

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
Facultad de Ciencias Sociales
Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo



PROPUESTA

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN HONDURAS

2016-2030

**DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MEJORA DE LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN HONDURAS**

SEPTIEMBRE 2016



PARTICIPANTES EN EL DIPLOMADO

DOCENTES HONDUREÑOS

Margarita Oseguera de Ochoa (coordinadora)

Deisi Gallardo López

Francesca Randazzo

Marjorie Echenique

Luis Alberto Guifarro

Nabil Kawas

Cristian Tercero

Ramón Borjas

DOCENTES INTERNACIONALES

Eugenio Díaz Bonilla

Manuel Hernández

Miguel Robles

Máximo Torero

Francisco Olivet

Luciano Palmitesta

FACILITADORES DEL DIPLOMADO

Karoline Pacheco Suazo

Grecia Rubí Escobar

David Ricardo Díaz

Orlando José Martínez

Pedro Jiménez Torres

ESTUDIANTES DEL DIPLOMADO

Adriana Hernández Santana

Ana Lizeth Dunnaway

Carlos Alberto Tovar

Claudia María Ortega

Dimpida Aurora Melendez

Federico Ureña Gutiérrez

Fernan Núñez Lagos

Gabriel Alberto Molina
Glenda Verónica Mendoza
José Serafín Menjivar
Marcela Ayala Rosales
Mario Edgardo Talavera
Marlon Roberto Durón
Marvin Alexis Moreno
Mauren Ibeth Melendez
Mayron Tejada Hernández
Melida Cecilia Maradiaga
Miguel Ernesto Briceño
Miriam Lizeth Villeda
Nilda Suyapa Barahona
Noemí Sofía Medina
Nora Christhel Argueta
Odalís Cristina Martínez
Rosa Gissela Castillo

AISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA RUTA-CAC

Evangelina Gavarrete
Alexander Herrera

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DOCTORADO EN GESTIÓN DEL DESARROLLO UNAH

Alex Alberto Amador
Amalia Mercedes Oliva
Yina Delmia Martínez
Jenny Sobeyda Suazo
Miguel Alfonso Amador

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FUNDAUNAH

Nabil Kawas Khoury
María Luisa Niño de Sánchez

Tabla de contenido

I. Introducción.....	6
II. Antecedentes.....	7
III. Marco legal e institucional.....	15
Marco Jurídico Nacional e Internacional de la propuesta de Política Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016 – 2030.....	15
Internacional.....	19
Contexto Regional.....	19
IV. Diagnóstico para la formulación de propuesta de Política SAN.....	23
A. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional según la disponibilidad.....	23
1. Disponibilidad y su relación con el eje agroalimentario.....	23
2. Disponibilidad y su relación con el Eje cambio climático.....	32
3. Disponibilidad y su relación con el eje educación, salud y nutrición.....	34
4. Disponibilidad y su relación con el eje protección social.....	35
B. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional según el acceso.....	38
1. Acceso y su relación con el eje agroalimentario.....	38
2. Acceso y su relación con el eje cambio climático.....	47
3. Acceso y su relación con el eje educación, salud y nutrición.....	47
4. Acceso y su relación con el eje protección social.....	47
C. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional según el consumo y utilización biológica.....	50
1. Consumo y utilización biológica y su relación con el eje agroalimentario.....	51
2. Consumo y utilización biológica y su relación con el Eje cambio climático.....	51
3. Consumo y utilización biológica y su relación con el Eje educación, salud y nutrición.....	52
4. Consumo y utilización biológica y su relación con el eje protección social.....	65
D. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional según la estabilidad en SAN.....	66
1. Estabilidad y su relación con el eje agroalimentario.....	66
2. Estabilidad y su relación con el eje cambio climático.....	68
3. Estabilidad y su relación con el eje educación, salud y nutrición.....	70
4. Estabilidad y su relación con el eje protección social.....	71
E. Perspectivas para el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	71
F. Desafíos de la política SAN.....	78
V. Fundamentos y principios.....	80

VI.	Aspectos Estratégicos	84
A.	Componentes estratégicos	85
B.	Componente de Disponibilidad	85
C.	Componente de Acceso	86
D.	Componente de Consumo y Utilización	87
E.	Componente de Estabilidad	88
F.	Objetivo general	89
G.	Objetivo específicos	89
H.	Componente estratégico de disponibilidad de alimentos	89
I.	Componente estratégico de acceso a los alimentos	92
J.	Componente estratégico de utilización y consumo de los alimentos	95
K.	Componente estratégico de estabilidad de los alimentos	98
VII.	Financiamiento	101
A.	Estimación de costos	102
B.	Posibles fuentes de financiamiento	108
C.	Análisis de viabilidad financiera	109
VIII.	Monitoreo y evaluación	119
	Indicadores del sistema seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional	121
IX.	Plan de acción	124
	Plan de acción del componente de disponibilidad de alimentos	124
	Plan de acción del componente de acceso a los alimentos	127
	Plan de acción del componente de consumo y utilización de los alimentos	130
	Plan de acción del componente de estabilidad de los alimentos	133
X.	Bibliografía	137
XI.	Anexos	143

I. Introducción

Esta propuesta de Política Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Honduras fue formulada en el marco del Diplomado en Gestión de Políticas Públicas para la mejora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, que implementó el Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a solicitud de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), financiado por USAID. Participaron en este programa veintiséis funcionarios y directivos de diferentes instituciones públicas, ONGs y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, su finalidad crear capacidades para formular, implementar y evaluar políticas públicas.

El estudio de la temática políticas públicas y seguridad alimentaria y nutricional vienen adquiriendo una creciente relevancia en Honduras, ante el agravamiento de los índices de pobreza y malnutrición de amplios grupos poblacionales. La temática SAN se ha colocado en el centro de las prioridades socio-económicas de Honduras, demandando mayores capacidades institucionales para la formulación, análisis, implementación, promoción, gestión, monitoreo y evaluación de políticas y una adecuada ejecución de programas, proyectos y otras iniciativas para este fin.

La propuesta de Política en Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene una duración de 14 años (2016-2030), haciéndola coincidir con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, teniendo la posibilidad de ser evaluada desde el nivel nacional e internacional, una Agenda mundial de la cual Honduras es signataria.

La propuesta de Política fue elaborada en el marco del proceso académico que generó el Diplomado en Gestión de Políticas Públicas para la SAN, con los insumos proporcionados en las clases del diplomado, tanto en las discusiones temáticas generadas en el proceso educativo y en la interacción de docentes, estudiantes y facilitadores, como de una amplia revisión bibliográfica realizada por los y las estudiantes en los trabajos grupales, un amplio registro de datos y documentos

generados por las instituciones del Estado vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional, así como de la normativa vigente. Hace referencia a la interacción de docentes altamente calificados de diferentes disciplinas, nacionales e internacionales, a estudiantes y facilitadores representantes de diversas instituciones, lo que le da una particularidad única a una construcción de Política Pública que interpela al Estado a mejorar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de millones de personas al menor plazo posible.

II. Antecedentes

La búsqueda de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras tiene una connotación histórica, relacionada con el proceso conformación del Estado Nación, la conquista y colonización española desde el año 1502; este proceso implicó el violento desalojo de los indígenas de sus tierras fértiles.

Un segundo momento crucial para poder determinar la evolución de la Seguridad Alimentaria se remonta desde el año 1954, con la una gran huelga de trabajadores bananeros, que puso en evidencia la explotación del enclave bananero que logro el reconocimiento del derecho a la organización y sindicalización. También la huelga significó el aumento de la tensión social y política, por lo que los gobiernos de entonces creyeron solventar los problemas agrarios incrementando la creación de colonias agrícolas. Estos proyectos fracasaron y algunos se reorganizaron en cooperativas agrícolas o empresas asociativas campesinas en años posteriores.

En 1961 se crea el Instituto Nacional Agrario (INA) con la facultad, entre otras, de preparar el proyecto de la primera Ley de la Reforma Agraria conocida en Honduras, sancionada por Decreto No. 2 del 29 de septiembre de 1962. Esta primera ley no llegó a implementarse tras el golpe de Estado ocurrido en octubre de 1963.

En las últimas décadas, el concepto se amplía a Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo esta de constante interés para el Estado hondureño, realizándose algunos esfuerzos multisectoriales, por lo menos desde finales de los años sesenta, con la creación en 1968 del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, y posteriormente

en 1976 se organizó el Sistema de Análisis y Planificación de la Alimentación y Nutrición (SAPLAN).

En 1974, el gobierno militar elabora el **Plan Nacional de Reforma Agraria (PNRA)** y su marco jurídico, la **Ley de Reforma Agraria, Decreto No. 170**, en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978. Tras el golpe de Estado militar en 1975, el proceso de reforma se detiene.¹ En 1992, se promueve la aprobación del Decreto No.31-92 que contiene la Ley Para La Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA); mediante la cual se restringen las causales de afectación de tierras y se permite la venta de las tierras asignadas por la Reforma Agraria. La ley fue concebida con el objetivo de fomentar la titulación individual, tarea que se le asigna al INA, las funciones de promoción, investigación y capacitación agrícola, se le traspasa a la Secretaría de Agricultura, y Ganadería (SAG).

La implementación de la **Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA)** se ubica en el período en que Honduras inicia la apertura a los tratados de libre comercio, especialmente **DR-CAFTA** y el **AdA UE-CA**. Se promueve la producción de monocultivos hacia la exportación para atraer la inversión extranjera en cultivos a gran escala como el banano, la caña de azúcar, la palma africana, sandias, melones entre otros. Esta situación generó una desmotivación de los productores nacionales y un abandono de la asistencia técnica y crediticia para los pequeños agricultores, lo que repercutió en la producción de alimentos para el consumo nacional.

En el año 2000, se definen los Objetivos del Desarrollo del Milenio y Honduras acepta, entre otras metas “reducir a la mitad la proporción de las personas que sufren hambre y de las que viven con menos de un dólar estadounidense por día”.

Asimismo, se intensificaron los esfuerzos de cooperación internacional que apuntan hacia el enfrentamiento de los problemas crecientes en inseguridad alimentaria, entre los cuales estaban el Proyecto de Seguridad Alimentaria en Mesoamérica, una alianza de FAO y CORECA y los proyectos PESA, que FAO, la cooperación española.

¹ Honduras-Estados Unidos, Subordinación y Crisis, CEDOH, 1988

En el 2002, se conformó la Mesa Agrícola Hondureña como una instancia de diálogo, bajo la coordinación del Foro Nacional de Convergencia (julio de 2002 a octubre de 2003). En el siguiente año (2003), se aprobó la Ley de Ordenamiento Territorial, y luego la Política de Corto, Mediano y Largo Plazo para la Agricultura Hondureña.

A nivel centroamericano desde el año 2004 se aprobarían las Directrices Voluntarias para establecer el derecho a la alimentación. El primer país que decretó una Ley SAN fue Guatemala en el año 2005, denominada Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto Número 32-2005), luego Nicaragua la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley No. 693) en el 2009; Honduras aprobó la Ley Seguridad Alimentaria y Nutricional en el año 2011 (Decreto No.25-2011). El Salvador aún no ha aprobado la Ley SAN aunque su Asamblea Legislativa ya cuenta con propuestas encaminadas a ese fin.

En el año 2006 se formuló la primera **POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PNSAN) 2006-2015**, en aras de cumplir los compromisos del país a nivel internacional con la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional, enmarcada en la **Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP)**, que se implementó a partir del año 2001 y que tenía como fin alcanzar los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**. **A través de la cual Honduras “se compromete a reducir la pobreza, mediante estrategias que aseguren bienestar a todas las familias, a través del crecimiento sostenido de la economía, mayor acceso de la población en general a servicios sociales de calidad y acciones específicas del Estado focalizadas en las familias más pobres, a fin de que éstas logren acumular suficiente capital humano”**.

En la **ERP**, se contemplaban dos metas globales: Reducir la incidencia de pobreza y la pobreza extrema en 24 puntos porcentuales, y disminuir al 20% la desnutrición en menores de 5 años. En ese marco la **Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2006 -2015** planteó los siguientes objetivos y lineamientos estratégicos:

Objetivo estratégico:

Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de todo el pueblo hondureño, en especial de aquellos en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, mediante la provisión de un marco orientador y permanente de coordinación multisectorial y de integración entre los sectores público y privado, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Objetivo general:

Procurar que todas las familias hondureñas atiendan sus necesidades básicas de alimentación en cantidad, calidad, oportunidad e inocuidad, para que cada uno de sus miembros logre un adecuado estado de salud y bienestar y el pleno desarrollo de sus potencialidades cognitivas y físicas.

Objetivos específicos:

Reducir los riesgos de inseguridad alimentaria en las familias en condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas de alimentación, y la vigilancia y el cuidado de la salud de los niños.

Apoyar a las familias en extrema pobreza para mejorar su acceso a los alimentos mediante el apoyo a la producción para subsistencia y autoconsumo.

Promover buenos hábitos de alimentación y estilos de vida saludables en toda la población.

Mantener un sistema de vigilancia del estado nutricional de la población, con énfasis en el crecimiento y desarrollo de los menores de 5 años para prevenir oportunamente la desnutrición.

Velar por la calidad de los alimentos disponibles para la población mediante la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias que aseguren la inocuidad.

La coordinación normativa le correspondía a la **Secretaría de la Presidencia** como ente superior de coordinación, y la **Unidad de Apoyo Técnico (UNAT)** para la

coordinación con las Secretarías de Estado involucradas en la aplicación de la Política. La UNAT inició con el gobierno del Lic. Ricardo Maduro (2002-2006) para apoyar los procesos que contribuyan a la SAN en Honduras, y dar respuesta a los requerimientos internacionales en esta temática.

Esta Unidad tendría a su cargo el seguimiento y la evaluación de la Política, el cumplimiento de las acciones contempladas en los Planes Anuales, el seguimiento regular de los Programas y el monitoreo de los indicadores estratégicos. Sus contrapartes técnicas serían las Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEGs) sectoriales. A la **UNAT** le correspondía incorporar a la **ERP** las acciones y los indicadores intermedios relativos a la **PNSAN**. La **ERP** fue abandonada con el problema político del 28 de junio del 2009.

Se dispone de escasa información sobre los resultados de la implementación de la Política SAN 2006 - 2015. Fue el gobierno del Lic. Lobo Sosa (2010-2014), quien aprobó el Decreto PCM 038-2010, declarando la SAN como prioridad nacional, recuperándose el rol de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) como la instancia nacional de coordinación, planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y formulación de procedimientos metodológicos de la PSAN; se reafirmó al Comité Técnico Interinstitucional de SAN / COTISAN como órgano de consulta y concertación integrado por instituciones públicas, privadas y agencias de cooperación externa vinculadas a la ejecución de políticas y planes de acción en torno a la SAN a nivel nacional (ENSAN 2010).

Con la intención de reorganizar la gestión pública en todos los sectores y con el fin de determinar un marco orientador para la planificación del proceso de desarrollo nacional a largo plazo se aprueba por parte del Congreso Nacional de la República, bajo Decreto Legislativo No. 286-2009 la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras 2010 - 2038 en noviembre del 2009; partir del 2010 todas las actividades orientadas al desarrollo y mejoras de las condiciones de vida, incluyendo los programas y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional, se orientarían conforme a esa disposición y en base a la regionalización de país que propone.

Bajo ese nuevo contexto en el año 2010 se formula la **Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional, ENSAN**, para la implementación de la **Política Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional**, misma que se alinea a la **Visión de País (2010-2038)**, **Plan de Nación (2010-2022)** que sustituye a la **ERP** como marco referencial de gobierno.

La **ENSAN** es integrada a la planificación estratégica del Estado, en función la **Visión de País**, con los principios, objetivos y metas de prioridad nacional para la gestión del desarrollo social y económico del país, en el horizonte temporal de 28 años y el **Plan de Nación**, con lineamientos estratégicos y los indicadores de avance en períodos sucesivos de 12 años para alcanzar los objetivos, al cabo de los cuales, deberán revisarse y reformularse para el siguiente período; y el **Plan de Gobierno**, con vigencia de 4 años, que debe reflejar el esfuerzo de la administración de turno para plasmar en las políticas, programas y proyectos a ejecutar a corto plazo y contribuir a la obtención de las metas de largo plazo.

La formulación de la ENSAN fue responsabilidad de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) que sustituyó a la Unidad de Apoyo Técnico (UNAT) prevista en la PNSAN. La UTSAN fue creada por decreto Ejecutivo Número PCM 038-2010, publicado en La Gaceta del 21 de septiembre 2010. De acuerdo a la **Visión de País 2010 - 2038**, en la **ENSAN**, deben prevalecer sus *principios orientadores para el desarrollo*, tanto en el diseño, como en la concepción e implementación de intervenciones específicas de cada Gobierno para alcanzar las metas del Plan de Nación para la SAN. La UTSAN actualmente forma parte de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras, establece el marco normativo para estructurar, armonizar y coordinar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña, con prioridad a los grupos más vulnerables, con enfoque integral. La Ley SAN crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con participación

de todos los agentes gubernamentales, ONG, Empresa Privada y Cooperación Internacional.

Su Objetivo: **“Establecer el marco normativo para estructurar, armonizar y coordinar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población hondureña, con prioridad a los grupos más vulnerables”.**

La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece en sus capítulos III, IV y V la institucionalidad para el logro de la SAN en Honduras:

1. Crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN), presidido por la Secretaría de la Presidencia e integrado por las Secretarías de Estado relacionadas al tema, incorporan a la Secretaria de Cooperación y Planificación y a representantes de organizaciones sindicales y campesinas y no gubernamentales; no incluye al Instituto Nacional Agrario (INA) ni al Instituto de la Propiedad (IP) vinculados obligatoriamente a la disponibilidad y al acceso a los alimentos.
2. Crea la Comisión de Vigilancia SAN (COVISAN) como una entidad para el seguimiento y monitoreo del Sistema Nacional SAN (SNSAN). La COVISAN está integrada, según la Ley por el Consejo Anti Corrupción (CNA), el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), la Presidencia del CONASAN, la Secretaría de Desarrollo Social y un/a magistrado/a del Instituto de Acceso a la Información Pública. Por ley, se reunirá 3 veces al año.

La Ley SAN (2011) ratificó las funciones de la UTSAN “como la principal responsable de divulgarla a través de todos los medios de comunicación y proponer iniciativas para la formación de recursos humanos en materia de SAN, para lo cual todas las instituciones vinculadas a la SAN proporcionarán el apoyo necesario”; establece conceptos y definiciones de los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional.

El pilar consumo está relacionado con diversos factores que determinan la toma de decisiones para seleccionar, preparar, distribuir y consumir los alimentos, así como a los recursos económicos para comprar los alimentos, también se refiere a las percepciones, costumbres, prácticas de la alimentación, educación e información sobre alimentos y nutrición, entre otros. La utilización biológica se refiere al aprovechamiento óptimo de la energía y nutrientes contenidos en los alimentos que se consumen, el que está determinado principalmente por el estado general de la salud de la persona y por la inocuidad de los alimentos que consume.

La implementación sostenida de la Política y la Estrategia Nacional SAN han tenido que enfrentar los problemas que se derivan de la sucesión gubernamental, ha sido difícil articular y vincular con las diferentes políticas, así como la aplicación de los instrumentos, para servir como norte en la mejora de la situación de país en materia SAN, se valoran los esfuerzos a través de las mesas regionales SAN. Ante el compromiso del país por erradicar la pobreza en Honduras y promover el desarrollo integral, en el año 2014 se implementa la Alianza del Corredor Seco (ACS, 2014), a través de acciones en conjunto entre gobierno y cooperación internacional, especialmente con la Unión Europea.

En la Agenda Global de Desarrollo se establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sustitución de los ODM demostrando la importancia de mantener estos temas en la agenda política mundial. Honduras, ha asumido nuevamente el compromiso de erradicar la inseguridad alimentaria y la desnutrición infantil en la Agenda 2030, lo que representa un importante desafío ante la gravedad de la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional.

Ante este escenario de compromisos y situaciones, profesores, estudiantes y facilitadores del Diplomado en Gestión de Políticas Públicas para la mejora de la SAN, presenta al Gobierno de la República de Honduras la siguiente propuesta de la Política Pública SAN 2016 – 2030 para su valoración.

III. Marco legal e institucional

Marco Jurídico Nacional e Internacional de la propuesta de Política Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016 – 2030

La Constitución de Honduras, no hace referencia explícita al derecho humano a la alimentación, pero el Artículo 1 define que el Estado de Honduras está constituido para “asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social”, esto le obliga a procurar que su población goce de seguridad alimentaria y nutricional. En el Título III de las **Declaraciones Derechos y Garantías**, el Estado asume una serie de obligaciones relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional y el bienestar general de los ciudadanos, como se mencionan en los artículos siguientes:

- Artículo 119. El Estado tiene el deber de proteger a la infancia. Las leyes de protección a infancia son de orden público.
- Artículo 145. El Estado reconoce el derecho a la salud. Es deber de todos participar en la promoción y prevención de la salud personal y de la comunidad.
- Artículo 146. Corresponde al Estado, por medio de sus dependencias y de los organismos constituidos, la regulación, supervisión y control de los productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y biológicos.
- Artículo 149. El Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, coordinará todas las actividades públicas de los organismos centralizados y descentralizados de dicho sector, mediante un Plan Nacional de Salud, en el cual se dará prioridad a los grupos más necesitados. Corresponde al Estado supervisar las actividades privadas de salud conforme a la Ley.
- Artículo 150. El Poder Ejecutivo fomentará los programas integrados para mejorar el estado nutricional de los hondureños.

- Artículo 347. La producción agropecuaria deberá orientarse preferentemente a la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población hondureña, dentro de una política de abastecimiento adecuado y precios justos para el productor y el consumidor.

Honduras forma parte de las Naciones Unidas y asume de hecho todos los Acuerdos que el organismo establece. Suscribió el **Pacto Internacional de los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)** y sus protocolos, ratificado mediante Decreto 961, publicado en La Gaceta No. 23167 del 30 de Junio de 1980, asumió la obligación de garantizar el derecho humano a la alimentación ejercida conforme a la Observación General 12. En virtud del PIDESC, ratificado por Honduras (Decreto 961-1980), el derecho humano a la alimentación es parte de la Ley nacional y por lo tanto un derecho vigente sujeto a reclamo por quien se sienta afectado/a en su realización.

Forma parte de los 185 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y - FAO-21 firmantes de la declaración de la Cumbre Mundial de Roma en 1996 que determinó la alimentación como *“el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.”* En esta cumbre se consensuó que la *Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)* *“existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa”.*

La FAO aprueba en el 2004 las **Directrices Voluntarias para la realización del derecho humano a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria y nutricional nacional**. Se trata de una serie de recomendaciones, que si bien no son obligatorias, orienta a los Estados miembros en cómo atender la SAN desde una perspectiva del derecho humano a la alimentación.

En la Declaración de la Cumbre Mundial en Seguridad Alimentaria realizada en Roma en noviembre de 2009, los gobiernos acordaron basar sus compromisos y acciones en los “Cinco Principios de Roma para la Seguridad Alimentaria Global Sostenible”, a los cuales se ha adherido el Gobierno de Honduras (FAO, 2009).

Asimismo define la seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable (FAO, 1996); invita a los Estados a considerar, de conformidad con sus marcos jurídicos y sus políticas nacionales, la posibilidad de incorporar disposiciones para facilitar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada, de ser necesario, revisando sus propias Constituciones.

La intención de las Directrices Voluntarias es promover, entre los Estados, Políticas Nacionales y Leyes internas a fin de garantizar la seguridad alimentaria en los países pobres. Es entonces cuando a partir del 2005, varios Estados procuraron establecer marcos legales para la realización del derecho humano a la alimentación mediante la SAN. En el caso de Honduras se inició con una Política Nacional SAN en el año 2006, una Estrategia Nacional y una Ley SAN, que han servido de referencia para la formulación de la presente propuesta de Política SAN 2016-2030.

En el año 2015 se suscriben los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) convirtiéndose en el hilo conductor de la Agenda Mundial hasta el 2030. Son 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales y sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que expiraron en 2015; abordan las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas. El ODS#2 está explícitamente relacionado a la seguridad alimentaria y nutricional: *“Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, promoviendo la agricultura sostenible”* (Naciones Unidas, 2016).

En este sentido, la presente propuesta de Política Pública SAN reconoce como Marco Legal los siguientes documentos que tienen fuerza de Ley:

1. Constitución de la República
2. Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras
3. Ley SAN
4. Política Pública de SAN 2006-2015
5. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN),
6. Plan de Todos para una Vida Mejor
7. Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018
8. Ley de Semillas
9. Ley Fitosanitaria
10. Ley para la Modernización Desarrollo del Sector Agrícola
11. Reglamento de Biodiversidad con énfasis en plantas transgénicas
12. Ley para la protección de Obtenciones Vegetales
13. Política Nacional de Cajas de Ahorro y Crédito
14. La Política Nacional de Nutrición ^[1]_{SEP}
15. Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras
16. Decreto de creación de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras
17. Reglamento de la Comisión Nacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras
18. Reglamento de la Comisión de Vigilancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras
19. Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y de la Niñez (RAMNI),
20. Política de Protección Social
21. Política de Desarrollo Integral a la Primera Infancia
22. Plan de Acción por Sequía 2015
23. Ley de Protección al Consumidor

Internacional

24. *Observación General 12. Comité de la ONU para los derechos económicos, sociales y culturales. 1999*
25. Convención Americana de los Derechos Humanos
26. Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y culturales
27. Declaración de la Cumbre Mundial de Roma en 1996
28. Directrices Voluntarias para la realización del derecho humano a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria y nutricional nacional
29. Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, Brasil 2012)
30. Acuerdo de Nagoya
31. Objetivos de Desarrollo del Milenio
32. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030

Contexto Regional

En el contexto Regional, la visión de SAN está constituida en la Agenda de Salud de Centroamérica y la República Dominicana 2009-2018 de Consejo de Ministros de Salud del Sistema de Integración Centroamericana (COMISCA). De acuerdo con la Agenda, una política regional en este campo debe basarse en una estrategia intersectorial nacional y regional que promueva la SAN en todos sus componentes críticos: disponibilidad, acceso a alimentos en cantidad y calidad suficiente, consumo, utilización biológica de alimentos nutritivos e inocuos, vigilancia alimentaria y nutricional, acciones de información, educación y comunicación alimentaria nutricional a la población, orientación al consumidor y búsqueda de alternativas alimentarias, así como la vigilancia de la canasta básica de alimentos y la abogacía por la creación de mecanismos en caso de escasez de alimentos y lo relativo a las enfermedades crónicas relacionadas a la nutrición cuyo abordaje son prioridades de la región.

La Agenda define diez objetivos estratégicos para orientar acciones de política y servir de base para la elaboración de los planes de acción y la asignación de recursos.

Estos objetivos son:

1. Fortalecer la integración social de Centroamérica y República Dominicana mediante la definición e implementación de políticas regionales de salud.
2. Fortalecer la función rectora de la autoridad sanitaria nacional en el marco de la integración centroamericana.
3. Fortalecer y extender la protección social en salud garantizando el acceso a servicios de salud de calidad.
4. Reducir desigualdades e inequidades y exclusión social en salud dentro y entre los países.
5. Reducir los riesgos y la carga de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, violencia de género y social, así como los relacionados con el ambiente y los estilos de vida.
6. Fortalecer la gestión y desarrollo de las trabajadoras y trabajadores de la salud.
7. Promover la investigación científica y el desarrollo de la ciencia y tecnología en salud y uso/ aplicación de la evidencia en políticas públicas en salud.
8. Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional y reducción de la desnutrición apoyándose en la institución especializada de la región, INCAP.
9. Establecer mecanismos para incrementar la cobertura en la provisión de agua apta para consumo humano, así como la protección y mejoramiento del ambiente humano, apoyándose en la instancia regional Foro Centroamericano de la República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS)
10. Reducir la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural, las emergencias antrópicas y los efectos del cambio climático.

Alineada a la Agenda de Salud para las Américas (2008-2017). Entre sus áreas de acción:

1. Fortalecer la autoridad sanitaria nacional,
2. Abordar los determinantes de salud,
3. Aumentar la protección social y el acceso a los servicios de salud de calidad,
4. Disminuir las desigualdades en salud entre los países y las inequidades al interior de los mismos,
5. Reducir los riesgos y la carga de enfermedad,
6. Fortalecer la gestión y desarrollo de los trabajadores de la salud,
7. Aprovechar los conocimientos, la ciencia y la tecnología,
8. Fortalecer la seguridad sanitaria.

Otro instrumento legal en términos de salud es la Estrategia Regional Agro-Ambiental y de Salud (ERAS; 2009-2014), se constituye en un modelo de abordaje transversal de la gestión ambiental, dentro de sus ejes estratégicos se concilian los siguientes:

1. Manejo sostenible de tierras,
2. Cambio Climático y variabilidad climática,
3. Biodiversidad,
4. Negocios Agro-ambientales,
5. Espacios y estilos de vida saludable

La Política Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana 2012-2032, Responde al mandato de la XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, efectuada en Tegucigalpa, Honduras el 13 de junio de 2012. Esta Política no ha sido ratificada por la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. Ha sido aprobada por el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) en 2012, y por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) mediante notas refrendadas por los Ministros de Agricultura de todos los países de la región, a excepción de Nicaragua, en el mismo año. Así como por el Consejo de Integración Social Centroamericana (CISCA) en 2013.

Plan Regional de Atención a la Primera Infancia (PRAIPI) 2012-2021. La misión del PRAIPI como estrategia de articulación intersectorial, interinstitucional e intergubernamental de la acción pública, se propone la garantía y ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y sus familias, a través de la implementación de políticas públicas dirigidas a la protección y la atención integral de este grupo poblacional (PRAIPI; Honduras, 2012).

IV. Diagnóstico para la formulación de propuesta de Política SAN

A. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional según la disponibilidad

La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece para el pilar disponibilidad: “*se refiere a la cantidad y variedad de alimentos con que cuenta el país, región, comunidad, familia o individuo. La disponibilidad de alimentos depende de varios factores como, por ejemplo: la producción, la importación y exportación de alimentos, la ayuda alimentaria, las condiciones de comercio externo. La disponibilidad de alimentos puede alcanzarse por vía de la producción, compra o donación.*”

1. Disponibilidad y su relación con el eje agroalimentario

La disponibilidad en cantidad y calidad suficiente de la Seguridad Alimentaria y Nutricional está sujeta al comportamiento de los mercados a nivel nacional e internacional; es decir, por los niveles de producción, importaciones y el comportamiento de los precios internacionales y locales, medido a través de los indicadores macroeconómicos (FAO, 2012).

El crecimiento de la economía hondureña ha mejoró durante los últimos dos años, con un aumento de 3.6% en 2015, superior al registrado en 2014 (3.1%), siendo impulsado por las actividades de intermediación financiera, industria manufacturera,

comunicaciones, agricultura, ganadería, caza y pesca y electricidad (BCH, 2015)². Por otra parte, según el BCH (2015) la oferta global de bienes y servicios se incrementó en 4.1% (2.4% en 2014), impulsado por la producción interna (3.6%), y las importaciones (4.9%), ampliando la brecha comercial del país por las importaciones de bienes de consumo y materias primas”.

En este sentido, el sector primario de la economía representa un componente importante en la oferta de bienes en la economía de Honduras, en donde la Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca alcanzó una variación de 3.3% en comparación al año anterior, explicada por el dinamismo de las actividades de agricultura; principalmente el café, palma africana, banano y la actividad de avicultura por mayor producción de aves y huevos (BCH, 2015).

Gráfico 1. Exportaciones e importaciones de Honduras al Mundo 2010 - 2016

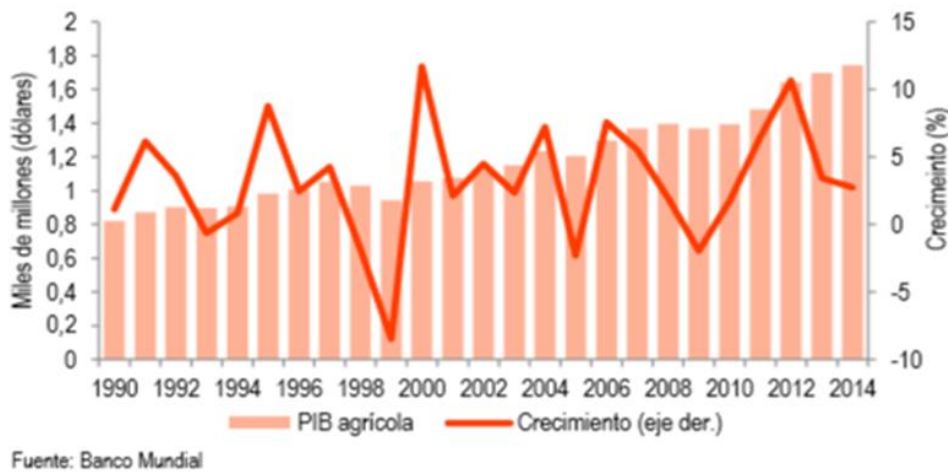


² Banco Central de Honduras, (2015). Memoria Anual 2015 (pp. 5, 8 y 10). Tegucigalpa MDC.

Fuente. ProHonduras 2016.

Honduras se encuentra entre los países con menores ingresos en América Latina y el Caribe. El bajo porcentaje del PIB, unido al crecimiento de la población, resulta insuficiente para ejercer un impacto significativo sobre los niveles de vida de la población. Según la SAG (2016), el sector agroalimentario contribuye al PIB en un 13.0% (período 2014-2015 al III trimestre), el valor agregado generado por el sector agrícola registra un valor de L.17, 999.6 millones (L.456.5 millones más que en igual período 2014).

Gráfico 2: Evolución del PIB agrícola (miles de millones). Honduras



En lo que respecta al valor agregado bruto a precios básicos (en millones de lempiras), del sector agropecuario durante el año 2015, los cultivos de banano (L.2,306.00), cultivo de café (L.6,607.00), cultivo de tubérculos, hortalizas, legumbres y frutas (L.3,480.00), cría de ganado vacuno (L.3, 320.00) y actividades de pesca (L.2,314.00) son los bienes agrícolas con mayores niveles de transformación económica. En contraste con el cultivo de frijol (L.761.00), cultivo de sorgo (L.125.00), cultivo de arroz en granza (L.95.00), silvicultura (L.734.00) y cría de otros animales (L.223.00).

En cuanto a la institucionalidad pública agrícola, un indicador de las acciones gubernamentales en la consecución de una mayor seguridad alimentaria es el gasto

dirigido al sector rural dado que ahí reside el mayor problema de inseguridad alimentaria.

El desarrollo rural es un elemento indispensable del desarrollo de los países. En Centroamérica, las poblaciones rurales se enfrentan a condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión. En la región, la actual política fiscal no da la talla para hacer frente a los desafíos de las zonas rurales y garantizar el bienestar de su población; el desarrollo rural también es una cuestión de poder. El Estado debe procurar intervenciones sistémicas, multidimensionales y multinivel en el ámbito rural considerando que el desarrollo rural va más allá de la agricultura.

El desarrollo rural centroamericano requiere que los Estados implementen políticas públicas en materia de fortalecimiento del sector rural; protección social, salud y educación; infraestructura rural; protección ambiental; y tejido social e identidad cultural³.

De acuerdo al ICEFI en el período 2007-2012, el Gasto Público en Desarrollo Rural (GPDR) de Honduras fue, en promedio, de US\$ 1,298.9 millones, con una leve alza, ya que pasó de US\$ 1,025.2 millones, en 2007, a US\$ 1,392.7 millones, en 2012. Sin embargo, una lectura de la política fiscal revela que, en el esfuerzo por el desarrollo rural, se evidencia una pérdida de prioridad fiscal (recursos designados a este ámbito, con relación al tamaño del presupuesto) y macroeconómica (recursos designados a este ámbito, con relación al tamaño de la economía). En el caso de la prioridad fiscal, el GPDR pasó de representar un 22.4%, en 2007, a un 20%, en 2012; y la prioridad macroeconómica cayó de 8.3 a 7.7% del PIB.

Sobre el mismo tema se suman las dificultades y problemas que enfrentan las instituciones en aspectos estructurales de los componentes de la seguridad alimentaria como ser que un alto porcentaje del presupuesto anual de la SAG es para transferencias, que financian otras instituciones tales como INA, UNA, y otras entidades. Los presupuestos de las Direcciones Generales de la SAG responden en un

³ Bases para el desarrollo rural en Centroamérica. ICEFI. FIDA, Política fiscal y desarrollo rural en CENTROAMÉRICA. Abril 2016. http://icefi.org/sites/default/files/bases_para_el_desarrollo_rural_en_ca.pdf

80% o más, a financiar personal y el resto como gasto operativo. No cuentan con recursos para inversión. Los proyectos no se articulan a las direcciones generales, sino que actúan independientemente, por lo que los procesos no son sostenibles.

Se debe garantizar la sostenibilidad de los productos básicos en la dieta alimenticia, así como su acceso mediante el establecimiento de precios razonables, es relevante desde el punto de vista de las políticas agropecuarias dirigidas al crecimiento de la actividad agrícola, sin embargo; las cifras oficiales muestran que los niveles de incremento en el cultivo de granos básicos en los últimos años ha sido tenue, con aumentos promedio de 2.3% en los últimos 5 años, lo que deja a la población a expensas de las importaciones de estos bienes y a especulaciones en los precios.

El porcentaje de la población rural en Honduras es de 52%; del total de las familias rurales. La mayor parte de la tierra agrícola del país está dedicada a la producción de cultivos de poca rentabilidad y/o a la ganadería y otras actividades pecuarias en pequeña escala. Aproximadamente el 28% de la superficie del país es tierra agrícola⁴.

Los niveles de producción del sector agroalimentario de Honduras se definen en función de los niveles de productividad, acceso a la tierra, el manejo de los factores productivos y el acceso al financiamiento. De acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su memoria anual 2015⁵, los préstamos directos en moneda nacional de los bancos privados crecieron en L.14,416.3 millones (10.2%) y en moneda extranjera L.3,465.1 millones (5.2%). En este sentido, es importante destacar el avance observado de los préstamos destinados a financiar actividades económicas como los servicios que crecieron en términos absolutos L.6,158.4 millones de lempiras (20.9%), seguido del financiamiento al consumo L.4,264.3 millones de lempiras (9.7%), exportación L.3,023.9 millones de lempiras (65.3%), agricultura L.2,036.6 millones (28.7%), industrias L.1,902.5 millones (8.2%), y comercio L.1,012.4 millones (3.4%).

⁴ Famine Early Warning Systems Network (2015). Honduras Zonas de Medios de Vida y Descripciones. Recuperado el 6 de julio de 2016, de

http://www.fews.net/sites/default/files/documents/reports/HN_LH_descriptions_2015_es.pdf

⁵ Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (2015). Memoria Anual (p. 24). Tegucigalpa M.D.C.

Se suma a lo anterior, la no existencia de un relevo generacional ya que las nuevas generaciones no se incorporan a las actividades agrícolas, la edad promedio de los productores de granos básicos es de 49 años. De acuerdo al Programa Mundial de Alimentos en Honduras, el 38 % de la PEA es agrícola, más del 80% producen granos básicos, y existen unos 650 mil productores y productoras. El 23% de los productores tienen tierra, 63% en menos de 5 hectáreas y representan el 15% de la superficie agrícola. La producción de granos básicos se encuentra en dos extremos de productores, los pequeños que producen para la subsistencia (agricultura familiar), los grandes y algunos medianos, que producen para la agroindustria (P4P, Programa Mundial de Alimentos).

El 72% de las familias agricultoras que se dedican a la agricultura de subsistencia la realizan principalmente en laderas. Los productores de granos básicos especialmente maíz y frijol producen en una superficie promedio de 2.4 hectáreas, y cultivan con fines alimentarios para su familia y solo comercializan cuando tienen excedentes. La agricultura familiar es un sector clave para la erradicación del hambre en el país, ya que aporta el 56.5% de la producción agrícola y el 75% de la producción de granos básicos”,

El número de hectáreas de tierra agrícola con acceso a riego es de 138,700 en el 2015 (UTSAN, 2014⁶). De acuerdo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la agricultura campesina está conformada por aproximadamente 310,000 familias escasamente beneficiadas de los esfuerzos de asistencia técnica y financiera, así como de salud y educación.

La tenencia de la tierra, es uno de los elementos claves para la dinámica de la producción agrícola del país. El acceso a la tierra sigue siendo uno de los principales problemas para que los sectores campesinos sean capaces de producir alimentos para el consumo interno. La tierra constituye un medio para acumular bienestar y un vehículo para la inversión; permite, además, desarrollar ingresos provenientes de actividades

⁶ Perez Destephen, German. (2013). Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras a Diciembre del 2013. (pp. 80-81) Tegucigalpa, Honduras: Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria. (página 36).

agrícolas y no agrícolas, permitiendo diversificar la producción, especialmente en casos de choques externos.⁷

La situación agraria en Honduras tiene una doble dimensión. Por una parte, existe una demanda de acceso a tierras por parte de los campesinos que no disponen de este recurso. Por otra parte, los empresarios y potenciales inversionistas expresan la necesidad de contar con garantías jurídicas de la propiedad de la tierra, y al mismo tiempo, solicitan una desregulación del mercado de tierras como requisito para incentivar un proceso sistemático de inversión en el campo. Desde el punto de vista de la calidad del recurso se observa deterioro en amplias zonas del país, daño provocado por la deforestación y el uso productivo que no considera prácticas conservacionistas, lo que estimula procesos de desertificación y erosión⁸.

Según los registros del Instituto Nacional Agrario desde 1983 a 2013 el número de títulos emitidos podría alcanzar los 291,319 y el número de Has tituladas es de 3,112,381 Has. En total se han otorgado 52,488 títulos de propiedad y 872,577 Has (equivalentes a 1,247,785 manzanas). (2010-2013)⁹.

El estudio, “Transformaciones Democráticas en el Agro Hondureño”, realizado por el CESPAD, resalta que el 56% de la tierra cultivada es orientada al cultivo de productos de agro-exportación, el 21% para efectos de la ganadería y un 11% de la tierra concentrada es orientada para el cultivo y producción de granos básicos. ActionAid International USA en su informe de mayo de 2012¹⁰ establece que hay un consenso general entre los expertos en que la avalancha reciente de producción de agrocombustibles ha contribuido de manera importante al aumento de precios de los alimentos a nivel mundial en los últimos seis años. Los precios se disparan al alza cuando se desvían cultivos alimentarios básicos a la producción de combustibles. Este

⁷ Bases para el desarrollo rural en Centroamérica. ICEFI. FIDA, Política fiscal y desarrollo rural en CENTROAMÉRICA. Abril 2016. http://icefi.org/sites/default/files/bases_para_el_desarrollo_rural_en_ca.pdf

⁸ Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022 (ENSAN)

⁹ División de titulación de tierras INA actualizado a septiembre 2013

¹⁰ ActionAid International USA. (2013). Agrocombustibles: fagoneros del hambre. Actionaid.

aumento de los precios ha sido a su vez un golpe duro para aquellos países en desarrollo que son importadores de alimentos.

En cuanto a la seguridad ciudadana, la inseguridad se convierte en una limitante tanto para el desarrollo de la vida cotidiana del hondureño, así como a nivel de todos los sectores productivos; se convierte en la principal restricción al desarrollo de inversiones en el país.¹¹

En Honduras la seguridad es considerada un tema de prioridad nacional. En 2011, Honduras alcanzó una tasa de 86.4 por cada 100 mil habitantes, en 2012 fue de 85.53, y en 2013 de 77 y en 2014 fue de 66, por lo que el país es considerado como uno de los países con más elevados índices de inseguridad a nivel mundial. Sin embargo, su tendencia a la baja sugiere que las actuales políticas y estrategias han incidido de manera positiva en la búsqueda de la solución de este problema.

Honduras suspendió el servicio de extensión agrícola con la entrada en vigencia de la Ley de Modernización Agrícola (1992), por lo cual el sector agrícola se encuentra deprimido y sin un desarrollo contundente (Souza Eloy, 2014¹²). Es vital fortalecer nuevamente la extensión rural y la asistencia técnica, y construir el nuevo libro del extensionista que contengan manuales técnicos, tecnológicos y resultados científicos que sea un verdadero instrumento de trabajo agrícola. Se debe de formar un equipo de técnicos integrado por profesionales de diferentes áreas de conocimiento, que ocupen funciones diversificadas y actúen en diferentes regiones y que asuman el compromiso de armonizar la acción del extensionista frente a la realidad agrícola-rural (Souza Eloy, 2014).

Existe una limitada incorporación a las cadenas productivas. Las investigaciones sobre las cadenas de valor en Honduras son escasas (Jansen & Torero, 2007). Para

¹¹ Borrador de Plan Sectorial de Desarrollo Económico. Diciembre 2015

¹² Eloy Ortega Souza, 2014, julio 4) "Asistencia Técnica y Extensión Rural"

dimensionar el tema de las cadenas productivas, la información se estructura en tres niveles: a) productor, b) intermediario, c) agroindustria y d) consumidor final¹³. En Honduras, el pequeño productor se define como aquel que posee una extensión de tierra de menos de 5 hectáreas (Ha) (Canales, 2001¹⁴). La participación de los pequeños productores es pequeña cuando se analizan las cantidades totales de producción, según productos. Los transportistas (intermediarios) son quienes por lo general compran el producto al pequeño productor (Arias, 2004¹⁵) y son principales cuellos de botella. La agroindustria en donde los procesos de transformación del producto tienen mayor importancia, sus principales problemas son la baja calidad de los productos, baja productividad, y altos costos del transporte. El sector detallista (consumidor final), de Honduras se puede dividir en: mercado de abastos: los intermediarios llegan a vender su producto al por mayor, supermercados, pequeños supermercados, y pulperías (Jansen & Torero, 2007).

El sector agroalimentario enfrenta también otros problemas: i) los precios relativos de los productos agrícolas que han prevalecido en el país; y, ii) Baja producción, productividad y competitividad. Lo anterior, es causado principalmente por: i) una fuerte dispersión en la organización de la administración pública agrícola; ii) insuficientes incentivos y focalización de los mismos; iii) insuficiente asignación de recursos y dificultad para tener acceso a financiamiento; iv) limitada asistencia técnica y capacitación; v) limitada inversión en infraestructura productiva principalmente de riego; vi) comercialización de productos con fuerte participación de intermediarios; y, (vii) limitado presupuesto y capacidad de almacenamiento para garantizar la reserva estratégica de granos básicos.¹⁶

Para mejorar la disponibilidad de alimentos, desde la producción nacional, debe apoyarse a quienes producen alimentos. Es decir, a los/as agricultores/as en pequeña escala y familiar. Los/as pequeños/as agricultores/as deben ser el centro referente para

¹³ Ansen, H., & Torero, M. (2007). El impacto de CAFTA en cadenas de valor agropecuarias de pequeños productores en cinco países centroamericanos. San José: IFPRI.

¹⁴ Canales, A. (2001). Honduras: El pequeño productor de café, atraso y pobreza. Tegucigalpa: UNAH.

¹⁵ Arias, F. (2004). La cadena agroindustrial del frijol. Tegucigalpa: EAP Zamorano.

¹⁶ Borrador de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Económico (diciembre 2015).

los programas y políticas SAN, incluso facilitar la participación de sus organizaciones (asociaciones de productores/as, uniones campesinas, redes de mujeres y jóvenes, cajas rurales, empresas asociativas, cooperativas, etc.) en la toma de decisiones dirigidas al diseño e implementación de programas, políticas y estrategias SAN locales, regionales y nacionales.

2. Disponibilidad y su relación con el Eje cambio climático

“La relación entre agricultura y cambio climático, resulta central en el combate al hambre, tanto por la amenaza que el cambio climático representa para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, como por el importante rol que juega la agricultura en la mitigación y adaptación al cambio climático”, dijo Raúl Benítez, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAO, 2012¹⁷). Asimismo, IFPRI (2009) confirma que la agricultura es extremadamente vulnerable al cambio climático.

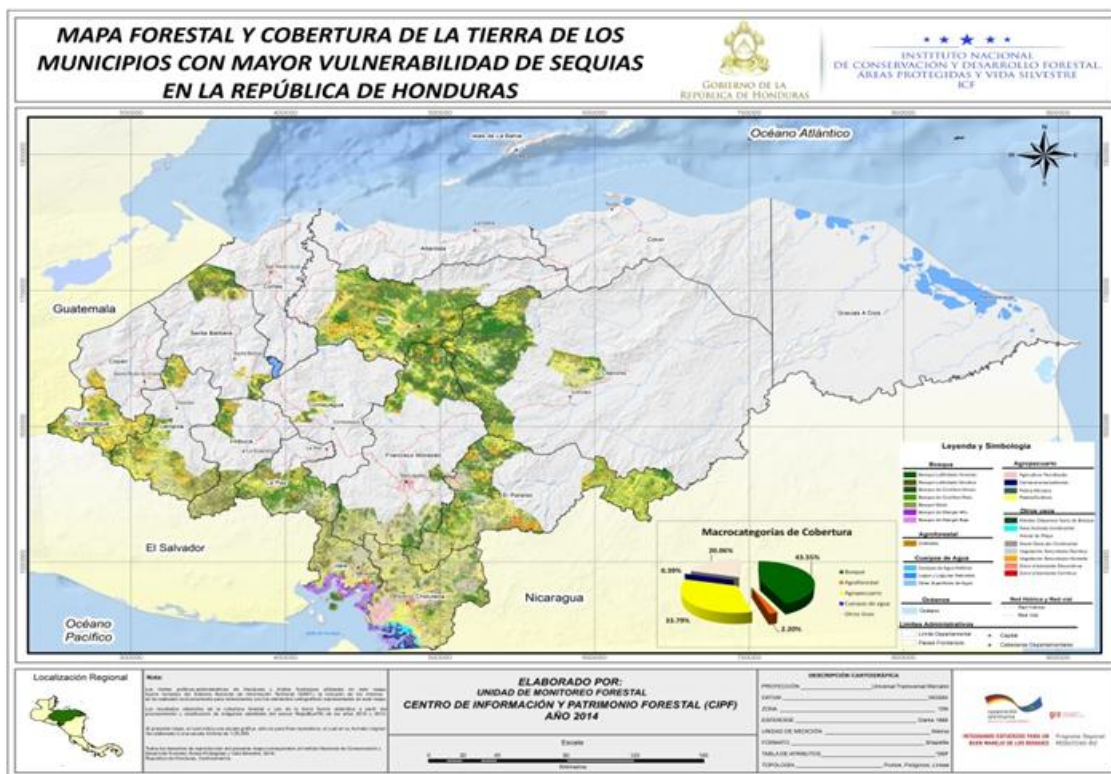
Por otra parte, la FAO¹⁸ en su informe en *tierra segura, desastres naturales y tenencia de la tierra* describe el perfil territorial y agroecológico de Honduras, el cual es el más variado de la región centroamericana. El 61% de la superficie del país está constituido por montañas escarpadas, con pendientes de más del 40% y, tras largos años de uso incontrolado, los suelos inestables con una marcada erosión: más del 60% se encuentra en situación de riesgo de deslizamiento. La costa septentrional, por su parte, está expuesta a sistemas tropicales que se traducen en inundaciones. Tan solo algo más del 15% de la superficie del país son tierras cultivables. Honduras carece además de los ricos suelos volcánicos de las regiones vecinas. Por ello muchas familias rurales de Honduras conducen una existencia marginal en las laderas degradadas del interior montañoso del país.

Se predice que los cambios en los regímenes de lluvias aumentarán las probabilidades de fracaso de las cosechas a corto plazo y reducirán la producción a largo plazo (IFPRI

¹⁷ FAO. (2012). Nuevas tecnologías son cruciales para lograr una agricultura más sostenible y resiliente al cambio climático. Recuperado el 23 de enero de 2014 de, RLC-Prensa@FAO.ORG

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO 2012). *En Tierra Segura, Desastres Naturales y Tenencia de la Tierra (p.4)*.

2009). Los huracanes y las tormentas tropicales no son las únicas fuentes de riesgo que enfrenta el sector agrícola. En los últimos cinco años las sequías han representado la mayor incidencia en la variabilidad climática de Honduras y en un menor porcentaje las epidemias¹⁹. La sequía del 2015, provocada por el fenómeno de El Niño, fue una de la más severas de la historia, superando en dimensión e impacto lo enfrentado en el 2014 cuyos efectos se trasladaron hasta el 2015; no permitiendo el desarrollo de una resiliencia efectiva de las comunidades. La emergencia por sequía, afecta a 1.3 millones de personas (270.734 familias) en 146 municipios que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria de moderada a severa²⁰. En el siguiente grafico se presenta la cobertura de los municipios con mayor vulnerabilidad de sequías.



Fuente: Mapa elaborado por el ICF, 2015.

Para el período de 1993 al 2012, Honduras es clasificado como el país con mayores daños causados por eventos climáticos extremos, ocupando el primer puesto dentro del

¹⁹ Banco Mundial 2012. Página 6.

²⁰ Plan de Respuesta a Emergencia. (2015). Honduras: emergencia por sequía. Equipo Humanitario de País – Red Humanitaria. 15p.

Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático del Germanwatch, los efectos económicos han sido estimados en estas dos décadas en pérdidas equivalente a un 3.3% del PIB (Kreft y Eckstein, 2013).²¹

Se espera que las importaciones agrícolas de los países en desarrollo se dupliquen como resultado de los impactos del cambio climático en los precios y la producción. El cambio climático va a afectar las ventajas comparativas en la agricultura y es probable que los patrones de comercio se alteren como resultado de cambios en los rendimientos y en los precios. No obstante, todavía no se han estudiado a cabalidad las complejidades de la interfaz entre comercio y cambio climático, ni mucho menos se ha resuelto²².

La pobreza y la inseguridad alimentaria son efectos de modelos fallidos en la tenencia, usufructo y manejo de recursos indispensables para la alimentación²³. El subsector de recursos naturales y ambiente enfrenta los problemas de: i) Bajo nivel de aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables; ii) la deforestación; y, iii) inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra. Lo anterior, es causado principalmente por: i) limitado conocimiento e información, de los recursos disponibles principalmente en minería y petróleo, ii) la explotación ilegal y el comercio ilegal asociado; iii) uso del territorio y de los suelos sin respetar su vocación; iv) el crecimiento demográfico; v) la falta de equidad en los derechos de acceso al recurso natural; vi) fenómenos naturales relacionados con el clima y los efectos del cambio climático; vi) limitada información sobre delimitación de áreas ejidales, nacionales y privadas; y, vii) limitada inversión en investigación sobre la existencia de los recursos mineros y petróleo²⁴.

3. Disponibilidad y su relación con el eje educación, salud y nutrición

²¹ Harmeling S., Eckstein D., Germanwatch .2012 . Global Climate Risk Index 2013. [en línea]. [fecha de consulta: 10/09/2016] disponible en:<<http://germanwatch.org/fr/download/7170.pdf>>.

²² Agricultura y Cambio climático. Síntesis de políticas. Principales problemas para la CMNUCC y su futuro. Meridian Institute. 2011

²³ Evaluación del impacto de la política, programas y proyectos en materia de SAN en las regiones 12 y 13. UTSAN.

²⁴ Borrador de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Económico (diciembre 2015).

El agua y la seguridad alimentaria y nutricional están estrechamente relacionadas. La agricultura es, con gran diferencia, la mayor consumidora de agua y representa alrededor del 69% de todas las extracciones en el mundo entero y más del 80% en los países en desarrollo. Un acceso fiable a agua suficiente aumenta los rendimientos agrícolas, proporcionando más alimentos e ingresos más altos en las zonas rurales donde viven las tres cuartas partes de la población hambrienta del mundo.

4. Disponibilidad y su relación con el eje protección social

Los Presidentes de Centroamérica acordaron el 08 de agosto 2012 coordinar acciones para garantizar el abastecimiento de productos básicos en la región ante un posible encarecimiento de los alimentos debido a la sequía y a la crisis económica mundial, durante la cumbre de presidentes llevada a cabo en Managua. Se acuerdo “impulsar programas que garanticen la transformación, almacenamiento de alimentos a nivel familiar y comunitario, basados en las necesidades” nutricionales de la población centroamericana. Los mandatarios convinieron, además, en “crear reservas estratégicas de alimentos” para satisfacer las necesidades de los sectores más pobres.

Los Estados Unidos, Suiza, Japón, Corea, Alemania, Canadá y La Unión Europea, el PMA, junto al Gobierno de Honduras están implementando una nueva metodología de transferencia en efectivo con el objetivo de fortalecer las economías de las familias que se encuentran en inseguridad alimentaria; esta metodología se implementa a través de bancos, cooperativas y mensajes de texto vía teléfono móvil (TigoMoney), así como cupones, lo que permite a los beneficiarios comprar o canjear los alimentos en tiendas, mercaditos, pulperías y mercados de su preferencia²⁵. Los beneficiarios al recibir su Transferencia de efectivo realizan las compras en los mercados locales de sus necesidades alimentarias inmediatas para sostenimiento de sus familias, y a la vez impulsan la economía local. Las familias beneficiadas reciben \$75.00 dólares

²⁵ <http://criterio.hn/embajada-usa-pma-atienden-familias-afectadas-la-sequia/>, febrero 2016

mensuales por tres meses (\$225.00), para que puedan rehabilitar sus medios de vida y evitar el deterioro de su estado nutricional²⁶.

Las Transferencias basadas en efectivo durante 2015-2016 han tenido un efecto positivo en la economía local, y en la rehabilitación de las parcelas productivas e infraestructura de servicios básicos, tales como escuelas y centros de salud, y ha dado lugar a beneficios secundarios importantes del programa, ya que los beneficiarios como parte de la iniciativa deben realizar actividades comunitarias para mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad. En el 2015 fueron \$8.600,000.00 invertidos en transferencia de efectivo y cupones²⁷.

El punto crítico es que el criterio de “donación” no crea por sí mismo una red efectiva de protección social ni sustenta una sinergia que mejore la calidad de vida de los receptores²⁸. Por estas razones y otras, en el proyecto de *Resiliencia en el Corredor Seco* las agencias de cooperación definieron un esquema de apoyo social diferente, con insumos, capacitación y asistencia técnica a las familias campesinas en los diferentes municipios, aldeas y caseríos, posibilitando mecanismos de capitalización social que se han ido consolidando hasta llegar a convertirse en cajas rurales, como una respuesta a la demanda existente. Las cajas rurales son un instrumento de capitalización social con excedentes orientados a favor de sus socios, tanto para el mejoramiento de los rendimientos de la producción agrícola y el manejo de los recursos naturales, como para atender situaciones de contingencia; de salud, educación y seguridad alimentaria

De lo que es posible clasificar como rural en el presupuesto, el eje de programas de protección social (PPS) hondureño corresponde con el 14% del gasto público total, y con un 65% del gasto público para el desarrollo rural (GPDR). La ayuda alimentaria

²⁶ <http://criterio.hn/embajada-usa-pma-atienden-familias-afectadas-la-sequia/>, febrero 2016

²⁷ <http://criterio.hn/embajada-usa-pma-atienden-familias-afectadas-la-sequia/>, febrero 2016

²⁸ Estudio de Caso Honduras: Las cajas rurales, mecanismos sociales de contingencia y apoyo económico. Proyecto regional corredor seco Centroamericano, Acción Contra el Hambre, FAO y UE. Honduras 2012

apenas y muestra ejecución en los años 2001 y 2012, con menos de un millón de dólares²⁹.

Una de las estrategias de País, ha consistido en promover la organización y fortalecimiento de “cajas rurales³⁰”, que tienen dentro de su rango institucional mecanismos de contingencia y apoyo económico para los beneficiarios, quienes pueden acudir a ellos en casos de emergencia.

Su función actual y potencial en ese aspecto sólo se entiende a partir del hecho de que en la práctica en Honduras funcionan aproximadamente 4,115 cajas rurales, cuyo proceso de formación han invertido varios actores, iniciándose desde el año de 1996 con el apoyo brindado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), a proyectos de inversiones a través de financiamiento alternativo, iniciándose esta modalidad con el Proyecto Apoyo a la Mujer Rural, en el departamento de Choluteca, Valle, Comayagua, Intibucá y Copan, en donde se organizaron 69 Cajas con 800 participantes, el aporte principal lo constituyo el ahorro.³¹ Hasta el momento 17 departamentos del país cuentan con esta organización comunitarias de ahorro y crédito, quedando por fuera solo Islas de la Bahía.

Para que los miembros de las Cajas Rurales puedan optar a préstamos por medio del programa presidencial Crédito Solidario, estas deben operar como empresas de servicios múltiples. Los préstamos otorgados a las Cajas Rurales por parte de Crédito Solidario, conocido como tu banca solidaria, funcionan a una tasa de interés del 1% mensual, con pagos mes a mes y otorgando montos hasta de cinco mil lempiras por miembro. Actualmente Tu Banca Solidaria trabaja para impulsar en los próximos meses, alrededor de diez nuevos proyectos de Cajas Rurales en la zona de Valle de Ángeles, Francisco Morazán y Teupasenti, entre otras. En un solo año se benefició a más de 35 mil nuevos emprendedores con un financiamiento de 150 millones de

²⁹ Desarrollo rural en Centroamérica en cifras: Honduras. ICRFI. FIDA. Red Rural. Repensado el desarrollo rural. 2012. http://icefi.org/sites/default/files/honduras-_el_desarrollo_rural_en_cifras.pdf

³⁰ Las denominadas Cajas Rurales son organizaciones de ahorro y crédito del sector social de la economía, creadas con el objetivo de apoyar el desarrollo económico de las comunidades, el desarrollo humano, el trabajo en asociación y la calidad de vida. Estas Cajas Rurales deben estar conformadas por un mínimo de 10 personas y deben operar bajo las leyes vigentes en Honduras para empresas sociales..

³¹ http://www.pronaders.hn/cajas-rurales/index.php?option=com_content&view=article&id=46:origen-y-situacion-actual-de-las-cajas-rurales&catid=35:generales-cr&Itemid=66

lempiras. Con Crédito Solidario, el Gobierno le apuesta en 2016 a favorecer a 75 mil microempresarios y emprendedores de distintos rubros en los 18 departamentos del territorio nacional.

En marzo de 2016, se lanzó el Programa nacional de crédito solidario para la mujer rural (CREDIMUJER)³², Artículo 2: *...el cual es el instrumento técnico-financiero del estado para atender las demandas locales de las mujeres rurales organizadas, por medio de proyecto de desarrollo, teniendo como instrumento principal la facilitación de acceso al crédito y la asistencia técnica.*

Disponer de seguro agrícola es otra limitante. La necesidad existe, pero no la respuesta. En ausencia de un “seguro agrícola” lo que se maneja en la actualidad es la reducción del riesgo, “por eso preferimos la semilla adaptada a estas tierras, que con poca agua se da”.

B. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional según el acceso

En la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, capítulo II, artículo 4, numeral 5, se puede encontrar el concepto del pilar de acceso: *“se refiere a la garantía del acceso alimentario equitativo para toda la población, en particular para los grupos más vulnerables, mediante acciones de transferencias condicionadas, dirigidas a crear igualdad de oportunidades para la generación de ingresos y mejora de la infraestructura que permitan la inserción gradual y sostenible en la economía”.*

1. Acceso y su relación con el eje agroalimentario

De acuerdo a la FAO (2012) la accesibilidad se refiere al acceso de todos los individuos a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho), para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva.

El acceso a la canasta básica es uno de los criterios primarios para definir la pobreza. Para junio de 2014 el 62.8% de los hogares hondureños se encuentran en condiciones

³² Decreto No. 110-2015, publicado en el diario oficial de la República de Honduras. La Gaceta, el día lunes 14 de marzo de 2016.

de pobreza, ya que sus ingresos se encuentran por debajo del costo de una canasta básica³³ de consumo que incluye alimentos y otros bienes y servicios. Del total de 1,928,429 hogares hondureños, un 32.6% se encuentran en condición de pobreza crónica ya que las personas que los componen no tienen sus necesidades básicas satisfechas y a la vez presentan ingresos que están por debajo de la Línea de Pobreza (INE, 2014). Honduras se encuentra en el lugar 112 del ranking, entre 122 países. En Honduras se tiene que invertir un 100.05 % del salario medio nacional para hacerse con esta canasta básica³⁴.

Se debe tomar en cuenta que el hogar promedio del primer quintil está compuesto por más de 6 personas, en tanto en el quintil más rico no alcanza a 4 personas. A esto se agrega la mayor tasa de dependencia: en los hogares del quintil más pobre, cada trabajador debe sostener en promedio a 1.8 personas, en tanto en los hogares más ricos la relación de dependencia de cada trabajador es de 1.1 personas³⁵.

La inflación interanual a diciembre de 2015, medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 2.36% (5.82% en 2014); entre los factores que determinaron el bajo ritmo inflacionario destacan: los menores precios del petróleo a nivel mundial, las condiciones favorables que prevalecieron en la oferta de los principales productos alimenticios y la adecuada conducción de la política monetaria (BCH, 2015)³⁶.

Gráfico 3: Inflación general y alimentaria (variación porcentual anual)

³³ Canasta Básica 2014. 273 productos (240 productos alimenticios, 7 no alimenticios. 24 útiles escolares y 2 servicios de transporte). El costo promedio de la CBA de Tegucigalpa y San Pedro Sula medido durante la semana del 12 al 16 de septiembre del 2016 alcanzó un costo de L. 5,606.34, que comparado a la semana del 05 al 09 de septiembre. COHEP.

representa una disminución de L. 5.27 (-0.09%), registrando de esta forma su segunda rebaja consecutiva.

³⁴ MoveHub, especializada en cuantificar los gastos de británicos que buscan vivir fuera del Reino Unido, ha elaborado un ranking de países a partir del gasto semanal que una familia de cuatro personas debe realizar para acceder a la canasta básica británica.

³⁵ La información más completa y actualizada sobre los hogares la ofrece la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), realizada en el año 2004

³⁶ Banco Central de Honduras,. (2015). Memoria Anual 2015 (pp. 5, 8 y 10). Tegucigalpa MDC.



Fuente: Banco Central de Honduras 2015

Honduras es considerada uno de los países más pobres de América Latina, donde la mitad de la población vive en extrema pobreza y está aquejada por la inseguridad alimentaria. Ocupa el puesto 120 de un total de 189 países analizados en relación al Índice de Desarrollo Humano³⁷.

En el cuadro siguiente podemos observar el nivel de pobreza de los hogares, tanto relativa, como extrema entre el periodo 2001-2012. Así como las Personas que viven en Hogares con ingreso per cápita, de un dólar o menos por día (INE 2013).

**Tabla 1. Hogares por nivel de pobreza
Período 2001-2012 (porcentaje). INE 2013**

**Tabla 2. Personas que viven en hogares con
ingresos percápita de un dólar o menos por
día. INE 2013**

³⁷ Texto rescatado del documento: Evaluando el relacionamiento entre la seguridad alimentaria como un factor de migración interna y externa dentro de un contexto de violencia y crimen en los países del triángulo norte: GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR. Guatemala 30 de abril de 2015. Organización Internacional para las Migraciones Programa Mundial de Alimentación. Marcel Arévalo, y Rafael Salinas (Investigador por Honduras).

Período	Porcentaje de Hogares			Pobreza	
	Total	No pobres	Pobres	Relativa	Extrema
2001	100	36.3	63.7	19.5	44.2
2002	100	35.2	64.8	19.2	45.6
2003	100	34.7	65.3	18.6	46.7
2004	100	35.4	64.6	18.4	46.2
2005	100	36.3	63.7	17.6	46.0
2006	100	40.1	59.9	19.6	40.4
2007	100	41.8	58.2	20.8	37.5
2008	100	40.8	59.2	22.9	36.2
2009	100	41.2	58.8	22.3	36.4
2010	100	40.0	60.0	20.9	39.1
2011	100	38.1	61.9	20.3	41.6
2012	100	30.7	66.5	20.5	46.0
2013	100	35.5	64.5	21.9	42.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). XLIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2013.

* Año 2000: Encuesta no realizada debido al cierre de la Dirección General de Estadística y Censo.

Dominio	Total	Vive con más de 1 Dólar por día		Vive con 1 dólar o menos por día	
		No	%	No	%
		Total	8,498,262	6,581,173	77.4
Urbano	3,965,206	3,631,532	91.6	333,674	8.4
Distrito Central	1,093,016	1,027,554	94.0	65,462	6.0
San Pedro Sula	676,959	646,682	95.5	30,278	4.5
Resto Urbano	2,195,232	1,957,297	89.2	237,934	10.8
Rural	4,533,056	2,949,641	65.1	1,583,415	34.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). XLIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2013.

Tasa de cambio: 20.44 lempiras por un dólar Americano. Dato correspondiente al promedio de las subastas realizadas por el BCH del mes de mayo de 2013.

La pobreza rural de Honduras se concentra principalmente en las zonas del oeste y sur del país gran parte de lo que se denomina Corredor Seco. Incluso con el alto porcentaje de empleo en la agricultura. Desde la perspectiva económica, es preciso dejar de pensar en lo rural como estrictamente agrícola, sin demeritar la importancia que tienen las actividades agrícolas, especialmente porque de ellas depende en buena medida la seguridad alimentaria de los países centroamericanos, así como una significativa cantidad del empleo nacional³⁸. La agricultura sigue siendo la principal fuente de ingresos de la mayoría de los hondureños, sobre todo en las comunidades rurales. En efecto, para el año 2013 el 30% del empleo total provenía de la agricultura para los países del CA41 (Banco Mundial, 2016).

Es por ello que resulta fundamental tener una visión ampliada del sector rural, según la cual en este ámbito se puede articular la agricultura, la agroindustria, el turismo, las concesiones forestales con la debida regulación para un manejo adecuado de los recursos naturales, entre otras actividades

Para adquirir alimentos apropiados y tener una alimentación nutritiva pasa por la diferenciación en los ingresos de los individuos. En base en un total de 1,940,233 hogares según la EPHPM, el ingreso per cápita a nivel nacional, es de L.2,920.00 por mes, con un promedio de 7 años de estudio para el jefe del hogar. En el área urbana, el

³⁸ Bases para el desarrollo rural en Centroamérica. ICEFI. FIDA, Política fiscal y desarrollo rural en CENTROAMÉRICA. Abril 2016. http://icefi.org/sites/default/files/bases_para_el_desarrollo_rural_en_ca.pdf

ingreso percibido es dos veces mayor que en el área rural (L.3,908.00 y L.1,719.00 al mes respectivamente), diferencia altamente correlacionada con los años de estudio promedio del jefe de hogar, 8.3 en el área urbana y 5.3 en el área rural (INE, 2014). Queda demostrado que los niveles educativos contribuyen al mejoramiento de los ingresos y de esta manera se mejora el acceso a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Con base en un total de 1,940,233 hogares según la EPHPM, el ingreso per cápita a nivel nacional, es de L.2,920.00 por mes, con un promedio de 7 años de estudio para el jefe del hogar.

Los ingresos de los pequeños productores de granos básicos son bajos en el Corredor Seco Centroamericano, el más bajo es el de los productores de Honduras (72 USD/mes), le siguen Nicaragua, Guatemala y El Salvador (91, 92 y 104 USD/mes respectivamente). Con la contribución de los otros miembros de la familia (esposa, hijos e hijas), logran adicionar ingresos promedio de 177 USD/mes. Transformando los anteriores índices a ingreso/día/ persona, en El Salvador logran sobrepasar la línea de indigencia, pero no sobrepasan la línea de pobreza de cada país.

Todos los pequeños productores de granos básicos son vulnerables: un 80% se mantiene por debajo de la línea de pobreza y un 30% en extrema pobreza; todos dependen, en mayor o menor grado, de la venta de mano de obra. Además, bajo las circunstancias presentes, se puede percibir el principio del abandono del campo. Esto indudablemente traerá como resultado un aumento de los ya elevados niveles de inseguridad alimentaria y de desnutrición ante la pérdida de la fuente primaria de alimentación (FAO, 2012).

Existen zonas en el Corredor Seco donde la agricultura no es factible, debido al clima que impera, el cual es extremadamente seco y las condiciones del suelo no son las adecuadas, por lo que el diversificar la producción y complementar las fuentes tradicionales de ingresos en la explotación de los medios de subsistencia no agrícolas, nos asegura un mayor éxito en la reducción de la pobreza

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es sensible a la falta de ingresos para la compra de alimentos, el 78.5 % de los habitantes a nivel nacional están en edad de trabajar

desde los diez años en adelante, pero la Población Económicamente Activa (PEA), apenas representa el 45.9%, y representa que 3,935,335 millones de hondureños no tienen la oportunidad de ganarse un salario digno, la mayoría vive desarrollando todo tipo de actividades que no le genera el sustento necesario para suplir la necesidades de su hogar, el número de personas con problemas de empleo en 2,301,322 aumento en relación al 2014 que eran 1, 583,782 personas (INE, 2015³⁹).

El sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; aglutina a más de 1 millón de personas dentro de la fuerza laboral, con ingresos promedio por persona de L2,409.0 al mes, convirtiendo en un desafío la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las personas en este sector⁴⁰. El ingreso de los pequeños agricultores productores de granos básicos en el caso de nuestro país es de US\$ 72.0 al mes, el más bajo en todo Centro América⁴¹.

Los hogares dedicados a la agricultura en su mayoría son trabajadores no remunerados y trabajadores por cuenta propia, tomando en consideración que sus ingresos son relativamente bajos para poder tener una Seguridad Alimentaria y Nutricional adecuada. Como se observa en la Tabla 3, los salarios del sector primario de la economía son relativamente bajos en comparación al resto de actividades económicas de la economía de Honduras. Este es un factor que influye en el desempeño del sector agroalimentario, debido a los bajos incentivos en la remuneración al trabajo.

Tabla 3: Salario mínimo nacional, agricultura, silvicultura, caza y pesca (2015)

Valores en lempiras y número de empleados

No. Trabajadores	Salario mínimo por hora	Jornada de 8 horas laborables	Mensual
De 1 a 10	22.44	179.52	5385.52
De 11 a 50	23.61	188.89	5666.64
De 51 a 150	24.4	195.2	5856.15
De 151 en adelante	25.57	204.59	6137.72

³⁹ INE, Instituto Nacional de Estadística. (2015). Quincuagésima Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM). Tegucigalpa.

⁴⁰ EPHPM del Instituto Nacional de Estadísticas, cuadros del mercado laboral, junio 2016.

⁴¹ Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano. Diciembre de 2012. Proyecto regional corredor seco Centroamericano, acción contra el hambre, FAO, UE.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Honduras en cifras del BCH (2015).

De enero de este año a la fecha (2016), el lempira acumuló 49 centavos de depreciación frente al dólar estadounidense, al cerrar en L.23.0138 el precio de venta al público, evidenciándose en una caída del poder adquisitivo de la población; la devaluación de la moneda viene a ser una carga más para el aparato productivo hondureño, que funciona mayormente con materia prima importada que se compra en dólares.

El 70% de la mano de obra rural no calificada es empleada por el sector cafetalero, sin embargo, dichas personas/familias abordadas en los diferentes estudios apenas pueden satisfacer sus necesidades básicas y muestran una alimentación de baja calidad. Además, la roya, enfermedad que ataca las plantaciones de café ha causado estragos severos a la industria del mismo afectando a más de 100,000 pequeños productores.

La ubicación geográfica de Honduras, Guatemala y el Salvador la convierte en un corredor, no solo, para la migración, sino también para el tráfico de droga. La región se caracteriza por tener un desempleo creciente dentro de una estructura económica desigual; expuestos a los efectos del cambio climático que se manifiesta en sequías, inundaciones, etc, afectando terriblemente los medios de vida de grupos poblaciones, que no tienen muchas alternativas locales para la seguridad alimentaria. Lo anterior ejerce presión sobre el acceso a alimentos por parte de la población más vulnerable de los países. Pero hay también otra serie de factores –algunos derivados- que originan la migración como son el acceso a la educación, a la salud, a vivienda y servicios básicos, a la seguridad y a la justicia.

El estudio titulado “*Evaluando el relacionamiento entre la seguridad alimentaria como un factor de migración interna y externa dentro de un contexto de violencia y crimen en los países del triángulo norte: Guatemala, Honduras y El Salvador.*” examina la

vinculación de los flujos migratorios con la seguridad alimentaria en un contexto de violencia de los tres países del triángulo norte. La inseguridad alimentaria, migración y violencia, son fenómenos multicausales y multidimensionales, con raíces profundas, estructurales e históricas. Unas de las principales conclusiones del estudio es que la emigración se debe en mayor grado a la falta de empleo, así como por aspiraciones de una mejor remuneración, seguido por la reunificación familiar y la inseguridad pública. En Honduras en los departamentos de Lempira, e Islas de la Bahía, se genera la migración debido a que presentan un cuadro mayor de la violencia y la inseguridad alimentaria.

En el estudio se encontró un 7% de variación producida en la inseguridad alimentaria sobre la migración, esto significa que la relación entre estos dos factores es débil, pero a nivel departamental y no nacional. Sobre el efecto de la violencia y la inseguridad alimentaria con la migración se encontró una variación de 34.6% de las variables exógenas violencia e inseguridad alimentaria con la variable endógena migración, lo que significa una relación débil⁴².

Existe una relación directa entre la inseguridad alimentaria y la migración porque en situaciones de inseguridad alimentaria las familias utilizan las estrategias de migración. Los más pobres emigran internamente en cuanto que los menos pobres tienden a emigrar externamente porque ellos pueden pagar a los “coyotes”.

El Centro de Atención al Migrante Retornado en Honduras CAMR reporta que para el 2014 fueron 80,951 deportados o retornados entre menores, mujeres y varones tanto vía aérea como terrestre. En lo que va del año 2000 al 2014 el CAMR ha registrado 354,282 compatriotas retornados, siendo los últimos años los que reportan crecimientos porcentuales elevados de migrantes hondureños. De esta misma forma es en los últimos tres años que se reportan elevadas migraciones de menores.

⁴² Texto rescatado del documento: Evaluando el relacionamiento entre la seguridad alimentaria como un factor de migración interna y externa dentro de un contexto de violencia y crimen en los países del triángulo norte: GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR. Guatemala 30 de abril de 2015. Organización Internacional para las Migraciones Programa Mundial de Alimentación. Marcel Arévalo, y Rafael Salinas (Investigador por Honduras).

El incremento de la migración de hondureños hacia el extranjero, principalmente a los Estados Unidos de América, obedece a una serie compleja de causas, entre las cuales pueden destacarse:

- a) La inseguridad ciudadana) El bajo dinamismo de la economía hondureña, que limita la demanda del mercado laboral, especialmente para jóvenes de 18 a 29 años.
- c) Los altos niveles de pobreza e inequidad en la distribución del ingreso y los factores de producción) El bajo desarrollo del capital humano, que limita la oferta laboral y el acceso a empleos de calidad⁴³.

La influencia del Sector Transporte en Honduras es de marcada importancia en la estabilidad y crecimiento económico del país. De los cuatro subsectores del transporte en Honduras (terrestre o vial, aéreo, marítimo y ferroviario), el terrestre es el que tiene mayor influencia (Barralaga, 2009)⁴⁴. La red oficial ha alcanzado en el 2015 un total de 15,879.74 kms, de los cuales 3,728.94 son pavimentados y el resto no lo está (INSEP 2015). Al analizar la red vial secundaria y terciaria es de 12,150.8 Kms, de estos le dan mantenimiento las alcaldías, el Fondo Cafetero, y el Fondo Vial, el problema es en invierno que se vuelve intransitable estos caminos poniendo en peligro a las personas que transitan y se elevan los costos de traslado de los productos a los mercados.

Por otro lado, la compleja orografía de Honduras ha sido uno de los factores determinantes en los costos elevados de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación terrestre, siendo históricamente una limitante para mejorar la conectividad de las distintas regiones del País. Existe aún una brecha importante en el mejoramiento de la red vial que integran la zona occidental y oriental, lo que dificulta el desarrollo productivo y comercial, limita el acceso de las poblaciones a servicios, retrasa si inserción en el proceso de desarrollo del País. En la actualidad se ha avanzado en la construcción de corredor logístico.

⁴³ Alianza para la Prosperidad DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA DOCUMENTO DE HONDURAS. SCGG. Noviembre 2014

⁴⁴ Guía sobre Metodología para Evaluar los Flujos de Inversión y Financiamiento para hacer frente al Cambio Climático, 2009. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2. Acceso y su relación con el eje cambio climático

Se prevé que los factores ambientales adversos aumentarán los precios mundiales de los alimentos en 30% a 50% – en términos reales, en las próximas décadas – e intensificarán la volatilidad, con graves consecuencias para los hogares pobres. Los 1,300 millones de personas que se dedican a labores agrícolas, pesqueras, forestales y de caza y recolección serán los más amenazados (PNUD, 2011⁴⁵).

3. Acceso y su relación con el eje educación, salud y nutrición

En el caso de Honduras, el hambre no se debe a la escasez o falta de alimentos (salvo en situaciones de catástrofe), sino que se debe a los ingresos insuficientes para adquirir alimentos y asegurar de este modo una dieta adecuada. “Por esta razón, la inseguridad alimentaria es principalmente un problema de acceso, que afecta en mayor medida a las personas en condición de pobreza y particularmente de pobreza extrema” (FAO, 2012, p.28⁴⁶).

No existe una estrategia sobre educación formal e informal en SAN que permita optimizar los recursos, empoderamiento de la SAN, asimismo prevalece el desconocimiento para optimizar el aprovechamiento de insumos de una alimentación saludable y nutritiva con productos locales. El nivel escolar en la población pobre es de 4.9 años y en la población no pobre de 10.1 años (UNICEF 2010).

4. Acceso y su relación con el eje protección social

En la Agenda 2030 de la Asamblea de las Naciones Unidas, la reducción de la pobreza se vincula con la protección social, a la garantía del derecho a servicios básicos, a la mitigación de riesgos asociados a eventos catastróficos y climáticos extremos, y a la

⁴⁵ Programa Mundial de Alimentos (PMA). (2011). Reporte de Monitoreo sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. Recuperado el 7 de diciembre de 2011, de www.honduras.nutrinet.org

⁴⁶ Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura (FAO 2012). Ley Marco, Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Panamá.

posibilidad de acceso al empleo y al trabajo decente, a la inclusión, como es el caso de los niños y las niñas, las mujeres, las personas de edad, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las poblaciones afro descendientes⁴⁷.

Cada una de las fuentes que originan la privación del derecho a la alimentación puede ser contrarrestada con una medida de protección social (Gallardo, 2015). La producción de alimentos por los pequeños agricultores puede incentivarse mediante la concesión de subvenciones a los insumos, mientras que las malas cosechas o las pérdidas de ganado pueden compensarse gracias a los seguros agrícolas. El desempleo o el subempleo se pueden abordar, al menos temporalmente, mediante los programas de obras públicas. Los problemas de acceso al mercado de los alimentos se pueden afrontar desde el lado de la demanda (estabilización de precios de los alimentos, subvenciones a los precios) o desde el lado de la oferta (gestión de las reservas de cereales).

En Honduras las acciones de protección social realizadas en favor de la población en extrema pobreza, iniciaron desde hace varios años con estrategias como el Programa “Bono 10 Mil” el cual desde sus inicios en 2010 hasta el mes de agosto 2013 presenta un total de 462,926 hogares beneficiados a nivel nacional según lo reportado en el Plan de Gobierno 2014-2018.

Muchas familias complementan los ingresos agrícolas con los que perciben mediante otras actividades, tales como remesas y transferencias sociales. En el año 2006 la principal fuente de divisas para Honduras eran las remesas enviadas por hondureños que viven en el extranjero. No se conoce una cifra exacta de esta población, pero las estimaciones fluctúan entre las quinientas mil y ochocientas mil personas. Según las cifras del BCH las mismas alcanzaron un monto de US\$2,577 millones, a finales de octubre de 2013, superior en US\$250 millones al monto registrado en el mismo periodo de 2012, y se espera que lleguen a los \$ 3,000 millones al final del año. Las remesas familiares procedentes del exterior constituyen la tercera fuente de ingreso del hogar

⁴⁷ Naciones Unidas. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Chile.

representando el 5.6% superado únicamente por los salarios (55.1%) y las ganancias como cuenta propia (27.8%). El destino que los hogares le dan a las remesas se orienta fundamentalmente a financiar los gastos de consumo diario, educación y salud y, en menor medida, construcción, ahorro y pago de préstamos.

En el presente gobierno, se implementan varias iniciativas, programas y proyectos para la generación de empleo, entre ellas cabe mencionar:

- Mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-004-2014, publicado en el Diario Oficial de la República de Honduras "la Gaceta" el 28 de febrero del 2014, se crea el *Programa Presidencial de Empleo denominado "Con Chamba Vivís Mejor"*, con el propósito de proporcionar oportunidad de empleo al menos a 100,000 personas, durante cuatro años, a razón de 25,000 empleos por año; durante el periodo presidencial 2014-2018. A la fecha ha generado 10,065 empleos. Por otro lado con "Chamba Comunitaria" se han creado 14,435 empleos, "Empleo por Hora" ha generado 24,230 empleos, y los programas "Chamba Joven" y "Chambita", generaron 8,846 y 427 empleos, respectivamente.
- Ahorro-Ferías El Lempirita: las cuales son impulsadas por el presidente de la República y la empresa privada con el fin de proveer a la población de insumos de la canasta básica a bajo costo y respaldar a los pequeños agricultores. Desde que se inició esta modalidad en abril de este año han participado 255 productores, proveedores y emprendedores que han vendido sus productos a más de 53 mil familias que asisten a estos centros. Los compradores pueden ahorrarse hasta 600 lempiras, según la Dirección de Protección al Consumidor 350 productores se han incorporado en el programa presidencial. La meta es beneficiar a 75,000 familias hondureñas a nivel nacional. Con estas ferías se beneficiaran a más de 75 mil familias hondureñas y se trabajara con más de 450 productores a nivel nacional (primera etapa).⁴⁸

⁴⁸<http://www.sag.gob.hn/sala-de-prensa/noticias/ano-2016/mayo-2016/ahorro-ferias-el-lempirita-llegan-a-san-pedro-sula-y-la-ceiba/>

- Desarrollemos Honduras: la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SDIS), promueve, a través del Programa “Desarrollemos Honduras”, la aplicación de la Ley de Ingresos Complementarios, que fue aprobada por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto No.107-2010, siendo su Objetivo General, el promover la generación de ingresos complementarios y el desarrollo de capacidades, en la población desempleada o con bajos niveles de producción para el autoconsumo, de las áreas urbanas y rurales. Se favorece prioritariamente a la población con menores ingresos económicos y en situación de pobreza y pobreza extrema.

Se puede concluir que los programas de transferencias condicionadas, protección social contributiva y no contributiva influyen en los niveles de acceso a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del sector agroalimentario. En este sentido, el ingreso proveniente de bonos se concentra en los quintiles más bajos, así como las ayudas familiares y las particulares. Al contrario, las pensiones y los alquileres suben a medida que aumenta el quintil. Por ello, Honduras presenta un valor del coeficiente de Gini superior al 0.50, tomando en consideración que en la medida que dicho coeficiente se acerca a uno existe mayor desigualdad en la distribución de los ingresos y entre más cercano a cero mejores distribuciones (INE, 2014).

C. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional según el consumo y utilización biológica

La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional⁴⁹, establece conceptos y definiciones como el pilar de consumo de alimentos y utilización biológica. *“El pilar de consumo refiere que está relacionado con diversos factores que determinan la toma de decisiones para seleccionar, preparar, distribuir y consumir los alimentos. No sólo depende de la disponibilidad y el acceso económico para comprar los alimentos, sino también de las percepciones, costumbres, prácticas de la alimentación, educación e información sobre alimentos y nutrición, entre otros. Utilización biológica alude al aprovechamiento óptimo de la energía y nutrientes contenidos en los alimentos que se*

⁴⁹ Decreto No. 25-2011. Publicado el 7 de julio de 2011.

consumen, el que está determinado principalmente por el estado general de la salud de la persona y por la inocuidad de los alimentos que consume.”

1. Consumo y utilización biológica y su relación con el eje agroalimentario

Es importante conocer la acción de elementos tóxicos del agua en el organismo animal y la capacidad de su almacenamiento en los tejidos o fluidos, como pueden ser la carne y leche, que luego se transforman en alimentos para el hombre.

Actualmente, la necesidad y exigencia de elaborar productos alimenticios de calidad, ubica al agua como a uno de los protagonistas principales. Un ejemplo es la producción lechera, donde la calidad del agua está considerada desde el punto de vista químico y microbiológico. Esto se debe a que además de la bebida, el agua es utilizada para el lavado de la máquina de ordeño.

Según Lacky (2012)⁵⁰, los alimentos para consumo humano, sobre todo en países sub desarrollados, tienen un fuerte componente cultural y son producidos en zonas rurales por los pequeños productores campesinos en pequeñas parcelas que deben suplir la necesidad de enormes centros urbanos en crecimiento. Por ello, estos productores deben apoyarse y mejorar sus sistemas productivos para maximizar su productividad y a la vez hacer más atractivo el sector agrícola. De lo contrario seguirán las migraciones hacia las ciudades y no se tendrá suficiente producción de los alimentos que tradicionalmente forman parte de la dieta, como el maíz y los frijoles en el caso de Honduras, para cubrir una demanda cada día mayor.

2. Consumo y utilización biológica y su relación con el Eje cambio climático

El cambio climático afectará la salud humana desde diferentes ángulos: mayor frecuencia de exposición a eventos climáticos extremos, acceso a la nutrición, la calidad del aire, la calidad del agua, la propagación de enfermedades vectoriales. La mayor certeza es que los efectos

⁵⁰ Lacky P. (2012). Buscando soluciones para la crisis del agro: ¿En la ventanilla del banco, o en el pupitre de la escuela? Recuperado el 9 de enero de 2013, de <http://www.polanlacki.com.br>

más adversos se verán con mayor énfasis en aquellos países como Honduras, cuyos sistemas de salud presentan serios problemas para dar respuesta a los problemas cotidianos de la población. El cambio climático exacerbará las desigualdades que ya existen en el ámbito de la salud pública.⁵¹

Desafortunadamente, las predicciones sobre el efecto negativo del cambio climático en la producción agrícola se están cumpliendo. En el mes de julio de 2015 se conoció sobre la pérdida del 60% de los cultivos en la zona occidental del país como resultado de la prolongada sequía. Para muchos de los humildes productores este es el único medio de sustento y normalmente de toda la cosecha que obtienen cada año, el 50% lo venden y el restante les sirve para su consumo. Hoy viven la incertidumbre de no saber cómo alimentarán a sus familias.

3. Consumo y utilización biológica y su relación con el Eje educación, salud y nutrición

a) Consumo y hábitos alimenticios

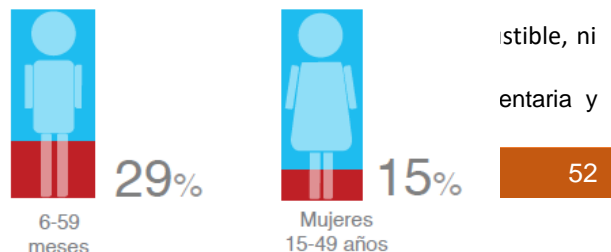
En el ámbito del consumo y utilización biológica, la malnutrición y el hambre oculta corresponden a los factores que contribuyen a la inseguridad alimentaria en Honduras. Por malnutrición se entiende a aquel estado de salud donde hay un déficit o exceso de nutrientes. Corresponde al sobrepeso y la obesidad, por un lado, y al bajo peso al nacer, la insuficiencia de peso, el rezago de talla, la baja relación peso/talla y el déficit de micronutrientes. Por otro lado, el hambre oculta, hace referencia al déficit de micronutrientes, en donde se refleja un estado de malnutrición por insuficiente ingesta de uno o más nutrientes esenciales (CEPAL, s.f⁵²).

La anemia por deficiencia de hierro es una de las carencias nutricionales más frecuentes en el mundo. Su presencia afecta la respuesta inmune y la resistencia a las infecciones, el metabolismo del músculo, el

Anemia

⁵¹ Mientras se amamanta no se necesita utilizar ni la tierra utilizar dinero o depredar al medio ambiente. La lactancia

⁵² Comunidad Económica Para los Pueblos de América Nutricional en Cuatro Países Andinos. Santiago de Chile.



desarrollo intelectual, la capacidad cognitiva y de trabajo, y la regulación de la temperatura corporal. Así como el retraso de talla con peso normal o elevado respecto de su talla actual es la forma prevalente de malnutrición en los niños, la deficiencia de hierro es la forma prevalente del déficit de micronutrientes. Ambas situaciones pueden coexistir en los mismos individuos, estratos sociales y regiones, por otro lado, la deficiencia de micronutrientes en individuos aparentemente sanos suele pasar inadvertida y puede traer consecuencias críticas en la salud. En la figura se pueden observar los datos sobre nutrición de la ENDESA 2011-2012, adjunta se brinda el porcentaje de anemia que es de 29% en niños de 6 a 59 meses.

La lactancia materna juega un papel muy importante en la meta de convertir la seguridad alimentaria, en una realidad para los 140 millones de bebés que nacen cada año. La lactancia materna da total seguridad alimentaria a los(as) infantes. No hay nada más pronta, accesible y nutritiva que la leche materna; un alimento totalmente completo para cada bebé hasta los 6 meses de edad. La leche materna continúa ofreciendo las bases para el desarrollo infantil, con los nutrientes esenciales y energéticos,



Gráfico 5. Lactancia materna. ENDESA 2011-2012

ayudando a prevenir la desnutrición y las deficiencias de micro-nutrientes. Esta protección la ofrece la leche materna entrado el segundo año de vida y más allá, combinándola con otros alimentos.⁵³ Con el fin de analizar la importancia que actualmente tiene la lactancia materna en el país, a continuación se revisan algunos indicadores acerca de la profundidad de su práctica (Gráfico 5). La lactancia materna es esencial para resolver los problemas de hambre. En muchas comunidades, hay hogares e individuos que no tienen suficiente que comer y padecen de hambre a diario.

⁵³ The World Alliance for Breastfeeding Action (WABA) is a global network of individuals & organisations concerned with the protection, promotion & support of breastfeeding worldwide action <http://www.waba.org.my/resources/otherlanguages/spanish/seguridad.htm>

Por otro lado, a nivel mundial según el “Informe Nacional República de Honduras Iniciativa Mundial sobre Tendencias de la Lactancia Mundial – WBTi”, de febrero 2014, el puntaje total de las prácticas de alimentación de lactantes y niños(as) pequeños(as); las políticas y programas (indicadores 1---15) se calculan sobre 150 y para Honduras fue de 7.5 (C) recae en el código amarillo, que está dentro del rango 46-90 puntos.

Las prácticas de alimentación en los niños constituyen uno de los elementos clave que condicionan un adecuado estado nutricional, el que a su vez condiciona su potencial de desarrollo y crecimiento.

De acuerdo a la FAO (2015), en Honduras el **12.2% de la población está subalimentada** (baja capacidad adquisitiva para la obtención de alimentos suficientes con una duración de al menos un año), que se define como un nivel de ingesta de alimentos insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria.

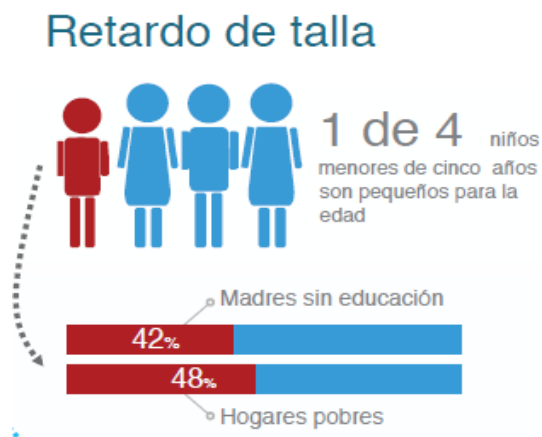


Gráfico 6. Retardo de talla. ENDESA 2011-2012

La **desnutrición crónica afecta al 23% de los niños menores de 5 años** de edad de acuerdo a la ENDESA 2011-12. Sobre todo, en los departamentos de Intibucá y Lempira supera el 47% de desnutrición crónica. Los niños de madres delgadas son los más afectados (32% con talla deficiente para la edad), frente al 27% de los hijos de madres con peso normal. La **educación de la madre es de suma importancia**, como

se observa en que solo el 3% de los niños sufren desnutrición crónica en los niños de madres con educación superior frente el 48% de los niños con madres sin educación y un 38% de los niños de madres con primaria incompleta.

El riesgo de mortalidad infantil es alto para los niños de madres adolescentes (28 por mil) y más alto aun cuando la madre tiene entre 40 y 49 años de edad (44 por mil). Los

menores riesgos se observan para aquellos niños cuyas madres tienen entre 20 y 39 años.

Gráfico 7. Desnutrición Crónica en Niños y Niñas de 3 a 59 Meses de Edad por Departamento. ENDESA 2011-2012
(Datos Analizados según Patrones de la OMS 2006)



Fuente: Elaboración propia con datos OMS, 2006

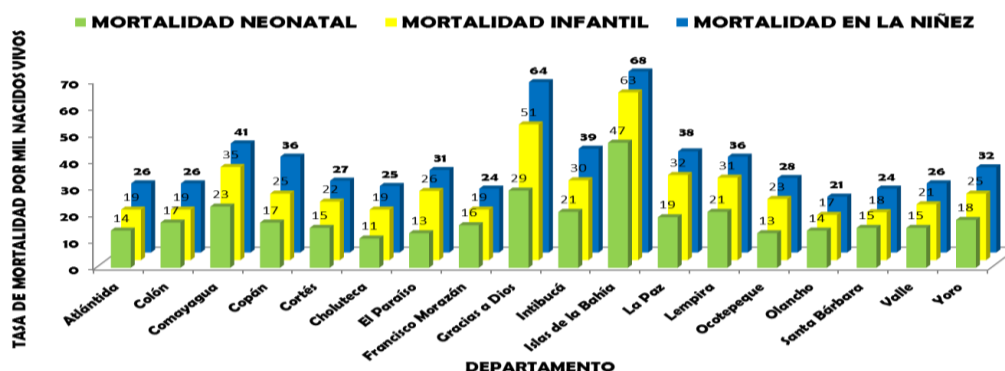
Durante el año 2014, la desnutrición crónica en menores de cinco años prevalece, en un segundo lugar la desnutrición global y por último la desnutrición aguda. En este sentido, los hombres son los que poseen mayores niveles de desnutrición, principalmente la crónica con 24.4%, global con 7.7% y aguda con 1.8%.

La **población infantil entre 0 y 5 años** constituye el 28.3% de la población infantil y en su mayoría radica en el área rural (UNICEF, 2010). De acuerdo a declaraciones del representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Miguel Barreto, uno de cada cuatro niños hondureños padece hambre crónica. Más de 300 mil niños, casi una cuarta parte de la población infantil en Honduras, están desnutridos y vulnerables a múltiples enfermedades, además del retraso escolar y físico. Estudios del organismo

internacional incluyen a Honduras como la segunda nación de América Latina con los peores índices de desnutrición infantil (PMA, 2011⁵⁴).

Las causas principales de la mortalidad infantil son las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas, las complicaciones en el parto y los accidentes. La desnutrición aumenta el riesgo de muerte del niño debido a muchas enfermedades—principalmente el sarampión, la pulmonía y la diarrea—los programas destinados a impedir la desnutrición pueden reducir la mortalidad por varias enfermedades simultáneamente. Los esfuerzos encaminados a promover mejoras nutricionales incluso modestas, tales como pequeños cambios en el comportamiento de alimentación, tendrán efectos beneficiosos sobre las tasas de mortalidad en el curso del tiempo⁵⁵. A continuación se presenta el Gráfico sobre Mortalidad Neonatal, Mortalidad Infantil y Mortalidad en la Niñez para los diez años que precedieron a la encuesta, por departamento (ENDESA 2011-2012).

Gráfico 8. Mortalidad Neonatal, Mortalidad Infantil y Mortalidad de la Niñez para los diez años que precedieron a la encuesta, por departamentos. ENDESA 2011-2012



Fuente: ENDESA, 2011-2012

⁵⁴ Programa Mundial de Alimentos (PMA). (2011). Reporte de Monitoreo sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. Recuperado el 7 de diciembre de 2011, de www.honduras.nutrinet.org

⁵⁵ La Desnutrición y la Mortalidad Infantil: REPERCUSIONES PROGRAMÁTICAS DE NUEVAS PRUEBAS. Esta actualización de la investigación es una labor realizada en colaboración entre el Proyecto BASICS (Apoyo Básico para Institucionalizar la Supervivencia Infantil), el Proyecto de Comunicación en Nutrición y el Proyecto de Análisis de Salud y Recursos Humanos para Africa (HHRAA/SARA), con respaldo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. <http://www.basics.org/documents/pdf/MCM-Spanish.pdf>

Los departamentos donde se observan las tasas más altas de mortalidad infantil son Islas de la Bahía y Gracias a Dios con 63 y 51 muertes por mil, respectivamente. En el otro extremo, los departamentos que reportan las tasas más bajas son Olancho y Santa Bárbara con 17 y 18 muertes por mil nacidos vivos respectivamente. La mortalidad en la niñez es mayor en los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios con 68 y 64 muertes por mil, respectivamente y es menor en el departamento de Olancho (21 muertes por mil) y Francisco Morazán y Santa Bárbara con 24 muertes en los primeros cinco años por cada mil nacidos vivos.

La **desnutrición y la obesidad** son problemas con una tendencia ascendentes y a menudo coexisten en un mismo país, una misma comunidad e incluso un hogar. Según la ENDESA 2011-2012, el **sobrepeso/obesidad** afecta al 5 por ciento de los niños en el país y presenta los niveles más altos entre los niños de 9 a 11 meses (9%), entre los niños de madres en **nivel superior de educación** (14%) y entre los niños de madres ubicadas en el quintil superior de riqueza (9%). El sobrepeso/obesidad afecta más a los niños del área urbana (7%) en comparación con los del área rural (4%). La misma ENDESA evidencia el rápido incremento de **sobrepeso y obesidad en las mujeres en edad fértil** en Honduras, de más de veinte puntos porcentuales en un período de 10 años (1996 al 2005-2006) y de 4.7 puntos más en cinco años (2011-2012) al alcanzar 51.3% de prevalencia, siendo más afectadas las mujeres en el área urbana (54.5%), pero sin estar exentas de esta situación las mujeres en el área rural (47.4%), así como al grupo de más edad, de 40 a 49 años (74.6%) con respecto al más joven de 15 a 19 años (21.0%). De esta manera, la obesidad puede considerarse como el principal problema de salud pública dada su elevada prevalencia.

A nivel nacional, el 8 por ciento de las mujeres tienen una talla inferior a 145 cms (10 por ciento en la ENDESA 2005-2006). Este porcentaje es más alto entre las mujeres sin educación, 23 por ciento, las mujeres más pobres, 19 por ciento; y entre las que viven en Intibucá, La Paz, y Lempira, con 22, 21 y 19 por ciento, respectivamente, en contraste con apenas el 2 por ciento en Islas de la Bahía.

La misma ENDESA 2011 – 2012 evidencia el 51 por ciento de las mujeres en edad fértil que tienen sobrepeso u obesidad (IMC \geq 25.0). En este grupo, el 29 por ciento corresponde a mujeres con sobrepeso y el 22 por ciento a mujeres obesas (IMC \geq 30). El sobrepeso u obesidad se da en mayor proporción en

IMC en mujeres 15-49 años

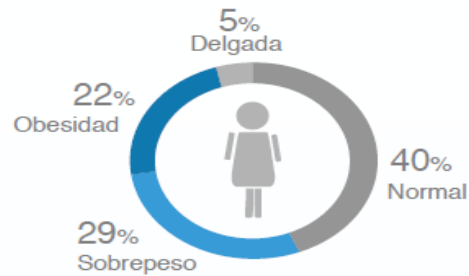


Gráfico 9. IMC en mujeres de 15-49 años. ENDESA 2011-2012

Gracias a Dios, Islas de la Bahía, Cortés y Valle (60, 58, 57 y 56 por ciento, respectivamente).

El fenómeno epidemiológico de sobrepeso y obesidad que se está presentando casi en todos los países del mundo, se pueden explicar bajo la óptica de una movilidad de las cuestiones sociales, profundos cambios que se derivan del diario vivir, relacionados íntimamente con la gobernanza y gobernabilidad de los países. Esto incluye transformaciones fundamentales a nivel mundial, tales como la incursión de las mujeres en áreas cada vez más álgidas y de trato único por los hombres, cambio positivo en aras de la igualdad de derechos y equidad de género⁵⁶.

La investigación, la enseñanza y las actividades en materia de nutrición se relacionan con ciertas enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación. Estas incluyen obesidad, arteriosclerosis y enfermedad coronaria, hipertensión o presión arterial elevada (que puede llevar a un accidente cerebrovascular), ciertos tipos de cáncer, osteoporosis, caries dentales y pérdida de los dientes, algunas enfermedades hepáticas y renales, diabetes mellitus, alcoholismo y otras. La mayoría de estas enfermedades tienen factores dietéticos o nutricionales conocidos en su etiología o en su tratamiento, o en ambos. Mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-021-2015 de fecha 11 de mayo de 2015 y publicado en Diario oficial “La Gaceta” en fecha 14 de mayo de 2015, se crea la Comisión Técnica de Coordinación interinstitucional para la formulación y ejecución de un Plan Nacional de Prevención y control de las Enfermedades Crónicas no

⁵⁶ Borrador de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo e inclusión social (diciembre 2014)

Transmisibles (ECNT), en donde se insertará la implementación de las Guías Alimentarias para Honduras. Anualmente según información de la organización OPS/OMS, en el mundo mueren miles de personas a causa de enfermedades no contagiosas como la Diabetes, Insuficiencia Renal, Obesidad, sobrepeso, etc. La OPS/PMS reporta que el 69% de las muertes que se registran en Honduras son causadas por estas enfermedades que se pueden prevenir mediante un estilo de vida diferente, basada en ejercicio físico y alimentación sana.

En el año 2001 se presentó por primera vez la Guía Alimentaria Basada en Alimentos para Honduras (GABA), con el propósito de promover el consumo de alimentos sanos, variados y culturalmente aceptables a la población, y a la vez, corregir hábitos alimentarios inadecuados y reforzar los deseables para mantener la salud.⁵⁷ En Honduras se consume una alimentación monótona y de escasa variedad. La carencia, el exceso o un desequilibrio entre los distintos grupos de alimentos pueden contribuir a una malnutrición y al riesgo de sufrir enfermedades; por lo que es de vital importancia informar y educar a la población sobre la forma adecuada de seleccionar, preparar y consumir sus alimentos tanto en calidad como en cantidad para satisfacer sus requerimientos nutricionales y contribuir a una vida saludable. Honduras cuenta con Guía Alimentarias, pero estas no son conocidas por toda la población.

Una buena salud sexual y reproductiva contribuye directamente al mejoramiento individual de la mujer y de su familia produciendo un desarrollo del capital humano, de ella como mujer y de sus hijos, buen nivel de conocimientos, buen estado nutricional y alimentario, adecuado tamaño de la familia y mejoramiento y estatus de la mujer. Por lo tanto, una adecuada salud sexual y reproductiva contribuye al desarrollo socioeconómico. La multiparidad disminuye la capacidad de satisfacción de las necesidades básicas y de hacer algún ahorro o inversión para mejorar la situación económica de la familia, que incrementa el riesgo de muerte prematura por deterioro de la salud y la desnutrición, así como bajo rendimiento académico y deserción en la edad escolar.

57

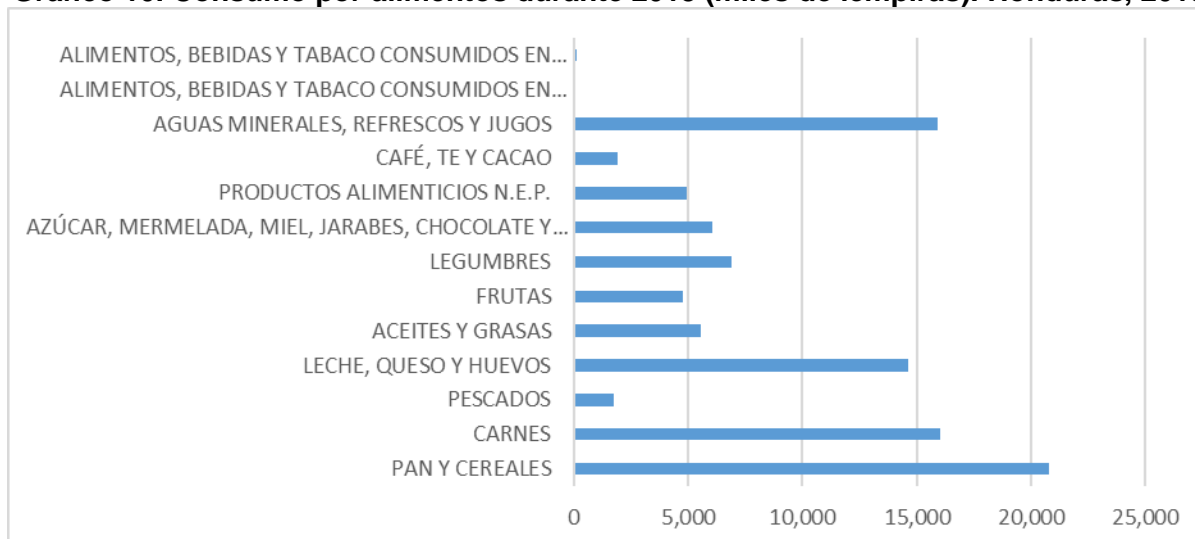
Las prácticas de alimentación en los niños constituyen uno de los elementos clave que condicionan un adecuado estado nutricional, el que a su vez condiciona su potencial de desarrollo y crecimiento. En Honduras, la tasa **de alfabetismo** rural es del 78% y las personas que provienen de hogares ubicados en esta zona tienen, en promedio, 5.9 años de escolaridad, en comparación con los 8.9 años de quienes viven en zonas urbanas. En el área rural, el 93% de los niños que asiste a la escuela lo hace en centros educativos públicos (más que los niños urbanos, de los que esa proporción corresponde a 77%, y en donde la asistencia a centros privados tiene una mayor participación). Entre los niños y niñas que no asistieron a la escuela, la proporción que afirma no hacerlo por falta de recursos económicos es mayor en el área rural que en la urbana (41% en el primer caso y 28% en el segundo)⁵⁸.

La escasa diversidad en la dieta básica conduce a una alta proporción en el consumo de carbohidratos, la cual es complementada por un consumo masivo de productos comerciales con alto contenido de azúcar, como las bebidas gaseosas. Según lo indican los estudios del INCAP, OPS y FAO, el metabolismo de los carbohidratos y de las grasas saturadas forman azúcares los cuales se relacionan directamente con enfermedades tipo diabetes mellitus y arterosclerosis, ahora frecuentes entre la población (FAO, CAC, CORECA, 2003).

En términos porcentuales durante el periodo 2000-2013, el consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas mostro un crecimiento promedio del 10.3%, en donde para el año 2013 destaca el consumo de pan y cereales con L20,764 millones, carnes L16,007 millones, aguas minerales, refrescos y jugos L15,897 millones y leche, queso y huevos con L14,629 millones.

⁵⁸ Desarrollo rural en Centroamérica en cifras: Honduras. ICRFI. FIDA. Red Rural. Repensado el desarrollo rural. 2012. http://icefi.org/sites/default/files/honduras-_el_desarrollo_rural_en_cifras.pdf

Gráfico 10. Consumo por alimentos durante 2013 (miles de lempiras). Honduras, 2013



Fuente: elaboración en base a datos del BCH 2015

b) Utilización

Según la Organización Mundial de la Salud (2007),⁵⁹ en su manual sobre las cinco claves para la **inocuidad de los alimentos**, una de las principales limitantes para un adecuado uso o aprovechamiento de los alimentos se refiere a las condiciones de saneamiento de los hogares y a su acceso al agua potable. En este sentido, más de 200 enfermedades conocidas se transmiten a través de los alimentos y se ha calculado que cada año mueren 1.8 millones de personas como consecuencia de enfermedades diarreicas cuya causa puede atribuirse en la mayoría de los casos a la ingesta de agua o alimentos contaminados. Una preparación adecuada de los alimentos puede prevenir la mayoría de las enfermedades de transmisión alimentaria.

En ese sentido, Honduras cuenta con una Política Nacional de Inocuidad de Alimentos, la cual fue aprobada mediante Acuerdo Ejecutivo No. 255-14, misma que establece 5 objetivos estratégicos principales, encaminados al fortalecimiento de un Sistema Nacional para la Calidad e Inocuidad Alimentaria; sin embargo, no se ha logrado la implementación de las líneas de acción establecidas en la misma, a fin de coordinar actividades interinstitucionales para la protección de la salud de las personas y

⁵⁹ Organización Mundial de la Salud (OMS),. (2007). Manual Sobre las Cinco Claves Para la Inocuidad de los Alimentos (p. 4).

asegurar la aplicación de prácticas equitativas al comercio, a través de actividades encaminadas a enfrentar diversos retos, entre los que se destacan: la incompleta armonización de la normativa nacional, dualidad de funciones de las autoridades gubernamentales competentes, debilidad en la vigilancia sanitaria por el déficit de recursos humanos, físicos y financieros, la falta de información, educación y capacitación (IEC) de la población hondureña.⁶⁰

Asimismo, para una adecuada alimentación, se necesita un buen estado de salud, y de esta manera poder aprovechar los alimentos que se consumen. Esto se hace posible gracias al acceso a servicios básicos como agua, saneamiento básico y atención en salud. Mas, como se sabe, los servicios de salud en las zonas rurales son deficientes, tanto en términos de cobertura como en calidad. Por ello, promover la mejora del entorno de la vivienda familiar rural para facilitar las prácticas saludables es clave dentro del contexto de la salud preventiva.

En cuanto al **acceso general a la salud**, proporciones similares de las poblaciones rural y urbana muestran alguna afección en el período previo a la encuesta (38 y 34%, respectivamente). De esos subgrupos, un 43% del área rural reporta haber consultado a un salubrista. Durante el embarazo, un 86% de las madres en áreas rurales indica cuatro o más visitas de **atención prenatal**; de las cuales el 68% reporta a un médico como persona que atiende el parto, mientras que una de cada cinco es atendida por las parteras o comadronas⁶¹

Si el agua es un elemento esencial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, su carencia puede ser causa principal de hambrunas y subnutrición, especialmente en las

⁶⁰ (Madariaga, 2010). Producto de un trabajo de Diagnostico en el marco del Proyecto FAO TCP/RLA 3213 Asistencia para el Diseño y el Fortalecimiento de Políticas sobre Inocuidad de Alimentos para los Países de la Región. Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay

⁶¹ Desarrollo rural en Centroamérica en cifras: Honduras. ICRFI. FIDA. Red Rural. Repensado el desarrollo rural. 2012. http://icefi.org/sites/default/files/honduras-_el_desarrollo_rural_en_cifras.pdf

zonas rurales expuestas a la inseguridad alimentaria (FAO 2003⁶²). En Honduras, un 78% de las viviendas rurales posee servicio de agua por tubería; solo uno de cada cinco hogares tiene inodoro conectado a la alcantarilla o fosa séptica, y únicamente el 60% tiene servicio de energía eléctrica.

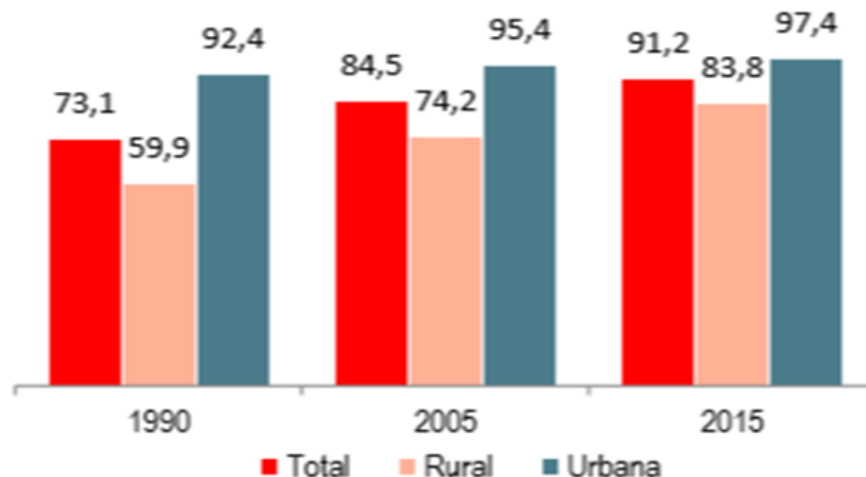
La cobertura nacional de agua potable según el Programa de Monitoreo Conjunto (JMP, por siglas en inglés), el país ha experimentado mejoras significativas entre los años 1990 y 2008, pasando de 72% a 86%. En el área rural aumento de 59% a 77%, y en el área urbana de 91% a 95%⁶³.

Los resultados de la EPHPM demuestran que existe relación entre el acceso a saneamiento básico, el nivel educativo del jefe del hogar y el quintil de ingreso del hogar; puesto que el 17.0% de los hogares cuyo jefe no tiene ningún nivel educativo no tiene sistema de eliminación de excretas y el 9.9% tiene letrina con pozo negro o simple; es decir, casi la mitad de los hogares cuyo jefe no tiene ningún tipo de educación formal no dispone de un sistema de saneamiento adecuado.

Gráfico 11. Porcentaje de población con acceso a suministro de agua. Honduras 2015

⁶² FAO. (2003). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo; seguimiento de los avances en la consecuencia de los objetivos de la cumbre mundial sobre la alimentación y de los objetivos de desarrollo del milenio. Recuperado el 7 de mayo de 2013, de <http://books.google.com.gt/books?id=I6eMMFU=la+inseguridad+alimentaria&hl>

⁶³ Borrador de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo e inclusión social (diciembre 2014)



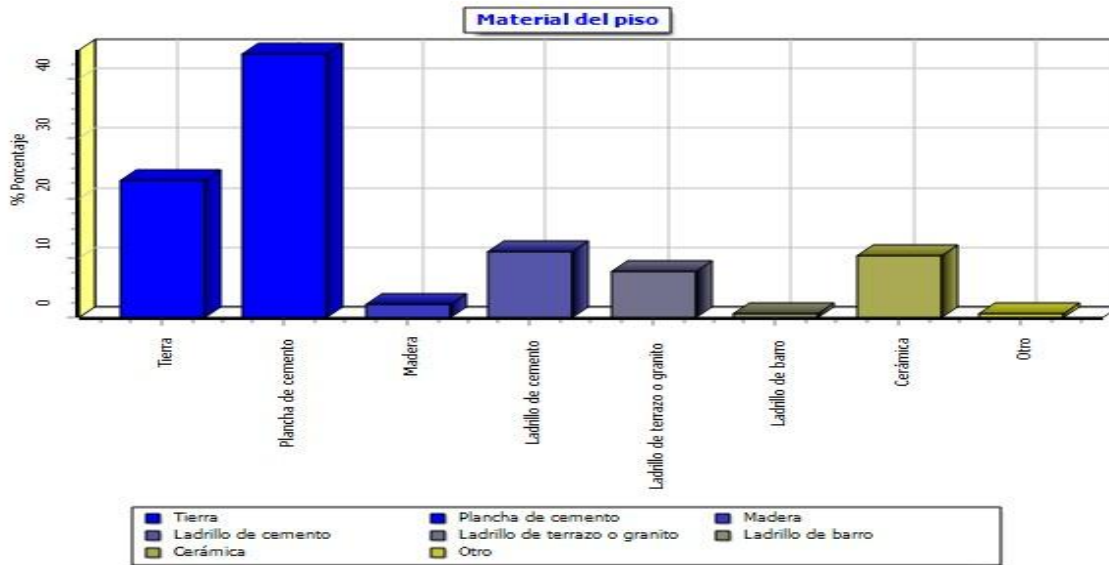
Fuente: Banco Mundial 2015.

La vivienda puede influir favorablemente en los procesos restauradores de la salud, pues el hogar constituye el centro primario de aprendizaje del conocimiento, las prácticas y las actitudes sobre alimentación y nutrición. Las pobres condiciones de vivienda y acceso a servicios básicos, limitan en gran medida las posibilidades de garantizar su seguridad alimentaria. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha prestado gran atención a la seguridad alimentaria familiar⁶⁴. En Honduras solamente un 30% de **las viviendas ubicadas en la zona rural cuenta con un material robusto para la construcción de las paredes** (ladrillo, piedra o bloque. Grafico 12). Los alimentos tienen una dimensión social y cultural muy marcada. En primer lugar es obligado señalar que los hábitos alimentarios de un individuo se configuran en el entorno familiar, se reafirman en la adolescencia y se van modificando en la edad adulta, según sean las circunstancias personales y en este sentido, la vivienda y el entorno familiar juegan un papel fundamental.

Gráfico 12. Material del piso de las viviendas familiares. Honduras 2013

⁶⁴ La salud en la vivienda, enfoque alimentario-nutricional. 2007 M.C. Dianellys Pérez Jiménez,1 Dra.C. Santa Jiménez Acosta2 y Dra. Delia Plasencia Concepción http://www.bvs.sld.cu/revistas/hie/vol45_2_07/hie08207.html

Censo de Población y Vivienda 2013



Procesado con Redatam
Censo 2013 Ine-Honduras

Fuente: INE, 2014

4. Consumo y utilización biológica y su relación con el eje protección social

El Programa de Merienda Escolar beneficia a más de 1.5 millones de niños en más de 20 mil escuelas públicas a nivel nacional y abarca casi el 90 por ciento de la población escolar total del país⁶⁵. Así lo informó el coordinador del Programa de Merienda Escolar, el cual es apoyado por el Programa Mundial de Alimentos. Para que esta cantidad de niños logre recibir su alimentación durante 130 días, el estado y los cooperantes invierten cerca de 500 millones de lempiras anuales. No obstante, la meta es que 1.7 millones de niños obtengan su plato de comida durante los 200 días de clases. Es decir que hay una brecha de 300,000 jovencitos que van a la escuela y no están recibiendo su alimentación. Para lograrlo se necesitan 1,100 millones de lempiras al año. Estos, son los que están cursando el ciclo común en los colegios públicos del país.

⁶⁵ Diario El Heraldo

<http://www.elheraldo.hn/pais/967157-466/300-mil-ni%C3%B1os-no-reciben-merienda-escolar-en-honduras>

Asimismo, el presente gobierno implementa varias iniciativas, programas y proyectos para contrarrestar la situación de pobreza, entre ellas cabe mencionar⁶⁶:

- Vida Mejor: se define como un brazo solidario del gobierno encaminado a mejorar la calidad de vida y devolverle la esperanza a hondureños que viven en situación de pobreza extrema.
- Convivienda: la reactivación del sector vivienda se afianza en Honduras mediante la ejecución de varios incentivos que permiten la construcción de proyectos sociales y el acceso a bajas tasas de interés para que la clase media y familias que ganan desde medio salario mínimo puedan optar a la compra o mejora de sus casas.
- Honduras Actívate: creado como una política pública para promover la actividad física como un estilo de vida saludable para la prevención de enfermedades no transmisibles como la hipertensión, el sobre peso la obesidad, diabetes, insuficiencia renal entre otras, “Honduras Actívate por tu Salud” es acompañada por la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS.

D. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional según la estabilidad en SAN

En la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, capítulo II, artículo 4, numeral 12, se puede encontrar el concepto de estabilidad en SAN: *“se refiere a garantizar a la población el acceso a los alimentos adecuados en todo momento, mitigando los riesgos que suponen las crisis repentinas derivadas de desastres naturales, el cambio climático y/o eventos de crisis económica o política.”*

1. Estabilidad y su relación con el eje agroalimentario

Se reconoce ampliamente que incrementar la producción mundial de alimentos es un logro meritorio en sí mismo, pero debe tenerse en cuenta que, en el largo plazo, no justifica el daño potencial que se puede causar al ambiente. Esto indica que es

⁶⁶<http://hondurasactivate.com/?q=content/reglamento-de-participacion-programa-presidencial-honduras-activate>

necesario agregar una dimensión de sustentabilidad ambiental a la definición de seguridad alimentaria (Cuellar, 2011). La inestabilidad al acceso a alimentos agroalimentarios adecuados en todo momento está vinculado a la climatología, aspectos sociales, políticos y los mecanismos de mercado de los productos agropecuarios, grupos vulnerables, variabilidad de precios, capacidad tecnológica, alerta temprana, información y comunicación⁶⁷. Por lo cual, el escenario de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras es sumamente complejo y cambiante ya que lo anterior afecta de manera directa el estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional de toda la población hondureña⁶⁸.

Un factor importante de vulnerabilidad ante el cambio climático de la región Centroamericana es su alta dependencia de su producción agrícola para obtener divisas para el Estado. Esta situación de dependencia económica unido a una tendencia al incremento de los fenómenos naturales que afectan en gran medida al sector agropecuario, generan un alto riesgo para la región.

Las causas y los efectos negativos de la sequía hacia la producción agrícola del país se deben a la vulnerabilidad de los cultivos del sector primario (arroz, maíz, frijoles), ante la poca capacidad de la economía campesina en hacerle frente a los efectos del cambio climático (degradación de la tierra, la relatividad de las lluvias, disminución en el caudal de los ríos); la falta de tecnificación, capacitación y crédito agrícola viene a provocar que los procesos de cultivo no sean resistentes hacia las mutaciones climáticas.

Por otra parte, según la FAO (2015) más del 90% de los 570 millones de explotaciones agrícolas de todo el mundo están dirigidas por una persona o familia y se basan principalmente en la mano de obra familiar, produciendo más del 80 % del total mundial de alimentos. La sostenibilidad y Seguridad Alimentaria y Nutricional futura de estas explotaciones podrían verse amenazadas por el uso intensivo de los recursos. Para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional se necesitan políticas públicas que

⁶⁷ Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura (FAO),. (s.f). El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo (p.4 y 10). Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/013/i1255b/i1255b01.pdf>

⁶⁸ Propuesta de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo e inclusión social (SCGG, 2014)

reconozcan la diversidad y complejidad de los desafíos a los que se enfrentan las explotaciones familiares durante toda la cadena de valor⁶⁹.

Los efectos de la crisis de 2009 sobre el sector fiscal, se manifestaron en una considerable reducción de los ingresos tributarios del gobierno central, lo que sumado al aumento de los gastos corrientes recurrentes generó un déficit de 6% respecto al PIB y obligó al gobierno a recurrir a mayor endeudamiento interno y externo. El bajo nivel de recaudación unido a la falta de un control efectivo del gasto (al que se suma el incremento del servicio de la deuda) continuó presionando las finanzas del gobierno. A finales de 2013 el déficit llegó a 7.9% del PIB y la deuda pública creció a una tasa promedio anual de 21%, entre 2010-2013. El alto déficit fiscal ha reducido la capacidad del Gobierno para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios básicos, como la educación, la salud, el suministro de agua potable y el saneamiento básico, así como la inversión en infraestructura productiva (red vial, energía, riego, entre otros⁷⁰).

2. Estabilidad y su relación con el eje cambio climático

El cambio climático es uno de los más serios problemas ambientales que enfrenta hoy la humanidad y es quizás la mayor barrera existente para superar problemas tan sensibles como la falta de alimento, impidiendo de esa manera avanzar hacia un verdadero “desarrollo humano”. Los altos impactos de la variabilidad climática en el sector agroalimentario de Honduras, radica en que el Estado no cuenta con una política en materia de gestión de riesgos ni con una política de tierras que contemple específicamente a la población afectada por los desastres naturales (FAO, s.f). Así mismo, la desagregación ambiental, pobreza, desigualdad y distribución de la tierra, junto con el fenómeno del niño contribuyen en agravar los efectos de la variación climática.

El efecto del cambio climático en la agricultura está relacionado con variaciones en los climas locales más que en patrones mundiales, y en el caso del sector productor de

⁶⁹ Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura (FAO),. (2015). El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo (p. 34). Roma: PMA.

⁷⁰ Doc alianza

alimentos de Honduras este está más expuesto a los impactos del Cambio Climático o variabilidad climática, debido a la utilización de áreas marginales y/o ecológicamente sensibles. Esto es precisamente lo que se observa en la región del trópico seco de Honduras. En muchos casos a estos suelos se les está dando un uso inadecuado por falta de una política de ordenamiento territorial del país y una política agraria que no considera condiciones particulares de cada región.

En el 54.3% del área de Honduras, constituida como Corredor Seco, el grado de sequía es alto y comprende 103 municipios, en contraste con el resto de los 76 municipios (41.7%), en los cuales el grado de sequía resulta ser bajo⁷¹. La sequía ha implicado la pérdida de un millón de quintales de maíz; 203 municipios de 13 departamentos sufren los efectos dejados por este fenómeno, mientras que 156 mil familias perdieron sus cultivos de primera en el 2015 (CESPAD, 2015⁷²).

Las políticas de adaptación deben aumentar la resiliencia de los sistemas de cultivo y alimentos a los impactos del cambio climático al tiempo que mantienen la producción de alimentos. Un mejor almacenamiento y distribución de los alimentos después de la cosecha puede mejorar la brecha entre los años buenos y los malos. Easterling et al., describen una gama de opciones de adaptación en agricultura: (1) Uso de diferentes variedades o especies, (2) Nuevas prácticas de cultivo; por ejemplo, época de la siembra. (3) Mayor uso de tecnologías para la conservación y gestión del agua, (3) Diversificación de actividades en la granja, (4) Aumento de agro-biodiversidad, (5) Gestión adaptada del ganado y pastizales, (6) Mejor gestión de plagas, enfermedades y hierbas, (7) Mejor uso de pronósticos a corto plazo y temporales para reducir riesgos para la producción.⁷³

⁷¹ Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano. Diciembre de 2012. Proyecto regional corredor seco Centroamericano, acción contra el hambre, FAO, UE.

⁷² Monitoreo del contexto de los recursos naturales y la resistencia comunitaria. La sequía en Honduras: ¿Efectos del cambio climático? ¿O evidencia del fracaso en la política agraria del Estado de Honduras? Centro de Estudios para la Democracia, CESPAD, septiembre 2015.

⁷³ Agricultura y Cambio climático. Síntesis de políticas. Principales problemas para la CMNUCC y su futuro. Meridian Institute. 2011

No cabe duda de que los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático serán determinantes. Esto es particularmente importante en Honduras, país que ha sido identificado con mayor vulnerabilidad en términos de riesgo, variabilidad y cambio climático de Centroamérica (CGIAR, CCAFS, sf⁷⁴). Las lluvias extremas, las sequías atípicas, la variación en la fecha de las lluvias, la pérdida de fertilidad y la erosión en los suelos cultivables son los impactos que causan las mayores afectaciones a la agricultura en el territorio hondureño (Argeñal, 2010)⁷⁵.

El dióxido de carbono es esencial para el crecimiento de las plantas, pero el aumento en la concentración de CO₂ en la atmósfera podría tener consecuencias positivas como negativas. Se espera que el aumento del CO₂ tenga efectos fisiológicos positivos al incrementar la intensidad de la fotosíntesis, pero también tendrá efectos negativos significativos en el desarrollo de los cultivos. Al respecto, un 80% del total de las emisiones de la agricultura, comprendida la deforestación, se origina en los países en desarrollo. Esta situación empeorará el actual desequilibrio que hay en la producción de alimentos entre las regiones templadas y frías y las tropicales y subtropicales (IPCC, 2007). Se prevé que el cambio climático puede reducir el rendimiento de los cultivos de irrigación en países en desarrollo a partir del decenio de 2020, incrementando de esta manera el número de personas subnutridas.

3. Estabilidad y su relación con el eje educación, salud y nutrición

La falta de adecuadas medidas de protección de alimentos y de saneamiento ambiental constituyen un serio problema, ya que las enfermedades transmitidas por los alimentos son causadas por consumir un alimento o una bebida contaminada por microorganismos y/o químicos tóxicos que pueden llegar a causar hasta la muerte. Esto representa una grave amenaza para la salud principalmente a los niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y las personas de la tercera edad, según la OMS, el 70% de los casos de diarrea se deben al consumo de alimentos contaminados.

⁷⁴ CGIAR, CCAFS. (sf). Programa de investigación de CGIAR en Cambio climático, Agricultura y Seguridad alimentaria. Estatus de la Gestión de Riesgos Climáticos en el Sector Agroalimentario y su Importancia para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras. 16p.

⁷⁵ Argeñal F. (2010). Variabilidad climática y cambio climático en Honduras. Honduras. PNUD-SERNA. pp84.

4. Estabilidad y su relación con el eje protección social

Las personas vulnerables pueden lograr la seguridad alimentaria o mitigar la inseguridad alimentaria en parte a través de diversas formas de protección social, la cual está reconocida como un derecho humano en sí misma. Los datos también indican que la incorporación de enfoques basados en derechos en la seguridad alimentaria y la protección social, especialmente cuando los programas están respaldados por normas justiciables y mecanismos eficaces de rendición de cuentas, puede mejorar los resultados en el ámbito de la seguridad alimentaria.

La protección social no se limita a respuestas asistenciales o paliativas, su objetivo es la dotación de los bienes de interés social o bienes públicos sociales (educación, salud, nutrición, vivienda, agua y saneamiento, y protección social), que responden a la garantía social de derechos, con un alcance universal, en forma progresiva⁷⁶.

Por lo cual, la FAO (2015)⁷⁷, concluye que al mejorar las capacidades humanas y mitigar los efectos de las crisis, la protección social favorece la capacidad de los pobres para participar en el crecimiento mediante un mejor acceso al empleo.

E. Perspectivas para el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

El presente Gobierno 2014-2018 destaca la Seguridad Alimentaria y Nutricional como un tema social de alto interés y relevancia por ser “un *medio que busca garantizar el derecho a la alimentación de las personas y poblaciones, sobre todo aquellos considerados como vulnerables*”. En el mismo periodo, específicamente el segundo día de mandato como Presidente, Juan Orlando Hernández, firmó un Memorándum de

⁷⁶ Bases para el desarrollo rural en Centroamérica. ICEFI. FIDA, Política fiscal y desarrollo rural en CENTROAMÉRICA. Abril 2016. http://icefi.org/sites/default/files/bases_para_el_desarrollo_rural_en_ca.pdf

⁷⁷ FAO. (2015). El estado de la Inseguridad Alimentaria en el mundo, 2015, Roma

Entendimiento que dio inicio a la denominada “**Alianza para el Corredor Seco 2014-2019 (ACS)**”, iniciativa conformada por diversos donantes y por el Gobierno de Honduras para promover el desarrollo económico sostenible del Corredor Seco.

Su objetivo general es poner freno a la pobreza y la desnutrición a través de inversiones tácticas en la agricultura, la nutrición, y la infraestructura rural, y sus objetivos específicos son: (1) Sacar 50,000 familias fuera de la pobreza extrema en el Corredor Seco, (2) Reducir la desnutrición crónica de los niños menores de cinco años en un 20 por ciento sobre la línea de base en las comunidades focalizadas, (3) Facilitar el acceso sostenido a los mercados agrícolas a través de la construcción, reparación y mantenimiento de al menos 280 kilómetros de carretera de la red secundaria y terciaria en las comunidades destinatarias. ACS abarca los objetivos de PIPSA. El monto estimado de inversión de la ACS es de L.6,468.9 millones.

Sumado a lo anterior, el 29 de febrero de 2016, se lanzó el “**Programa de Desarrollo Económico Honduras 2020**”. El programa, desarrollado por el gobierno junto a la empresa privada y la firma consultora McKinsey, generará 600,000 empleos en cinco años. La iniciativa, que potencia los principales sectores económicos del país, generará inversiones por más de 13,000 millones de dólares. Generará 600,000 empleos en un período de cinco años.

Las 4 áreas de acción del programa 20/20 son: (1) desarrollar cadenas de valor comerciales claves con un apoyo dedicado, (2) aumentar la efectividad del alcance de pequeños productores, (3) abordar barreras transversales en políticas, y (4) empezar a revertir la deforestación. Se comenzara con la priorización de las 4 cadenas de valor las cuales colectivamente tienen aproximadamente US\$700 millones en potencial de ingresos por exportaciones. Se requerirá una inversión de: aproximadamente \$380 millones para el cacao, \$125 millones en café, entre 80-90 millones para la palma, y entre \$85 – 105 millones para carne vacuna/productos lácteos.

El Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, brindo asesoría y apoyo para impulsar “**El Programa Nacional de Extensionismo Agrícola y Ganadero**” que tiene como propósito contribuir al desarrollo económico y social de las familias rurales, a través de servicios de asistencia técnica, intercambio de tecnología, desarrollo de capacidades e innovación.

Durante el II trimestre de 2016 se ha logrado establecer vínculos y plan de trabajos con las siguientes instituciones y empresas que apoyarán el programa de formación y asistencia técnica con énfasis a los beneficiarios de los prestamos FIRSA: Escuela Agrícola El Zamorano, Texas Tech University, Dairy Consulting Services of California. Por parte del Gobierno participa la SAG/SENASA, SEDUCA, y también participa federaciones de ganaderos FENGAH-CAFOGA y las Universidades de Zamorano y UNA de Catacamas⁷⁸. **El monto estimado de inversión supera los L.56,652.0 millones**, para un periodo de 2 años. Dicho Programa surge como respuesta a la problemática actual del sector, como ser (1) solo el 15% del territorio es utilizado para agricultura, (2) la producción a pequeña escala es de 5Mz por productor, (3) solo el 10% de 2,400,000 ha han sido tecnificadas. Enfrentando retos muy importantes respecto a mejorar el porcentaje de participación del PIB proveniente del sector agrícola, actualmente es de 13.8%. Por otro lado, menos del 6% del gasto público es destinado a la agricultura de pequeña escala, y solo un 7% de los productores censados han recibido asistencia técnica.⁷⁹ El programa establece los ejes estratégicos de intervención para el encadenamiento productivo, siendo estos: sanidad agropecuaria, plan maestro de suelo, bosque y agua, financiamiento, extensionismo, infraestructura, y exoneraciones de impuesto.

Honduras, El Salvador y Guatemala, coincidieron en que de mantener el curso actual de sus esfuerzos no va a llevar al salto cuantitativo y cualitativo que se requiere para encauzar a dichos países en una trayectoria económica y social más alentadora. Por lo

⁷⁸ informe de seguimiento a la ejecución financiera del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. junio 2016

⁷⁹ Programa Nacional de Extensión Agrícola y Ganadera. Lanzamiento agosto 2016.

cual se propuso el **“Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte⁸⁰”**, que promueve la coordinación y articulación de acciones en un plazo de 5 años (2016-2020) y busca generar el arraigo de la población con sus países, mediante un cambio estructural que brinde oportunidades económicas y transforme la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente en los territorios de mayor pobreza, emigración y vulnerabilidad. Ese documento se conforma a las líneas estratégicas del Plan de Gobierno 2014-2018: “Plan de Todos para una Vida Mejor” propuesto en su agenda política por el actual Presidente de la República Juan Orlando Hernández, el que a su vez se fundamenta en los objetivos, metas y lineamientos de la Visión de País y el Plan de Nación.

Las líneas estratégicas de acción de este plan tendrán como objetivo: i) dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas; ii) desarrollar oportunidades para nuestro capital humano; iii) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; y iv) fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado. Los desafíos de desarrollo y el financiamiento de las acciones que se incorporan en el Plan demandan cuantiosos recursos que exceden la capacidad financiera y fiscal de nuestros países, así como nuestra capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, será indispensable una mejor eficiencia en el gasto y aumentar los ingresos fiscales para ampliar el espacio fiscal; un mejoramiento del manejo de la deuda; la participación activa y el trabajo conjunto de otros países aliados, sector privado nacional e internacional, organismos multilaterales y socios del desarrollo en la región para cumplir con los objetivos y metas propuestas. Este año se recibirán 500 millones de dólares por parte del Gobierno de EEUU adicionales a los 750 ya anunciados en el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad. Para el año fiscal 2016, que se repartirán entre los tres países, 183,5 millones de dólares serán destinados al Fondo de Apoyo Económico, 222 millones para el control internacional de narcóticos y aplicación de la ley, y los restantes 344,5 millones a otros programas de asistencia al desarrollo.

⁸⁰ <http://www.encuentroplanalianza.com/pdf/PlanTrianguloNorte.pdf>

Asimismo, a nivel regional e internacional se cuenta con varias iniciativas en las que Honduras participa o podría incursionar:

- **Feed the Future:** se dirige a inversiones en regiones específicas para el máximo impacto. Inicio en el 2009 cuando el G-8 se reunió en Italia; el presidente Obama pidió a los líderes mundiales que para revertir el declive de décadas de inversión en la agricultura, y para fortalecer los esfuerzos globales para reducir la pobreza, el hambre y la desnutrición. Para abrir el camino, los Estados Unidos prometió \$3.5 mil millones a este esfuerzo a lo largo de tres años, lo que ayudó a apalancar un adicional de \$18.5 millones de dólares en apoyo de los miembros del G-8 y otros donantes. La contribución de Estados Unidos a este compromiso global llegó a ser llamado "Feed the future."
- **Mesoamérica sin Hambre:** El Gobierno de Honduras comenzó a implementar el acuerdo Mesoamérica sin Hambre, una iniciativa de los países del istmo para avanzar conjuntamente hacia la erradicación del hambre mediante labores de cooperación internacional; es un acuerdo de cooperación Sur-Sur, se fundamentan en un Acuerdo Marco de Cooperación suscrito entre el Gobierno de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Su finalidad es erradicar la malnutrición en Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, donde la pobreza afecta a la población rural. Con miras a reforzar los marcos institucionales nacionales y locales para la seguridad alimentaria y la agricultura familiar. En Honduras se ejecutará durante 5 años en coordinación con el Gobierno y con la asistencia técnica de la FAO. Asimismo, apoya la creación de un Observatorio de Seguridad Alimentaria Nutricional (OBSAN), e impulsará el fortalecimiento de la agricultura familiar mediante una estrategia y políticas que se dirijan a este fin.

- Programa Alimentos para el Progreso del USDA⁸¹: Es una importante herramienta en el esfuerzo para apoyar la producción agrícola sostenible de países en desarrollo así como promover el comercio agrícola. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), presentó 11 iniciativas de proyectos a través del programa Alimentos para el Desarrollo, a personeros del departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), que serán evaluadas para la ejecución de proyectos en el sector agroalimentario en el país. De ellas 5 son referentes a los sistemas de sanidad e inocuidad, 2 cadenas de valor de agro negocios, 1 en sistemas de información, 1 escuelas de campo, y 2 de sistemas de monitoreo, evaluación y ejecución de proyectos. Contará con una inversión de 13.8 millones de dólares.
- Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH): es un compromiso de los países y organizaciones de la región, apoyado por la FAO, para contribuir a crear las condiciones que permitirán erradicar el hambre de forma permanente para el año 2025. Entrega soporte en el desarrollo de la seguridad alimentaria y nutricional trabajando con gobiernos, parlamentos y la sociedad civil, así como con organismos de integración regional, en el fortalecimiento institucional, y la formulación y aplicación de marcos normativos, políticas públicas, planes, programas y acciones para erradicar el hambre, con una asignación de fondos presupuestarios acordes con la magnitud del problema en cada país.

La arquitectura global del financiamiento público del clima es compleja y de rápida evolución. Es probable que haya aún más diversificación de fuentes, agentes y canales en los años venideros. El Acuerdo de Copenhague de la CMNUCC (diciembre de 2009) y la Conferencia de Cancún (diciembre de 2010) garantizaron el compromiso que los países desarrollados movilicen, en conjunto, US\$ 100 mil millones por año hacia 2020 a fin de apoyar las actividades de mitigación y adaptación del cambio climático en países en desarrollo. Se espera que los fondos para estas actividades provengan de “fuentes de

⁸¹ Honduras firmo convenio con EEUU para apoyo al programa en abril del 2015.

financiamiento públicos y privadas, bilaterales, multilaterales y alternativas.⁸² Para las actividades de adaptación y mitigación agrícola, son pertinentes los siguientes canales de financiamiento para el clima⁸³:

- El Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El FMAM opera el mecanismo financiero actual de la Convención y es una de las mayores fuentes de financiamiento para la mitigación basado en subvenciones.
- Fondos ligados a la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto. El FMAM (GEF en sus siglas en inglés), también opera otros dos fondos al amparo de la Convención: el Fondo especial del cambio climático, que se centra principalmente en la adaptación, y el Fondo para países menos adelantados, para preparar e implementar los NAPA. Ambos fondos ofrecen fondos para proyectos relacionados con la agricultura. Al amparo del Protocolo de Kyoto, el Fondo de Adaptación apoya proyectos y programas en países en desarrollo y se financia mediante un gravamen del 2 por ciento a la participación de las ganancias que provengan de actividades de proyectos de MDL. El FMAM, es hoy la mayor fuente de financiamiento para proyectos destinados a mejorar el medio ambiente mundial⁸⁴.
- El Fondo Verde para el Clima. Los Acuerdos de Cancún establecieron el Fondo Verde para el Clima como nuevo mecanismo financiero según la Convención, que se espere que aumenta la escala del financiamiento. Sin embargo, sigue siendo poco claro de dónde van a provenir sus recursos y cuánto tiempo se va a tardar para empezar operaciones y luego empezar a recibir y canalizar los fondos a los países en desarrollo.

⁸² Catalizando el financiamiento para enfrentar el cambio climático. Una guía sobre opciones de políticas y de financiación para apoyar un desarrollo verde, bajo en emisiones y resiliente al clima. PNUD 2011.

⁸³ Agricultura y Cambio climático. Síntesis de políticas. Principales problemas para la CMNUCC y su futuro. Meridian Institute. 2011

⁸⁴

<http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.32ac44f94b634f76faf2b910026041a0/?vgnnextoid=341295c4e862c310VgnVCM1000002006140aRCRD>

- Un Mecanismo de desarrollo limpio reformado. El MDL actual excluye oportunidades para aumentar los inventarios de carbono del suelo mediante la gestión de la tierra cultivable o pastizales. Sin embargo, puede crecer su ámbito en el contexto de una revisión al Protocolo de Kyoto.
- Desarrollo de NAMA de país. Aunque todavía no existe una definición clara del término, por lo general se interpreta que las NAMA son acciones de mitigación voluntaria de los países en desarrollo. Hasta ahora, las NAMA parecen comprender un conjunto de actividades diverso, desde creación de capacidad hasta regulaciones convencionales de comando y control e incluyen esquemas sectoriales y no sectoriales de compra-venta de emisiones.
- Reducción de emisiones de la deforestación y degradación de los bosques (REDD+). El apoyo a REDD+ probablemente financiará una gama de actividades, incluso planeación espacial y de uso de la tierra, tenencia de la tierra y abordará los impulsores de la deforestación, incluyendo la agricultura.

Los fondos públicos deben usarse estratégicamente para retirar barreras a la inversión y facilitar la inversión privada. Aunque el financiamiento internacional para el clima probablemente aumente su escala en el futuro, es poco probable que atienda todas las necesidades de inversión para adaptación y mitigación en los países en desarrollo. Por lo tanto, los fondos públicos deben enfocarse en la creación de un ambiente apropiado para la inversión y apalancamiento del capital privado⁸⁵.

F. Desafíos de la política SAN

La magnitud del déficit y desigualdades existentes para alcanzar una seguridad alimentaria y nutricional plena demanda una transformación de las respuestas que hasta ahora se ha implementado en el país para hacer frente al problema del hambre, desnutrición, malnutrición y condiciones de bienestar de la población.

⁸⁵ Agricultura y Cambio climático. Síntesis de políticas. Principales problemas para la CMNUCC y su futuro. Meridian Institute. 2011

El país no debe seguir administrando y documentando la pobreza y las desigualdades como frágiles y deslumbrantes estadísticas. Debe de manera frontal modificar las prácticas y aptitudes de las instituciones, programas y proyectos, organismos de desarrollo y organizaciones de base que gestionan desde lo nacional a lo comunitario intervenciones SAN a fin de transformar la toma de decisiones, los abordajes integrales, la sostenibilidad de los recursos naturales, agua y ambiente, la educación transformadora, de tal forma que conduzcan a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional desde la disponibilidad, el acceso físico y económico, el consumo adecuado y los conocimientos nutricionales de los alimentos.

Las voluntades actuales traducidas en un programa para una “vida mejor”, bono 10 mil, bono productivo, merienda escolar, grupos vulnerables, proyectos de seguridad alimentaria, debe ser parte de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, a partir de cambios en las prioridades basado en las vulnerabilidades de las personas bajo una intervención integral de sus necesidades que dignifique y potencien su condición humana, esto requerirá de un proceso de descentralización de las acciones hacia los espacios territoriales municipales o mancomunidades.

Todas las acciones que ya se ejecutan deberán ser parte integral del Plan de Nación pero encaminado al desarrollo nacional a partir del ordenamiento de la gestión territorial orientada a la SAN de la población. Estas acciones SAN deben dejar de ser un fin en sí mismas y sólo ser transitorias en respuestas emergentes, y buscar su eficacia y eficiencia al articular a todas y todos los actores que participan en la producción, el acceso, el consumo y utilización y la estabilidad de los alimentos.

Se hace urgente para el país y su población el eliminar las inequidades socioeconómicas, de infraestructura productiva y educativa que prevalecen entre municipios, comunidades, hogares, sexos, etnias e individuos. Implementar la universalidad de los derechos, entre estos al de los alimentos nutritivos bajo un enfoque de equidad e igualdad con dignidad.

Otro aspecto a ser valorado es la estrategia desarticulada que lleva a acciones fragmentadas que muchas veces generan duplicidad y confusión en los territorios intervenidos con una multiplicidad de actores, una respuesta debe ir encaminada al ordenamiento de las intervenciones de actores en el marco de un programa municipal de seguridad alimentaria y nutricional que articule metodologías, instrumentos, estrategias, políticas, condicionalidades e incentivos, basado en respuestas diferenciadas a poblaciones diferenciadas. En este sentido la responsabilidad del desarrollo y la SAN en los gobiernos municipales debe construirse sobre la base de complementariedades, la participación, las alianzas, la rendición de cuentas con transparencia, la asignación presupuestaria desde el nivel central, y el acompañamiento de los actores institucionales nacionales para el fortalecimiento de las competencias territoriales.

El reto anterior implica el ordenamiento de la institucionalidad nacional a fin de consolidar la riqueza de la oferta de servicios, presupuestos, conocimientos y visiones del desarrollo nacional. Es decir, la gestión pública y sus políticas deben construirse hacia el desarrollo de la sociedad organizada que comparten territorios comunes, como, barrios, comunidades, cuencas, municipios, departamentos, mancomunidades o regiones.

Muchos países en desarrollo tienen a la seguridad alimentaria y nutricional como prioridad. Por esta razón, sería imperdonable el no tener un sólido intercambio de deliberaciones entre seguridad alimentaria y nutricional y cambio climático. Este intercambio podría aumentar la probabilidad de que las acciones ante el cambio climático aseguren una disponibilidad y accesibilidad a los alimentos y que las intervenciones para lograr la seguridad alimentaria tomen plenamente con cuenta los impactos y opciones del cambio climático.

V. Fundamentos y principios

La política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional deberá basarse en los siguientes principios:

Universalidad: De la disponibilidad, acceso, consumo y utilización y la estabilidad de los alimentos en la cantidad y calidad necesarias para garantizar los requerimientos vitales de toda la población de Honduras.

Progresividad: La progresividad consiste en el logro de los objetivos SAN en forma acumulativa y en un tiempo razonable. Como resultado de la interacción entre la realidad y sobre todo del compromiso y actuar político para el cambio de la situación actual de inseguridad alimentaria y nutricional. Se sabe que hay una fuerte brecha entre el derecho teórico y el derecho real respecto al derecho a la alimentación en Honduras, y que procurarlo no será de manera inmediata. Por esto, el Estado debe dar cuenta de manera continua y transparente de los avances en el tiempo y evitar cualquier retroceso.

Soberanía alimentaria: En el marco de la autonomía como República y su Constitución, la política pública SAN responderá a los derechos de sus habitantes a construir y exigir de la política y sus estrategias el alcance pleno de la disponibilidad, acceso, consumo y utilización y de manera sustentable para el goce del derecho a la alimentación de toda la población, sobre la base de procesos de inclusión y participación encaminados a superar las diferencias injustas y evitables entre género, etnias, generaciones, comunidades y territorios; así mismo facilitar a los distintos actores de la cadena alimentaria, en particular de la empresa familiar de pequeños y medianos productores, las oportunidades y las facilidades que el libre comercio no les ofrece; a fin de proteger los medios de vida familiares y procurar para ellos su sostenibilidad y patrimonio de vida.

El derecho a la alimentación: Son derechos inherentes a la persona humana, la alimentación y la dignidad, a los cuales el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer. Son universales, integrales e innegociables. Los derechos

humanos tienen como fin la igualdad, la dignidad, la justicia social y la libertad para todas las personas, sin discriminación alguna.

La política SAN promoverá la garantía del derecho a la alimentación para la población en general y en especial para las personas y grupos de mayor vulnerabilidad. Una buena alimentación y nutrición es esencial para el ejercicio de otros derechos. El hambre, la desnutrición y la malnutrición afectan significativamente la salud y el desarrollo humano y social, lo cual justifica, una política nacional orientada a garantizar el derecho a una alimentación saludable.

Enfoque diversidad: El asegurar la disponibilidad, el acceso, el consumo y utilización, y la estabilidad de los alimentos. Tendrá como base el principio del reconocimiento de la diversidad étnica y multicultural que deviene en la protección y la promoción del patrimonio alimentario y cultural que ha preservado durante generaciones la población en las diversas regiones del país. Posicionar la diversidad como elemento central de una sociedad es imprescindible porque no solo facilita que se reconozcan las diferencias, sino que permite que se les valore, como una fuente de riqueza social, sea cual sea el sexo de la persona, edad, etnia, situación económica, escolaridad, nacionalidad, entre otras.

Por lo tanto, la presente política debe considerar el derecho que tienen las poblaciones a producir sus alimentos respetando su identidad cultural, su biodiversidad genética (semillas, germoplasma, otros), sus sistemas de cultivos sostenibles, las necesidades nutricionales según el ciclo de vida y la diversidad de su patrimonio productivo y alimentario, los sistemas de intercambio de los alimentos (eloteadas, guancascos, ferias, otros) y de comercialización de los productos.

Igualdad y equidad de género: Mujeres y hombres deben tener iguales derechos (económicos, culturales, sociales, civiles y políticos) y oportunidades, deben participar por igual en todas las esferas de la vida pública y privada, libres para desarrollar sus capacidades y para tomar decisiones. Ello no significa que deben convertirse en

iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si se es hombre o se es mujer.

La equidad de género es indispensable para la consecución de la igualdad, ya que esta propone un tratamiento diferenciado a mujeres y hombres según las desigualdades que enfrentan. La equidad es el medio para lograr la igualdad y esta última es el resultado y el fin objetivo ulterior. Por tanto la política debe promover la igualdad entre hombres y mujeres, dando las mismas posibilidades de acceso a recursos productivos, servicios y oportunidades para asumir responsabilidades y roles en la seguridad alimentaria y nutricional. Así mismo, generar estas condiciones para las mujeres y hombres que están en situación de vulnerabilidad mediante una protección social que rescate su dignidad incorporándolos a los procesos productivos y de toma de decisiones. Esta protección social debe mantener el principio de la solidaridad para el logro de la seguridad alimentaria como un derecho, bajo la convicción de que el hambre protagonista de la inseguridad alimentaria y nutricional va en contra de la dignidad humana.

Cohesión social: La construcción de sociedades incluyentes, igualitarias, justas y solidarias, será posible mediante la integración social, la concertación y la participación activa de la ciudadanía, al promover la sostenibilidad de largo plazo de la política de SAN con enfoque de derecho humano.

Trabajar con un sentido de cohesión social implica: Transformar el enfoque de las políticas públicas y sociales, para que pasen las personas de ser clientela pasiva y vulnerable que requiere de asistencia, a personas sujetos de derechos. Mediante el respeto de su dignidad de no recibir a cambio de nada, sino a través del desarrollo de capacidades para construir proyectos propios y oportunidades para ejercer capacidades y potencialidades. Protección social integral sin exclusión por razones políticas, etnicidad, edad, religiosas o género. Asimismo, se construirá y fortalecerá las alianzas, redes, organizaciones, en función de las interrelaciones del derecho a la alimentación con otros derechos humanos, teniendo como elementos esenciales la consulta, la participación, la complementariedad y la inclusión.

Sostenibilidad Ambiental: La política SAN procurará la protección, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, suelo, agua y ambiente, como base de la producción de los alimentos, la reproducción de la biodiversidad y el aprovisionamiento del agua para el consumo productivo y humano. A este fin se procederá a implementar el ordenamiento territorial desde el nivel de cuencas bajo la responsabilidad de las instituciones nacionales como MiAmbiente, la Secretaría de Agricultura y Ganadería y los Gobiernos Municipales responsables directos de la administración de las actividades en sus territorios. A partir de planes de manejo, la gestión del recurso hídrico se realizará respetando las formas de organización y uso de las comunidades ancestralmente ubicadas en las cuencas hidrográficas, bajo el precepto de generar beneficios para todos con una oferta de agua en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de la población.

Responsabilidad social: Así como tienen derechos todos los actores humanos que producen, procesan, distribuyen y consumen bienes y servicios para la SAN, a su vez tienen deberes tipificados en las leyes y la Constitución de la República. Donde están establecidos derechos a los alimentos y el acceso al agua. No obstante, también quedan establecidas las obligaciones para garantizar la disponibilidad, el acceso, el consumo y utilización de los alimentos, la provisión de agua en cantidad y calidad, para garantizar una vida saludable. Responsabilidad que es clara en torno a proveer alimentos sanos, servicios de calidad, la protección de las fuentes de agua, la conservación y mejora de los recursos naturales y no contaminar el ambiente.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se debe hacer operativa mediante estrategias y líneas de acciones concretas. Para ello es necesario la participación activa de la ciudadanía y el Estado. En este sentido, la corresponsabilidad debe ser compartida por las Instituciones públicas y privadas, los organismos internacionales y no gubernamentales, la industria alimentaria, las organizaciones de productoras y productores, la comunidad científica y académica y la sociedad civil.

VI. Aspectos Estratégicos

A. Componentes estratégicos

Los componentes estratégicos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016-2030 se basan en los objetivos estratégicos propuestos y en respuesta a los cuatro pilares de la SAN. La implementación de estos se prevé para toda la población del país, indistintamente de su condición de género, edad, etnicidad, religión o creencias. Asimismo ésta política pública busca dar prioridad a municipios y grupos vulnerables a la SAN a partir de respuestas diferenciadas.

B. Componente de Disponibilidad

Objetivo Estratégico: Asegurar la producción y la disponibilidad de alimentos nutritivos de manera sostenible mediante la tecnificación y diversificación de los cultivos de la agricultura familiar y comercial y su adaptación al cambio climático. En la disponibilidad de alimentos intervienen diversos factores, como, la producción interna, las importaciones y exportaciones, la ayuda alimentaria externa, las reservas nacionales y las pérdidas pos cosecha.

Esta política SAN, deberá contar con objetivos operativos y medidas de política que respondan a lo siguiente:

- Garantizar la producción, su almacenamiento adecuado y las reservas de alimentos
- Apoyar la investigación y producción de semillas criollas y mejoradas adaptadas a las condiciones agroecológicas y resilientes a los cambios climáticos.
- Asistencia técnica y de tecnologías apropiadas
- Mejora de la infraestructura productiva para fortalecer los medios de vida familiares
- Fomentar y fortalecer la agricultura familiar
- Apoyar a las familias rurales en la adquisición de tierra para cultivo, con financiamientos a bajo interés.
- Capacitación oportuna en temas agrícolas y pecuarios
- Asistencia alimentaria oportuna a grupos vulnerables
- Programas y proyectos productivos

- Fomento del comercio justo
- Fortalecer el tejido social y la participación de los actores territoriales
- Promover el enfoque de género en condiciones de igualdad y equidad.

C. Componente de Acceso

Objetivo estratégico: Promover la inversión público privada para el fomento de programas y proyectos de emprendimiento que garanticen el desarrollo económico local y el acceso a la población a una canasta básica de calidad.

El acceso se refiere a las oportunidades y capacidades económicas que tienen las personas para adquirir los alimentos. Estos alimentos muchas veces están disponibles en las comunidades o mercados y las familias desean tenerlos para satisfacer sus necesidades, pero los ingresos insuficientes hacen que no puedan adquirirlos. Los ingresos se ven limitados debido a: la falta de fuentes de empleo remunerado, bajos ingresos limitados por la temporalidad del empleo, bajos ingresos por pagos no justos por la jornada de trabajo, alto costo de los alimentos, limitada oferta de alimentos desde la producción nacional o externa, cambios en las reservas de alimentos por situaciones de crisis y variabilidad en los precios internacionales de los alimentos.

Este componente enfoca sus objetivos operativos y acciones encaminadas al logro e identificación de acciones que propicien el acceso de toda la población a los alimentos, mediante:

- Generación de ingreso en el nivel local
- Fomentar los emprendedurismos inclusivos desde el nivel local a lo territorial
- Articular las redes y cadenas de valor agroalimentarias
- Articular las CDE-Mypimes a los programas de financiamiento, asistencia técnica y comercialización de iniciativas rurales y urbanas.
- Fomentar los mercados inteligentes para el acceso mediante ferias, mercados locales y regionales
- Promover los derechos del consumidor sobre su acceso a los alimentos

- Fomentar y dinamizar la economía local mediante iniciativas de compras locales para la alimentación escolar.

D. Componente de Consumo y Utilización

Objetivo estratégico: Mejorar la cobertura del plan de educación alimentaria y nutricional a todos los niveles de educación y a nivel de los hogares para el consumo de alimentos saludables y nutritivos, ampliar la cobertura de los servicios de salud, agua y saneamiento básico, a fin de reducir y eliminar la desnutrición y mal nutrición de la población hondureña.

Promover la educación alimentaria y nutricional para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción de la desnutrición y la malnutrición. El consumo y la utilización de los alimentos están determinados por las costumbres, los hábitos, los patrones de alimentación, el acceso a condiciones de saneamiento básico y al agua en cantidad y calidad. Además, se ve influenciado por la educación de las madres de familia, el nivel de formación de los educadores en SAN, los programas y proyectos con contenidos en nutrición familiar, organización de la producción familiar y la diversidad de cultivos, el nivel de ingreso que determina la capacidad de compra. Este componente se enfoca en fortalecer los siguientes programas:

- Programas de educación alimentaria y nutricional en todos los niveles educativos
- Aplicación del reglamento de consumo de alimentos en las tiendas escolares
- El Programa de Alimentación Escolar mediante las compras locales
- Aumentar la cobertura de los sistemas de agua potable y de saneamiento básico
- Fortalecer el programa de lactancia materna exclusiva, la iniciativa de los 1,000 días y de AIN-C.
- Promover programas encaminados a la educación alimentaria y nutricional a nivel de los hogares.

E. Componente de Estabilidad

Objetivo estratégico: Fortalecer las capacidades institucionales nacionales y municipales y de la sociedad civil para incrementar la resiliencia de la población ante los cambios climáticos, la producción de agua en cantidad y calidad, una adecuada educación alimentaria y nutricional, y el acceso oportuno y adecuado a los alimentos.

La estabilidad se refiere a la capacidad de respuesta de los hogares, comunidades, municipios y país para garantizar la disponibilidad y el acceso a los alimentos en todo momento en las cantidades y calidades que demande la población.

Problemas de estabilidad se presentan muchas veces por ofertas limitadas debido a limitada capacidad productiva interna, baja producción y productividad, decisiones de políticas que afectan la producción nacional, eventos naturales que generan pérdidas de cosechas, plagas y enfermedades, variaciones en los precios y en los stocks de alimentos.

Este componente enfoca sus objetivos operativos y acciones encaminadas al logro e identificación de acciones que propicien la estabilidad en la oferta oportuna de alimentos a toda la población, mediante:

- Fortalecimiento del sistema de prevención y gestión del riesgo
- Ampliar los bancos de reservas estratégicas de alimentos a nivel municipal y nacional
- Establecer un programa de extensión, transferencia y asistencia técnica para la producción de alimentos
- Rescatar y mejorar las variedades y germoplasma locales mediante la investigación participativa
- Incremento de la resiliencia de los ecosistemas agrícolas y forestales
- Promover en los programas y proyectos políticas de incentivos y condicionalidades para el uso de buenas prácticas en el manejo de los recursos naturales y el ambiente

- Gestión ordenada de los territorios.

F. Objetivo general

Garantizar que todas las familias hondureñas atiendan sus necesidades de alimentación en cantidad, calidad, oportunidad, inocuidad y cultura, para que logren un adecuado estado de salud y bienestar y el pleno desarrollo de sus potencialidades cognitivas y físicas.

G. Objetivo específicos

- Garantizar la disponibilidad de alimentos nutritivos, seguros e inocuos para la población mediante el apoyo al sector productivo con un sistema de extensión agroalimentario municipal.
- Garantizar el acceso da alimentos nutritivos, seguros e inocuos e manera oportuna y continua para toda la población del país creando las condiciones económicas y sociales, de reservas estratégicas y organización comunitaria.
- Promover e implementar buenas prácticas alimentarias, del manejo adecuado de la información sobre los nutrientes de los alimentos y las condiciones apropiadas de saneamiento básico mediante la ampliación de la educación alimentaria y nutricional a todos los niveles educativos y de los hogares.
- Asegurar la estabilidad de la producción, del acceso a los alimentos y del agua mediante la adaptación al cambio climático a partir de sistemas de extensión agropecuarios y nutricionales a nivel municipales.
- Promover el manejo de los recursos naturales, el ambiente y la salud que faciliten el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos hacia condiciones óptimas de nutrición de la población de Honduras.

H. Componente estratégico de disponibilidad de alimentos

Objetivo estratégico

Asegurar la producción y la disponibilidad de alimentos nutritivos de manera sostenible mediante la tecnificación y diversificación de los cultivos de la agricultura familiar y comercial y su adaptación al cambio climático.

Este eje estratégico de intervención pública comprende 9 líneas de trabajo: a) fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional para la implementación de estrategias de adaptación a la vulnerabilidad climática, b) generar las condiciones y las oportunidades a todas las personas en el uso y toma de decisiones sobre los recursos naturales, c) desarrollo de programas de apoyo a la agricultura familiar que promueva una alimentación balanceada, d) creada y/o fortalecida al nivel nacional la institucionalidad que facilite la resiliencia de los productores al cambio climático para la seguridad alimentaria, e) organizado y/o fortalecido el tejido social del territorio para facilitar la resiliencia al cambio climático para la gestión de la seguridad alimentaria, f) generada y transferida las tecnologías adaptables al cambio climático para la Seguridad Alimentaria de acuerdo a las condiciones de cada territorio, g) reducida la incidencia de plagas y enfermedades provocadas por el cambio climático, h) mejorada la producción y productividad de los sistemas agroalimentarios y i) creadas las facilidades para que los productores accedan a los recursos productivos.

Medidas de política y líneas de acción para la disponibilidad de alimentos

Líneas de Acción y Medidas	Descripción	Indicadores	Resultados
Línea de Acción en Protección Social 1.1	Fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional para la implementación de estrategias de adaptación a la vulnerabilidad climática y disminución del riesgo a la inseguridad alimentaria de la población afectada.		
Medida 1.1.1	Fortalecimiento de los programas de protección social para mitigar los efectos del cambio climático	Número de personas atendidas según edad, género y etnicidad	Programa de asistencia social funcionando en respuesta a familias afectadas por desastres climáticos
Medida 1.1.2	Diseñados los programas de transferencias de tecnologías y buenas prácticas agrícolas para la protección de los medios de vida ante los riesgos de tipo climático.	Productores (as) y comunidades capacitados en tecnologías y BP agrícolas en adaptación	Programa de protección de los medios de vida, funcionando para la adaptabilidad al

		al CC.	cambio climático
Línea de Acción en Protección Social 1.2	Generadas las condiciones y las oportunidades a todas las personas en el uso y toma de decisiones sobre los recursos naturales		
Medida 1.2.1	Diseñado un modelo de desarrollo rural sostenible que promueva la inclusión de los grupos vulnerables para el acceso a los recursos productivos	Familias vulnerables acceden a recursos productivos (tierra, agua, infraestructura productiva).	Modelo de Desarrollo Rural Sostenible con financiamiento
Medida 1.2.2	Creados programas y proyectos de fortalecimiento de capacidades y competencias para el uso adecuado de los recursos productivos	Familias, instituciones y proyectos con competencias para el uso adecuado de los recursos productivos	Programa de capacitación sobre el uso apropiado de recursos productivos
Medida 1.2.3	Promovida y fortalecida la organización de mujeres y jóvenes para el desarrollo de actividades agropecuarias, agroforestería comunitaria y de transformación; con la debida asistencia técnica para su auto sostenibilidad.	Número de organizaciones de mujeres y jóvenes organizadas y fortalecidas para realizar actividades productivas.	Programa de protección a mujeres y jóvenes organizados para el desarrollo de actividades productivas.
Línea de Acción en Salud y Educación 1.3	Desarrollo de programas de apoyo a la agricultura familiar que promueva una alimentación balanceada		
Medida 1.3.1	Atención diferenciada a las familias agricultoras con asistencia técnica, tecnología, crédito, seguridad jurídica en la tenencia de los bienes productivos.	N° de familias atendidas con atención diferenciada por género, generacional y etnias (anual)	Mejorada la disponibilidad de alimentos nutritivos y diversificados de las familias
Línea de Acción en Cambio Climático 1.4	Creada y/o fortalecida al nivel nacional la institucionalidad que facilite la resiliencia de los productores al cambio climático para la seguridad alimentaria		
Medida 1.4.1	Creada la institucionalidad para la adaptación al cambio climático y la seguridad alimentaria a nivel territorial	Número de organizaciones e instituciones fortalecidas en adaptación al CC	Funcionando la Institucionalidad para facilitar la adaptación al cambio climático.
Línea de Acción en Cambio Climático 1.5	Organizado y/o fortalecido el tejido social del territorio para facilitar la resiliencia al cambio climático para la gestión de la seguridad alimentaria		
Medida 1.5.1	Organizados los productores de agricultura familiar en cadenas agroalimentarias de valor. Organizadas las redes de productores en los diferentes territorios Organizadas las redes SAN municipales con las organizaciones de base de los territorios (juntas de agua, patronatos, organizaciones de mujeres, sociedades de padres de familia, voluntarios de salud y otros actores presentes en el territorio) Organizada la red de Gestión Territorial ante el cambio climático para la SAN.	No. de organizaciones creadas y/o fortalecidas en funcionamiento, gestionando la seguridad alimentaria de sus territorios	Creadas y/o fortalecidas las capacidades organizativas en el tejido social de los territorios para facilitar la resiliencia al cambio climático para la gestión de la seguridad alimentaria
Línea de Acción en Cambio Climático 1.6	Generada y transferida las tecnologías adaptables al cambio climático para la Seguridad Alimentaria de acuerdo a las condiciones de cada territorio		
Medida 1.6.1	Generada la validación y transferencia de variedades y cultivos tolerantes y resistentes a los cambios climáticos en los territorios; establecidos los sistemas de riego, las cosechas de agua y las infraestructuras de almacenamiento de alimentos.	No. de familias con parcelas resilientes a cambio climático (con riego, sembrando cultivos o variedades tolerantes y resistente al	Familias resilientes ante el cambio con capacidad para asegurar su seguridad alimentaria.

		cambio climático).	
Línea de Acción en Cambio Climático 1.7	Reducida la incidencia de plagas y enfermedades provocadas por el cambio climático		
Medida 1.7.1	Promovida la adopción e implementación de prácticas sostenibles de manejo de plagas y enfermedades en los sistemas agroalimentarios	N. de familias de la agricultura familiar capacitadas en BP de manejo de plagas y enfermedades	Agricultura familiar adoptan e implementan BP en manejo de plagas y enfermedades.
Línea de Acción en Cambio Climático 1.8	Mejorada la producción y productividad de los sistemas agroalimentarios		
Medida 1.8.1	Promoción, desarrollo y adopción de tecnologías y buenas practicas agrícola de bajo costo y adaptadas a las condiciones climáticas y económicas de los productores y de los territorios.	No. de familia que ejecutan en sus parcelas nuevas tecnología y buenas prácticas de manejo agrícola.	Productores con mejores suelos y mayores rendimientos en sus parcelas.
Línea de Acción en Cambio Climático 1.9	Creadas las facilidades para que los productores accedan a los recursos productivos		
Medida 1.9.1	Tituladas las tierras a los productores agropecuarios y diseñado el sistema de transferencia de tecnología y asistencia técnica.	No. de productores accediendo a títulos de propiedad y a asistencia técnica productiva.	Productores con títulos de propiedad y mejorados sus medios de vida.

I. Componente estratégico de acceso a los alimentos

Objetivo estratégico

Promover la inversión público - privada para el fomento de programas y proyectos de emprendimiento que garanticen el desarrollo económico local y el acceso a la población a una canasta básica de calidad.

Este componente estratégico comprende 9 líneas de trabajo, entre estas: **a)** creados y fortalecidos los programas y proyectos que estimulen la inversión en el sector productivo, **b)** coordinación interinstitucional e intersectorial eficiente en la gestión del desarrollo económico local que estimulen la inversión y generación de oportunidades de ingreso digno, **c)** creadas las condiciones a programas y proyectos para la mejora de la infraestructura vial de acceso a los mercados municipales y regionales, **d)** promover el acceso a productos agroalimentarios a la población de los diversos estratos de

ingresos, a través de mercados móviles, intercambio de productos, ferias verdes comunitarias, ferias especiales de productos de temporada, otros; e) implementado programas de alimentación complementaria para la prevención y el cuidado de los la población infantil en situaciones de vulnerabilidad, f) fortalecimiento de capacidades nacionales en lo referente a la gestión de la información agroclimática a disposición de las familias productoras, g) implementadas herramientas metodológicas participativas a fin de reducir la vulnerabilidad de los sistemas agroalimentarios nacionales, h) fortalecidos los Programas de Generación y Transferencia de Tecnología climáticamente adaptadas a nivel del sector agroalimentario, i) fortalecimiento de la institucionalidad para hacer frente al cambio climático y la inseguridad alimentaria.

Medidas de política y líneas de acción para el acceso a los alimentos

Líneas de Acción y Medidas	Descripción	Indicadores	Resultados
Línea de Acción en Protección Social 1.1	Creados y fortalecidos los programas y proyectos que estimulen la inversión en el sector productivo		
Medida 1.1.1	Impulsar líneas de acceso al financiamiento para capital semilla, asistencia técnica y capacitación a los emprendedores inclusivos	Número de emprendimientos dirigidos por mujeres fortalecidos con capital semilla, asistencia técnica e infraestructura productiva.	Programa de acceso a créditos, capacitación y asistencia técnica para emprendedores
Medida 1.1.2	Crear una red de inversores del sector privado que promuevan y organicen emprendedurismo inclusivo en la población	Número de redes organizadas para crear emprendimientos inclusivos.	Red de inversores privados para la promoción del emprendedurismo incluyente
Medida 1.1.3	Diseñar estrategias la implementación de programas de respaldo financiero dirigido a las Mypimes	Elaborada la estrategia financiera para Mypimes.	Programa de socialización de iniciativas de apoyo financieros a Mypimes
Medida 1.1.4	Ampliada la cobertura de los centros de desarrollo empresarial para la Mypimes con un enfoque territorial	CDE-Mypimes en todos los departamentos de Honduras	CDE-Mypimes funcionando
Línea de Acción en Protección Social 1.2	Coordinación interinstitucional e intersectorial eficiente en la gestión del desarrollo económico local que estimulen la inversión y generación de oportunidades de ingreso digno		
Medida 1.2.1	Articular los CDE-Mypimes con los programas y proyectos de financiamiento, asistencia técnica, y capacitación vinculados a emprendimientos urbanos y rurales enlazar	Número de CDE-Mypimes articuladas a programas y proyectos que atienden emprendimientos urbanos y rurales.	CDE-Mypimes articuladas y apoyando a programas y proyectos con emprendimientos urbanos y rurales.
Medida 1.2.2	Desarrollar políticas de financiamiento, comercialización, incentivos y condicionalidades para fortalecer la agricultura familiar.	Número de programas integrales de apoyo a la agricultura familiar.	Implementada la política pública para la agricultura familiar.

Línea de Acción en Protección Social 1.3	Creadas las condiciones a programas y proyectos para la mejora de la infraestructura vial de acceso a los mercados municipales y regionales		
Medida 1.3.1	Impulsar la inversión pública y privada para la reparación y el mantenimiento permanente de vías de acceso secundarias y terciarias	Montos invertidos por el sector público y privado en carreteras secundarias y terciarias	Plan interinstitucional de inversión y mantenimiento permanente de vías de acceso secundarias y terciarias
Medida 1.3.2	Formular un plan interinstitucional de mantenimiento de las vías de acceso secundarias y terciarias	Número de planes municipales para el mantenimiento de los caminos secundarios y terciarios	
Línea de Acción en Salud y Educación 1.4	Promover el acceso a productos agroalimentarios a la población de los diversos estratos de ingresos, a través de mercados móviles, intercambio de productos, ferias verdes comunitarias, ferias especiales de productos de temporada, otros.		
Medida 1.4.1	Organizar y fortalecer ferias de mercados comunitarios.	No. de comunidades con ferias de mercado diversificadas (anual)	Ferias de mercados con una oferta diversificada de productos agrícolas
Medida 1.4.2	Planes y estrategias territoriales para el mercadeo de la producción agrícola	No. de eventos realizados promoviendo productos de temporada (anual)	Promovido el acceso a productos de temporada para consumo de las familias
Línea de Acción en Salud y Educación 1.5	Implementado programas de alimentación complementaria para la prevención y el cuidado de los la población infantil en situaciones de vulnerabilidad		
Medida 1.5.1	Entrega de raciones de alimentos balanceados a familias más vulnerables	No. de familias atendidas (anual)	Familias con acceso a alimentos balanceados
Línea de Acción en Cambio Climático 1.6	Fortalecimiento de capacidades nacionales en lo referente a la gestión de la información agroclimática a disposición de las familias productoras		
Medida 1.6.1	Establecimiento de la Plataforma de Información Agroclimática desde lo municipal a lo Nacional	Número de municipios con mesas agroclimáticas participativas en operación	Reducción de pérdidas en la producción debido a la disponibilidad de información climática.
Línea de Acción en Cambio Climático 1.7	Implementadas herramientas metodológicas participativas a fin de reducir la vulnerabilidad de los sistemas agroalimentarios nacionales		
Medida 1.7.1	Elaborar análisis de vulnerabilidad y planes de adaptación de sistemas agroalimentarios comunitarios a través de la metodología de Comunidades Vulnerables Adaptadas al Clima (CAV)	Número de comunidades que cuentan con un plan de adaptación al CC	Reducida la vulnerabilidad ambiental en las comunidades
Línea de Acción en Cambio Climático 1.8	Fortalecidos los Programas de Generación y Transferencia de Tecnología climáticamente adaptadas a nivel del sector agroalimentario		
Medida 1.8.1	Elevar el perfil académico, técnico y científico del personal que labora en las instituciones generadoras y de transferencia tecnología. De igual forma incrementar la inversión pública dirigida a la generación y transferencia de tecnología agrícola con énfasis en la asistencia a pequeños productores y agricultura familiar, contribuyendo a la reducción del riesgo agroalimentario con la adaptación y mitigación de sus sistemas productivos.	Numero de tecnologías generadas con enfoque de adaptación al CC, Numero de Tecnologías adoptadas por familias productoras que contribuyen a la reducción del riesgo agroalimentario y adaptación al CC de sus sistemas productivos	Incremento de la resiliencia de los ecosistemas agrícolas de las familias que adaptan tecnologías ante el cambio climático.

Línea de Acción en Cambio Climático 1.9	Fortalecimiento de la institucionalidad para hacer frente al cambio climático y la inseguridad alimentaria		
Medida 1.9.1	Armonizar las políticas públicas orientadas a la Seguridad Alimentaria Nutricional y Cambio Climático.	Políticas relacionadas armonizadas	Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático y logro de la SAN en Honduras

J. Componente estratégico de utilización y consumo de los alimentos

Objetivo estratégico

Mejorar la cobertura del plan de educación alimentaria y nutricional a todos los niveles de educación y a nivel de los hogares para el consumo de alimentos saludables y nutritivos, ampliar la cobertura de los servicios de salud, agua y saneamiento básico, a fin de reducir y eliminar la desnutrición y mal nutrición de la población hondureña.

Este componente estratégico comprende las siguientes 11 líneas de trabajo: **a)** fortalecimiento de programas y proyectos de educación alimentaria nutricional para la prevención de enfermedades asociadas al consumo insuficiente o excesivo de alimentos por ciclo de vida, **b)** fortalecimiento de programas y proyectos de educación alimentaria nutricional para la prevención de enfermedades asociadas al consumo insuficiente o excesivo de alimentos, **c)** ampliación de cobertura de Agua y saneamiento, **d)** educación en agua y saneamiento, **e)** desarrollar un plan de educación SAN y formación sobre los roles de la población en nutrición, **f)** plan / Programa en EAN a nivel comunitario que considere la promoción de la lactancia materna exclusiva, alimentación infantil, higiene, diversidad de la dieta, preparación adecuada de los alimentos, etiquetado nutricional, otros; **g)** aprobar e implementar el plan de control de sobrepeso y obesidad 2015-2020, **h)** mejorar la gestión integral del recurso hídrico de los territorios, **i)** mejorar el manejo del agua a lo interno de los hogares, **j)** aumentar la investigación de flora y fauna de especies con potencial alimentario, **k)** promover en la dieta alimenticia el consumo de especies adaptadas al cambio climático.

Medidas de política y líneas de acción para el consumo y utilización de los alimentos

Líneas de Acción y Medidas	Descripción	Indicadores	Resultados
Línea de Acción en Protección Social 1.1	Fortalecimiento de programas y proyectos de educación alimentaria nutricional para la prevención de enfermedades asociadas al consumo insuficiente o excesivo de alimentos por ciclo de vida.		
Medida 1.1.1	Diseñar un plan de comunicación y promoción de buenas prácticas para el consumo adecuado de alimentos nutritivos, higiene, buenas prácticas agrícolas, ambientales y de manufactura que favorezcan la utilización biológica de los alimentos ingeridos	Planes promovidos a nivel comunitario y municipal para el consumo de alimentos sanos y nutritivos	Gobiernos municipales Implementado planes para el consumo de alimentos sanos y nutritivos
Medida 1.1.2	Promover el mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos respetando los patrones culturales de la población	Número de mensajes a los distribuidores, procesadores y consumidores sobre inocuidad alimentaria	Mejorada las decisiones sobre la inocuidad de alimentos
Medida 1.1.3	Impulsar estrategias inclusivas que contribuyan al acceso de los servicios básicos de salud, agua y saneamiento de la población hondureña	Número de pobladores con acceso a sistemas de agua, unidades de salud y proyectos de saneamiento básico	Transferidos sistemas de agua potable, unidades de salud e infraestructura básica
Línea de Acción en Protección Social 1.2	Fortalecimiento de programas y proyectos de educación alimentaria nutricional para la prevención de enfermedades asociadas al consumo insuficiente o excesivo de alimentos		
Medida 1.2.1	Diseñar estrategias para promover buenos hábitos alimentarios nutritivos que disminuyan el consumo de alimentos altos en carbohidratos y grasas, bebidas gaseosas, energizantes y preparados sintéticos.	Número de centros educativos implementando una currícula en SAN y número de hogares capacitados en educación SAN	Implementado a nivel nacional el programa de educación alimentaria y nutricional
Medida 1.2.2	Desarrollar programas de socialización y concientización mediante campañas en medios de comunicación de prevención de enfermedades asociadas a la mal nutrición	Porcentaje de población previenen enfermedades al disminuir la malnutrición	Disminuida la prevalencia de malnutrición en la población hondureña
Medida 1.2.3	Promoción de la práctica adecuada de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida	Porcentaje de madres de familia que practican la lactancia materna exclusiva	Menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva
Medida 1.2.4	Mejorar el sistema de vigilancia y evaluación nutricional en los primeros 1000 días	Número de unidades de salud amplían la vigilancia de los primeros 1,000 días.	Sistema de vigilancia de los 1,000 días funcionando
Línea de Acción en Salud y Educación 1.3	Ampliación de cobertura de Agua y saneamiento		
Medida 1.3.1	Ampliar la cobertura de la población con agua y saneamiento básico	% de población con acceso a agua de calidad y saneamiento básico (anual)	Sistemas de agua potable y saneamiento básico, operando
Línea de Acción en Salud y Educación 1.4	Educación en agua y saneamiento		

Medida 1.4.1	Componente educativo y de seguimiento en el uso adecuado del agua y saneamiento básico	N° de familias capacitadas en BP de manejo de agua y sistemas de saneamiento básico (anual)	Disminución de enfermedades infantiles como resultado de buenas prácticas de inocuidad
Línea de Acción en Salud y Educación 1.5	Desarrollar un plan de educación SAN y formación sobre los roles de la población en nutrición		
Medida 1.5.1	Componente educativo en seguridad alimentaria y nutricional, especialmente a las mujeres en edad fértil, en período de lactancia y adolescentes.	Número de mujeres capacitadas (anual)	Círculo de la nutrición fortalecido con conocimiento y acciones que disminuyen el porcentaje de desnutrición infantil
Línea de Acción en Salud y Educación 1.6	Plan / Programa en EAN a nivel comunitario que considere la promoción de la lactancia materna exclusiva, alimentación infantil, higiene, diversidad de la dieta, preparación adecuada de los alimentos, etiquetado nutricional, otros		
Medida 1.6.1	Diseño y puesta en marcha de un plan y su Estrategia Alimentaria y Nutricional	Número de organizaciones de base y centros educativos cubiertos con la ejecución de la EAN (anual)	Mejorada la nutrición familiar en particular de la población infantil
Línea de Acción en Salud y Educación 1.7	Aprobar e implementar el plan de control de sobrepeso y obesidad 2015-2020		
Medida 1.7.1	Liderar las acciones correspondientes para aprobar e implementar el plan de control de sobrepeso y obesidad 2015-2020	Número de personas con obesidad atendidas e integradas al plan de control (anual)	Reducción del índice de población afectada por la obesidad
Línea de Acción en Cambio Climático 1.8	Mejorar la gestión integral del recurso hídrico de los territorios.		
Medida 1.8.1	Fortalecer el manejo integrado de cuencas hidrográficas.	Número de cuencas que implementan un manejo integrado de cuencas.	Comunidades con disponibilidad de agua en sus casas
Línea de Acción en Cambio Climático 1.9	Mejorar el manejo del agua a lo interno de los hogares		
Medida 1.9.1	Eficientar y gestionar higiénicamente el uso del agua a lo interno de los hogares	Número de familias con acceso a agua potable	Reducción de enfermedades en niños y adultos
Línea de Acción en Cambio Climático 1.10	Aumentar la investigación de flora y fauna de especies con potencial alimentario		
Medida 1.10.1	Aumentar la investigación de flora y fauna de especies con potencial alimentario	Número de investigaciones realizadas	Mayor número de especies alimenticias de alto valor nutritivo disponibles
Línea de Acción en Cambio Climático 1.11	Promover en la dieta alimenticia el consumo de especies adaptadas al cambio climático		
Medida 1.11.1	Aumentar el consumo de especies mejoradas y adaptadas al cambio climático.	Número de personas que consumen especies mejoradas y adaptadas	Reducción de niveles de desnutrición a nivel de hogares.

K. Componente estratégico de estabilidad de los alimentos

Objetivo estratégico

Fortalecer las capacidades institucionales nacionales y municipales y de la sociedad civil para incrementar la resiliencia de la población ante los cambios climáticos, la producción de agua en cantidad y calidad, una adecuada educación alimentaria y nutricional, y el acceso oportuno y adecuado a los alimentos.

Este componente estratégico de estabilidad de los alimentos comprende las siguientes 14 líneas de trabajo: **a)** Fomento de programas y proyectos para la prevención, gestión de riesgo y apoyo en situación de emergencia por desastres naturales a familias vulnerables, **b)** aseguramiento en la disponibilidad de alimentos de manera sostenible a la población hondureña, **c)** regulación de etiquetado nutricional frontal, **d)** regulación de publicidad de alimentos en niños, **e)** regulación en las franquicias alimenticias, **f)** regulación de alimentos en casetas escolares, **g)** mitigación y Adaptación del sector agroforestal al cambio climático, **h)** incremento de la resiliencia de ecosistemas agrícolas y paisajes naturales, **i)** reducción del impacto negativo del ataque de plagas agrícolas, **j)** fortalecimiento de la investigación aplicada para la adaptación de productores agrícolas al cambio climático, **k)** diseño de un sistema nacional de asistencia técnica para el sector agrícola, con énfasis en adaptación al cambio climático; **l)** desarrollo de Capacidades Locales Para una Mejor Gestión de los Territorios, **m)** respuesta ante emergencias y catástrofes naturales; y, **n)** suministro y desarrollo del mercado agroalimentario.

Medidas de política y líneas de acción para la estabilidad de los alimentos

Líneas de Acción y Medidas	Descripción	Indicadores	Resultados
Línea de Acción en Protección Social 1.1	Fomento de programas y proyectos para la prevención, gestión de riesgo y apoyo en situación de emergencia por desastres naturales a familias vulnerables		
Medida 1.1.1	Fortalecer el sistema nacional de contingencias para prevenir y dar respuesta rápida y oportuna en casos de desastres naturales	Número de gobiernos municipales capacitan a la población en	Fortalecida la capacidad de la población desde la

		prevención y respuesta en caso de desastres	prevención y respuesta a desastres naturales
Medida 1.1.2	Ampliar el plan de manejo integral de prevención y gestión del riesgo de manera participativa desde los gobiernos municipales	Número de gobiernos municipales participan en el plan de prevención y gestión del riesgo	El país previene y responde de manera oportuna a situaciones de riesgos
Línea de Acción en Protección Social 1.2	Aseguramiento en la disponibilidad de alimentos de manera sostenible a la población hondureña		
Medida 1.2.1	Fortalecer los programas y proyectos locales de reserva estratégica de alimentos para atender a la población en situación de crisis	Número de municipios con reservas estratégicas de alimentos	Reservas estratégicas de alimentos disponibles ante desastres naturales
Medida 1.2.2	Diseñar estrategias, condicionalidades e incentivos para impulsar buenas prácticas agrícolas que garanticen la producción de alimentos	Número de programas y proyectos implementando estrategias, condicionalidades e incentivos para el usos de BP en la producción de alimentos	Buenas prácticas son adoptadas para producir alimentos
Medida 1.2.3	Fortalecer las estructuras organizativas a nivel comunitario.	Número de redes de comunidades y municipios para garantizar la SAN	SAN de la población fortalecida
Línea de Acción en Salud y Educación 1.3	Regulación de etiquetado nutricional frontal		
Medida 1.3.1	Diseño y puesta en marcha de regulación de etiquetado frontal	% de productos con etiquetado frontal (bienio)	Consumidores con mejor orientación para elecciones de alimentos más saludables
Línea de Acción en Salud y Educación 1.4	Regulación de publicidad de alimentos en niños		
Medida 1.4.1	Diseño y puesta en marcha de regulación de publicidad para niños y jóvenes	% de comerciales de alimentos en horas de mayor visibilidad por los niños (bienio)	Reducción de consumo de alimentos con alta densidad calórica
Línea de Acción en Salud y Educación 1.5	Regulación en las franquicias alimenticias		
Medida 1.5.1	Diseño y puesta en marcha de proyecto de penalización y bonificación por comercialización de productos no saludables vrs saludables	Porcentaje de control del total de las franquicias y otros productos no saludables (bienio)	Controladas las franquicias y la venta de alimentos densamente energéticos
Línea de Acción en Salud y Educación 1.6	Regulación de alimentos en casetas escolares		
Medida 1.6.1	Puesta en marcha de regulación de venta de alimentos en casetas escolares	% de escuelas que cumplen con el	Incremento de la oferta de alimentos

		reglamento de control de venta de alimentos en casetas (anual)	que sustituyen a los densamente energéticos regulados
Línea de Acción en Cambio Climático 1.7	Mitigación y Adaptación del sector agroforestal al cambio climático		
Medida 1.7.1	Implementar y fortalecer acciones de mitigación y adaptación al Cambio Climático	Porcentaje de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI. Número de genotipos adaptados a condiciones agroclimáticas locales han sido desarrollados.	Emisiones GEI en los niveles establecidos internacionalmente. Incremento de la productividad agrícola-pecuaria local.
Línea de Acción en Cambio Climático 1.8	Incremento de la resiliencia de ecosistemas agrícolas y paisajes naturales		
Medida 1.8.1	Generar, Promover e Implementar Sistemas Sostenibles de Producción Agrícola y Recuperación forestal	Porcentaje de productores agrícolas implementando sistemas integrados de producción. Porcentaje del territorio reforestado. Porcentaje de incremento de la biodiversidad	Reducción de la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos. Incremento de la cobertura forestal del país. Mayor uso de la diversidad genética nativa adaptada a condiciones locales
Línea de Acción en Cambio Climático 1.9	Reducción del impacto negativo del ataque de plagas agrícolas		
Medida 1.9.1	Generar y transferir tecnologías apropiadas para el manejo eficiente de plagas agrícolas que se ven favorecidas por el cambio climático	Porcentaje de familias productoras adoptan tecnologías apropiadas de manejo integrado de plagas	Reducción de daños causados por plagas agrícolas
Línea de Acción en Cambio Climático 1.10	Fortalecimiento de la investigación aplicada para la adaptación de productores agrícolas al cambio climático		
Medida 1.10.1	Generar y transferir tecnologías de producción agrícola adecuadas al medio local de acuerdo a condiciones agroclimáticas	Porcentaje de familias adoptan tecnologías agrícolas desarrolladas localmente	Manejo sostenible de los recursos naturales y productivos
Línea de Acción en Cambio Climático 1.11	Diseño de un sistema nacional de asistencia técnica para el sector agrícola, con énfasis en adaptación al cambio climático		
Medida 1.11.1	Implementar el Sistema Nacional de Extensión Agrícola para orientar al productor en BP de adaptación al cambio climático	Número de Productores recibiendo capacitación a través del Sistema Nacional de Extensión	Incremento de la productividad agrícola y pecuaria
Línea de Acción en Cambio Climático 1.12	Desarrollo de Capacidades Locales Para una Mejor Gestión de los Territorios		
Medida 1.12.1	Generación y transferencia de tecnologías	Número de familias	Ordenamiento

	apropiadas de acuerdo a un ordenamiento territorial para un mejor aprovechamiento de los suelos de acuerdo a condiciones locales	adoptan tecnologías apropiadas a sus condiciones agroecológicas	territorial a partir del uso adecuado de los recursos productivos
Línea de Acción en Agroalimentación 1.13	Respuesta ante emergencias y catástrofes naturales		
Medida 1.13.1	Crear un programa de reservas y suministro de alimentos ante catástrofes	Porcentaje de asistencia de suministro ante catástrofes sacionaturales	Municipios con capacidades para asistir emergencias alimentarias
Medida 1.13.2	Promover la construcción de infraestructura para permitir la creación y mantenimiento de reservas a nivel nacional.	Capacidad de infraestructura (stocks de capital) de suministro ante desastres	Centros de almacenamiento de alimentos funcionando
Medida 1.13.3	Establecer un sistema de información de alerta temprana en respuesta a la SAN	Porcentaje de cobertura del sistema alerta temprana	Sistema de alerta en funcionamiento
Medida 1.13.4	Implementar programas de prevención y gestión de riesgos y manejo de desastres	Grado de empoderamiento de la población en gestión del riesgo	Organizada y funcionando la red municipal y regional para la gestión de riesgos
Medida 1.13.5	Crear un programa de asistencia técnica y cooperación entre gobierno central y municipal	Número de convenios en asistencia y cooperación técnica	Creado el sistema de extensión técnica municipal y de mancomunidades
Línea de Acción en Agroalimentación 1.14	Suministro y desarrollo del mercado agroalimentario		
Medida 1.14.1	Programa de vigilancia en el marco del intercambio comercial de alimentos y su desgravación arancelaria (Importaciones más exportaciones)	Valor de las importaciones de alimentos en el total de exportaciones (dependencia de las importaciones)	Sistema de vigilancia analiza y publica la balanza comercial alimentaria
Medida 1.14.2	Metodología de monitoreo en variabilidad de precios de los alimentos	Índice de precios agroalimentario	Sistema de monitoreo de precios al productor, consumidor y mayorista.
Medida 1.14.3	Acceso a tierra para el sector primario de la economía con énfasis a los grupos de mayor vulnerabilidad	Porcentaje de titularidad de población en condición de vulnerabilidad	Sistemas de acceso a la tierra funcionan para atender a familias pobres sin tierra.

VII. Financiamiento

A. Estimación de costos

Es uno de los componentes de la Política que demanda el mayor compromiso de los actores involucrados. El esfuerzo de alineación de la Política SAN, con los planes sectoriales, estratégicos, y operativos, cobra vida únicamente si encuentra asidero en la gestión presupuestaria, específicamente la formulación e implementación de los presupuestos anuales y multianuales. Es esencial que las intervenciones estén incluidas en los planes operativos y estratégicos, y queden expresados en términos de las estructuras presupuestarias de cada una de las instituciones de la administración central.

La Política requerirá de financiamiento y/o recursos de presupuesto para su ejecución, por lo cual en este capítulo se describe el proceso de planificación en Honduras, y como se vincula con el ciclo presupuestario; para que los actores de la misma logren incorporar el presupuesto necesario para su implementación. El presupuesto público, se constituye en un instrumento en donde se plasman las políticas públicas. Los presupuestos son usados para establecer prioridades, y proporcionar los medios para cumplir con las necesidades económicas y sociales de todos los ciudadanos.

El Sistema de Planificación del Desarrollo de Honduras vincula la planificación y el presupuesto utilizando sus instrumentos de planificación. Se comienza con la vinculación del marco estratégico nacional de largo, como lo es la Visión de País y Plan de Nación a nivel de Objetivo, Meta, Indicador y Lineamiento (OMIL), con el de mediano plazo a nivel de los 14 resultados globales del PEG 2014-2018. A su vez, este último vincula dichos resultados globales con los Planes Sectoriales a nivel de los resultados de sus respectivos subsectores, para luego vincular o alinear los resultados del subsector con el Plan Estratégico Institucional (PEI), y/o la Agenda Estratégica Institucional (AEI). Desde ahí, el PEI/AEI debe plasmarse en el marco de corto plazo como ser el Plan Operativo Anual (POA), a nivel de productos institucionales.

En la actualidad, la SCGG junto con los Gabinetes Sectoriales, proporcionan cada año los lineamientos conceptuales y operativos para que las instituciones formulen el POA-

Presupuesto, considerando el marco de planificación nacional, sectorial e institucional. Es en este momento de planificación anual que se deben de vincular o incluir, en los POAs de las instituciones relacionadas con SAN, las acciones definidas en la Política y su Plan de Acción. Es en este momento en el que se identifican de manera clara y precisa las intervenciones que pueden motivar los cambios esperados, además de que de manera concreta se identifican y proveen, los bienes y servicios que propiciarán el bienestar de los ciudadanos y contribuye a mejorar la calidad del gasto público. A nivel local o territorial, las intervenciones deben de alinearse con la Política.

Es importante resaltar que a través de los años se ha invertido una cantidad considerable en intervenciones SAN, en la mayoría de los casos sin haber realizado una **priorización de la inversión para una mejor efectividad** de las mismas. No se ha desarrollado el esfuerzo necesario para que al interior de las instituciones públicas, llámese centralizadas o descentralizadas, incluyendo los gobiernos locales, así como la sociedad civil, se tenga **plena conciencia de las políticas del sector alimentario y nutricional del país**, lo que se convierte en una limitante a la hora de la planificación y presupuestación operativa anual institucional, es importante otorgar las vinculaciones necesarias para incluir las acciones en las instituciones directamente involucradas con la SAN.

Para la priorización de inversión en SAN, la Política podría considerar la metodología de *clasificación de la población según el nivel de (in)seguridad alimentaria y nutricional*; y la *estratificación de las intervenciones*, definidas en la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN 2010-2022); o utilizar otros modelos o métodos de priorización de inversión en SAN exitosos.

Para la *clasificación de los niveles* de -inseguridad alimentaria, la ENSAN propone un sistema de clasificación de la población meta en tres categorías de acuerdo con los niveles de pobreza de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiple: 1) El nivel de seguridad alimentaria, 2) El nivel de inseguridad alimentaria leve y 3) El nivel de inseguridad alimentaria grave. La *estratificación de las intervenciones* consiste en la respuesta que debe darse a cada grupo poblacional. Los tres estratos para las

intervenciones son: 1) Protección social, 2) Desarrollo de capacidades, y 3) Acceso a recursos.

El análisis anterior influiría positivamente en la planificación operativa o POA de las instituciones relacionadas, y en la asignación de su presupuesto. Además, considerar asignaciones de presupuesto a acciones de corto, mediano y largo plazo, así como los contextos sociopolíticos, las coyunturas, el nivel de ingreso y gasto según los planes, programas, y proyectos implementados en experiencias previas. Esto requerirá de tener una estimación de costos de los diferentes productos (intervenciones), que se entregarán a una población para lograr el resultado deseado.

De esta manera, la demanda de recursos monetarios necesarios para que las familias gocen de SAN, se invertirá (según esta propuesta de política) en **intervenciones integrales y planificadas de acuerdo a las circunstancias y características específicas** que resulten del análisis, logrando una mejor orientación de los recursos del PGR de los años subsiguientes, con el propósito de atender con eficiencia, oportunidad y sostenibilidad en el tiempo, las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutricional existentes en el país.

Los costos por beneficiario son difíciles de determinar cuando los programas y proyectos cubren múltiples áreas como salud, educación, seguridad alimentaria, y administración de recursos naturales, etc. Por otro lado, los costos por producto (intervención), son dificultosos de desagregar debido a que en los POAs institucionales descritos en el SIAFI, solo aparece el costo del producto primario, en el cual se agregan todos los costos de varias intervenciones con diferentes unidades de medida en una sola estructura programática presupuestaria, y a la vez de diferentes áreas. Por lo cual, el presupuesto estimado para esta Política se basa en los programas y proyectos en ejecución.

La pobreza y la desnutrición roban a los hondureños la oportunidad de llevar una vida productiva, literalmente, retrasando el desarrollo de la próxima generación. El estudio de CEPAL/PMA 2007, sobre *“El costo del hambre: impacto económico y social de la*

desnutrición infantil en Centroamérica y República Dominicana”, describe las **estimaciones de costos de la desnutrición infantil** para tres escenarios considerando, además de la prevalencia de desnutrición, el efecto que tiene la variación del tamaño poblacional de la cohorte y las proyecciones de mortalidad, manteniéndose las demás variables constantes (Tabla 4). En Honduras se requiere invertir 42 millones de dólares para reducirla en 2.5%, y 175 millones de dólares para reducirla a la mitad, comparado con costo de 308 millones de dólares de no hacer nada. Bajo estos criterios (constantes) partiendo de la implementación de la política pública en reducir en 16% la desnutrición crónica entre el 2016 y 2030, las inversiones se estiman en 268.8 millones de dólares o su equivalente a 6,236.1 millones de lempiras (Tc L23.2 x \$1 septiembre 25 de 2016).

Tabla 4. Estimación del costo por desnutrición global para el año base y tres escenarios (VPN en MM US\$; 2004 a 2015)

	País							TOTAL
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	
Año 2004	48	147	1,607	291	78	65	35	2,271
Prevalencia sin cambios	48	143	1,817	308	80	65	35	2,496
Logro de ODM (50% de 1990)	15 ^a	84	1,161	175	42	28	10 ^a	1,515
Erradicación (2.5%)	15	28	170	40	19	15	10	297

Fuente: CEPAL

Al mismo tiempo, se presenta el estimado de Ahorros en Honduras según escenarios entre el 2004 y 2015 (Tabla 5). Esto implica que se obtienen importantes ahorros a lo largo del proceso para lograr las meta propuestas. Lo antes indicado es un reflejo de los beneficios económicos que generaría el hecho de avanzar hacia la erradicación de la desnutrición en Honduras. *“Todo programa que logre efectividad en disminuir la prevalencia, generará impactos en la calidad de vida de las personas junto a importantes ahorros para la sociedad”*.

Tabla 5. Estimación de los ahorros por disminución de la desnutrición, escenarios 2004 a 2015 (VPN en MM US\$)

	País							TOTAL
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	
Logro de ODM (50% de 1990)	49 ^a	133	525	118	25	99	71 ^a	1,019
Erradicación (2.5%)	49	203	1,534	243	46	125	71	2,271

Fuente: CEPAL

El estudio encontró que el costo total de la desnutrición global en el 2004 para Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua fue de US\$ 5.3 mil millones, que significa entre 5.8% y 11.4% de su PIB. Se calculó que un total de 1.36 millones de personas no llegarán a su etapa productiva de la vida debido a la desnutrición. El estudio también concluyó que la **inversión necesaria para aliviar la desnutrición es inferior a su costo a la sociedad.**

Por otro lado, en la información cualitativa y cuantitativa brindada por el Banco Mundial en su boletín “*Nutrición de un Vistazo de Honduras*”⁸⁶, describe algunos tópicos sobre los **costos de la malnutrición**: Desde que son concebidos hasta los dos años de edad; los niños desnutridos se encuentran en alto riesgo de ver afectado su desarrollo cognitivo, lo cual *afecta la productividad y el crecimiento del país*; los costos económicos de la *desnutrición y el sobrepeso comprenden tanto costos directos como el aumento de la carga sobre el sistema de salud*, así como costos indirectos asociados a la pérdida de productividad; *la anemia en la infancia está asociada por sí sola a una disminución del salario de los adultos del orden del 2.5 por ciento*. Aunque posiblemente no sea evidente a simple vista, *las deficiencias de vitaminas y minerales tienen un impacto en el bienestar y son esenciales para el crecimiento y el desarrollo intelectual de los niños y niñas*. Combatir la desnutrición es rentable⁸⁷: Los costos de las intervenciones con micronutrientes esenciales apenas ascienden a 0.05–8.46 dólares por persona al año. El retorno de la inversión es entre 6 y 30 veces superior a los costos.

⁸⁶ <http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPHEANUTPOPIINSPA/Resources/Honduras.pdf> . 2010

⁸⁷ Horton S et al. 2009. Scaling Up Nutrition: What Will it Cost?

Del estudio anterior se rescata lo expresado en el documento *“Política SAN en Honduras: por el derecho a la alimentación”*, en el cual define que el Banco Mundial ha estimado que la **desnutrición en Honduras produce pérdidas equivalentes a un 3% del PIB, cifra similar al crecimiento promedio anual que ha tenido la economía en la última década**⁸⁸. Pérdidas equivalente a 604.5 millones de dólares (14 mil millones de Lempiras) en base al PIB de 2015 (US\$ 20.15 miles de millones, BM 2015).

El documento antes mencionado también arroja datos sobre otros estudios realizados en otros países, como Brasil, que demuestran que por cada 1% de aumento de peso de un niño, asociado a una mejor nutrición, se traduce en 22,4% de aumento de los salarios o ingresos de la persona en su vida adulta. También describe que se ha demostrado que la deficiencia de hierro en los niños genera un daño cognitivo permanente y acumulativo, produce discapacidad mental afectando el coeficiente intelectual entre 5-7 puntos, reduce la capacidad de aprendizaje y en el caso de los adultos reduce la energía y la productividad. En Honduras se ha verificado que el grupo más vulnerable en cuanto a deficiencia de hierro son los niños entre 6 a 36 meses. El problema se agrava ante la presencia de malaria y parasitismo y deficiencia de otros micronutrientes como ácido fólico, Vitaminas A, C, B-12 y minerales.

En cuanto a las enfermedades prevenibles, el Gobierno de Honduras gasta más de 450 millones de lempiras para la atención de enfermedades prevenibles por lo que es imperativo que el mismo gobierno comience a tomar las medidas de prevención necesarias⁸⁹.

Por otro lado, es importante reconocer que la lactancia materna es una inversión milagrosa. Es una solución universal, de baja tecnología, de gran impacto y muy rentable para salvar las vidas de los bebés; sin embargo, no ha recibido la atención que debería a nivel mundial.

⁸⁸ rutasan.hn/wp-content/uploads/2016/05/Politicar-San.pdf

⁸⁹ <http://hondurasactivate.com/?q=content/reglamento-de-participacion-programa-presidencial-honduras-activate>

Todavía no ha sido llevada a cabo una investigación que pueda cuantificar con precisión efectos duraderos del cambio climático en la economía hondureña -por el momento- no son cuantificables a escala local en términos de costos monetarios; se pueden brindar costos amparados en estudios y datos regionales y mundiales, que pueden brindar una idea cuantificable de los efectos del calentamiento global, por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina y Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), revela en sus diferentes investigaciones sobre catástrofes naturales que “los costos totales por daños en América Latina y el Caribe crecieron de US\$ 8,523 millones en la década del 1970, a US\$ 23,755 millones en la década de 1990 (a valores constantes de 1998)”.

Se puede hacer referencia al Plan de Inversiones de País para el Sector Agroalimentario (PIPSA) 2011-2014, el Plan describe los niveles de financiamiento de donantes potenciales que estaban disponibles para contribuir al PIPSA, los cuales eran de \$190-210 millones para ese periodo de cuatro años, pero siempre dejando una brecha de \$475-495 millones. Es difícil conocer con exactitud los fondos disponibles, ya que algunos donantes trabajan únicamente a través las Secretarías del Gobierno, mientras que otros lo hacen a través de implementadores independientes. Las ONG también administran sus propios fondos, con intermediadores independientes.

B. Posibles fuentes de financiamiento

La Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto No. 25-2011, publicada el 7 de julio de 2011), tipifica en el capítulo VII, artículo 21. – que *las instituciones gubernamentales contemplaran en su presupuesto anual, la asignación de recursos necesarios para la ejecución de los lineamientos y prioridades aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con sus respectivos planes operativos.*

Dicha asignación de recursos puede provenir de varias fuentes de financiamiento, por lo cual es esencial conocer el Protocolo de Acceso a la Cooperación Externa en Honduras, para estar preparados y hacer uso estratégico de las oportunidades que ofrece la Cooperación en el País.

En la misma Ley, capítulo VII, artículo 22. – *autoriza a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, constituir el Fideicomiso de la SAN como instrumento para administrar todos los aportes públicos, privados, y de la Cooperación Internacional destinados específicamente para responder a contingencias excepcionales de SAN. Estos recursos financieros serán destinados a las Secretarías de Estado e Instituciones que el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional determine conforme a las competencias institucionales.*

Al primer trimestre del año se conocen alrededor de 17 fideicomisos relacionados con la SAN, de los cuales la mitad corresponden al sector agrícola (Anexo 1X.), otros corresponden a los sectores de compra de tierras, áreas protegidas y vida silvestre, pesca, vivienda, y microfinanzas. Por un patrimonio total de L.4,828.8 millones, con una disponibilidad de L.229.7 millones, más los rendimientos, intereses y dividendos por cobrar de aproximadamente L.46.5 millones.

C. Análisis de viabilidad financiera

El estudio de la viabilidad financiera se realizó en función de verificar si existe suficiente presupuesto para financiar los gastos e inversiones que implica la puesta en marcha y operación de la política. En este caso, se tomó como referencia el monto del presupuesto de programas y proyectos relacionado con la SAN, que se ha venido ejecutando, lo disponible entre los años 2016 al 2019; los datos se desagregan por instituciones, por eje y por pilar, y se realiza una comparación de los subsectores o intervenciones en ejecución y aquellas que se integran en esta Política y Plan que necesitarían búsqueda de nuevo financiamiento.

El presente Gobierno 2014-2018 destaca la Seguridad Alimentaria y Nutricional como un tema social de alto interés y relevancia, lo cual dio inicio a la denominada Alianza para el Corredor Seco 2014-2019 (ACS). El monto estimado de inversión de la ACS es de L.6,468.9 millones (Tabla 6), dentro de dicha región son pocos los proyectos que han comenzado a ejecutarse, y otros están en diseño. Se contempla que para su

financiamiento total pueden surgir nuevos socios de cooperación que deseen apoyar la ACS. En el cuadro siguiente se describe la inversión estimada para la ACS:

Tabla 6. Inversiones para la Alianza del Corredor Seco (Millones de Lempiras)

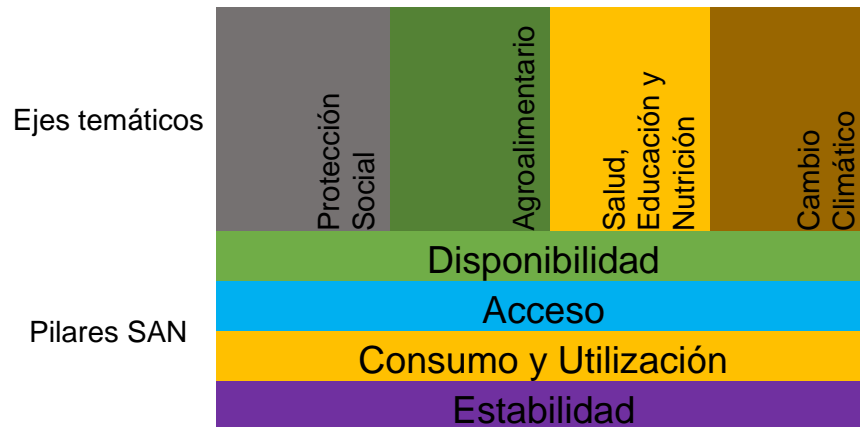
NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE (EJECUTOR)	SECTOR	PILAR SAN	EJE SAN	GOH	USAID	GASF	UE	CANADA	TOTAL	ESTADO ACTUAL
ACS-USAID	INVEST-H	Extension agricola	1	AGRO	115.1	460.3				575.3	Ejecucion
ACS-INVERSION	INVEST-H	Inversion hidrica	1	AGRO	690.4	632.6				1,323.1	En firma
ACS-GAFSP	INVEST-H	Extension rural y riego	1	AGRO	133.5		690.4			823.9	Aprobacion
EUROSAN Occidente	UTSAN	Extension agricola	1	AGRO	69.0			815.2		849.2	Ejecucion
MERCADO	USAID	Extension agricola	1	AGRO		552.3				552.3	Ejecucion
COMRURAL	INVEST-H	Habilidades de negociacion y financiamiento	1	AGRO	184.1					184.1	En diseño
ACS-CANADA	CANADA	Desarrollo Economico	2	AGRO					644.4	644.4	En diseño
EUROSAN Budget	UTSAN	informacion y politica	4	AGRO				815.2		780.2	En firma
ACS-IFPRI	INVEST-H	Linea Base	4	AGRO	115.1		23.0			138.1	Ejecucion
ACS-NUTRICION	INVEST-H	Capacitacion y equipo	3	SYN	115.1	115.1				230.1	Ejecucion
ACS-PREVENION EMBARAZO	INVEST-H	Educacion sexual y reproductiva	3	SYN	115.1				253.2	368.2	Ejecucion
TOTAL LEMPIRAS					1,537.3	1,760.3	713.4	1,630.5	897.5	6,468.9	

Como se puede observar en la Tabla 6, los ejes de SAN que se cubren con el presupuesto indicado, en su mayoría corresponden al eje agroalimentario (66.6%), sobre todo en lo referido a extensión rural y riego. Mientras que para el pilar de educación, salud y nutrición solo 598.3 millones de dólares (9.2%) de estos se invertirán en temas de capacitación en nutrición y equipo (L230.4 millones) necesario, pero más de la mitad en educación sexual y reproductiva (L367.9 millones), para evitar la pobreza intergeneracional, sobre todo en adolescentes. Es importante rescatar que algunos de los proyectos del eje agroalimentario, contemplan un porcentaje mínimo para la educación nutricional, diversidad de la dieta, entre otros temas del eje de educación salud y nutrición.

Por otro lado, se realizó una revisión de los programas y proyectos en ejecución por cada uno de los Gabinetes Sectoriales, considerando las instituciones relacionadas a SAN que componen cada Gabinete. Para cada uno de los programas o proyectos se establecieron los montos totales, y los pendientes de desembolso, sean vía préstamos

y/o donaciones, y la contraparte nacional. Se clasificaron según los ejes temáticos (Gráfico 13).

Gráfico 13. Pilares y Ejes Temáticos SAN. UNAH 2016



Fuente: Elaboración propia

El monto total de los 42 programas y proyectos de Inversión Pública del Presupuesto General de la República para el año 2016 relacionados con la SAN, asciende a L.4,948.0 millones, de los cuales se han ejecutado L.1,186.5 millones, quedando por ejecutar un monto de L.3,761.5 millones en el II semestre del 2016.

Del total de L.139,661,555,943.00⁹⁰, asignado a los Gabinetes Sectoriales relacionados con SAN (Gobernabilidad y Descentralización (L.6,883,021,983), Desarrollo e Inclusión Social (L.44,743,399,772), Desarrollo Económico (4,716,515,369), Infraestructura Productiva (L.37,722,988,087), Conducción y Regulación Económica (L.43,328,621,803), Prevención (L.1,457,902,819), Relaciones Internacionales (L.809,106,110), solo el 4% (L.4,948.0 millones), fueron destinados al financiamiento de la planificación operativa de 14 instituciones directamente relacionadas con la SAN como ser: FHIS, IP, ICF, Cuenta del Milenio, ICF, SESAL, SEIP, SEFIN, SAG, PRONADERS, Mi Ambiente, SEDIS, INA, UNA, SANAA Y BANHPROVI, cuya competencia está relacionada a la producción y comercialización de alimentos,

⁹⁰ Dirección General de Inversiones Públicas – SEFIN: Programa de Inversión Pública 2016. Presupuesto General de la República aprobados para el ejercicio fiscal 2016.

infraestructura en salud, nutrición, protección social, y cambio climático, se suma a lo anterior los programas y proyectos que se ejecutan con **poca o casi nula coordinación**. (Anexo 1 por Secretaría).

En el 2016, se implementan 9 proyectos relacionados con el eje de protección social; 5 programas/proyectos relacionados con el subsector agrícola, desarrollo rural, y turismo (empleo), 4 proyectos para agua y saneamiento.

Si se analiza **por subsector o clase de intervención**⁹¹ (Tabla 7), podemos observar que el subsector de protección social equivale al 33% del monto total del presupuesto del 2016, esto se debe a todos los Programas Presidenciales de Protección Social que se ejecutan en el País, seguido por Proyectos agrícolas, con 12 por ciento, al igual que Salud.

Tabla 7. Proyectos por subsector SAN. Dirección General de Inversiones Públicas, Honduras 2016

⁹¹ Se definieron dichos subsectores, analizando aquellos más relevantes en el tema de SAN

Monto destinado a cada subsector SAN en Lempiras.				
No.	Subsector	Cantidad de programas o proyectos	Monto	% de distribución
1	Protección Social	9	1,633,438,676.00	33%
2	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y	6	603,865,117.00	12%
6	Salud	2	611,109,680.00	12%
3	Red Vial	1	507,817,898.00	10%
4	Agua Potable y Saneamiento	4	332,664,083.00	7%
5	Crédito	1	328,661,418.00	7%
7	Forestal	1	161,184,711.00	3%
8	Infraestructura	2	125,906,243.00	3%
9	Competitividad	3	124,943,719.00	3%
10	Riego	3	122,324,909.00	2%
11	Energía	2	110,391,547.00	2%
12	Tierra	2	68,072,175.00	1%
13	SAN integral	1	55,630,960.00	1%
14	Educación superior	1	52,824,720.00	1%
15	Cambio Climático	2	51,998,277.00	1%
16	Cuencas	1	48,379,607.00	1%
17	Empleo	1	8,811,604.00	0%
TOTAL		42	4,948,025,344.00	100%

Nota: Se definieron dichos subsectores, analizando aquellos más relevantes en el tema de SAN

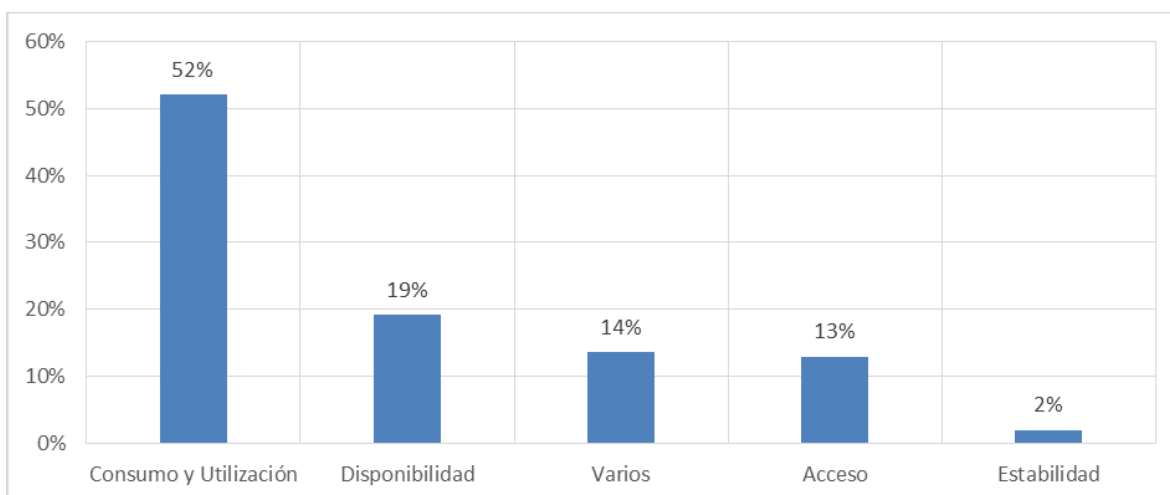
Siempre en referencia al financiamiento SAN por subsector, el monto menor corresponder al subsector de empleo (L.8,811.6 millones). Esto demuestra lo ya antes señalado en el diagnóstico, en donde se concluye que la problemática SAN en Honduras es problema de acceso a empleo e ingresos.

Si analizamos el presupuesto **por pilar**: el monto mayor se destina al 'consumo y utilización biológica' (L.2,577.2 millones o 52%, Gráfico 14); sin embargo, el alto monto presupuestado, se debe a las inversiones en proyectos de mejoramiento del acceso y calidad de servicios de agua y saneamiento, y nada o muy poco a proyectos de inversión dirigidos a mejorar directamente los indicadores de nutrición y salud (Tabla 8).

Tabla 8. Programas de Inversión Pública por Pilar SAN (Lempiras). Dirección General de Inversiones Públicas, 2016

CANTIDAD	PILAR SAN	Total Presupuesto Vigente	Total Devengado Aprobado	Disponible II semestre 2016	% de Ejecución	Distribución
15	CONSUMO Y UTILIZACION	2,577,212,439.00	748,104,530.18	1,829,107,908.82	29	52%
16	DISPONIBILIDAD	950,768,169.00	230,739,516.91	720,028,652.09	24	19%
3	VARIOS	676,744,331.00	79,429,019.98	597,315,311.02	12	14%
5	ACCESO	642,922,521.00	94,413,999.91	548,508,521.09	15	13%
3	SOSTENIBILIDAD	100,377,884.00	33,807,083.21	66,570,800.79	34	2%
42		2,370,812,905.00	438,389,620.01	1,932,423,284.99	24	48%

Grafico 14. Distribución del presupuesto por pilar de la SAN. Honduras 2016.



Por lo general, las intervenciones de micronutrientes, hierro, y demás relacionadas con la salud y nutrición (utilización biológica), provienen de fuentes nacionales, los cuales históricamente aparentemente no son suficientes para brindarle al País una cobertura nacional, debido a que la prevalencia de hambre oculta sigue vigente.

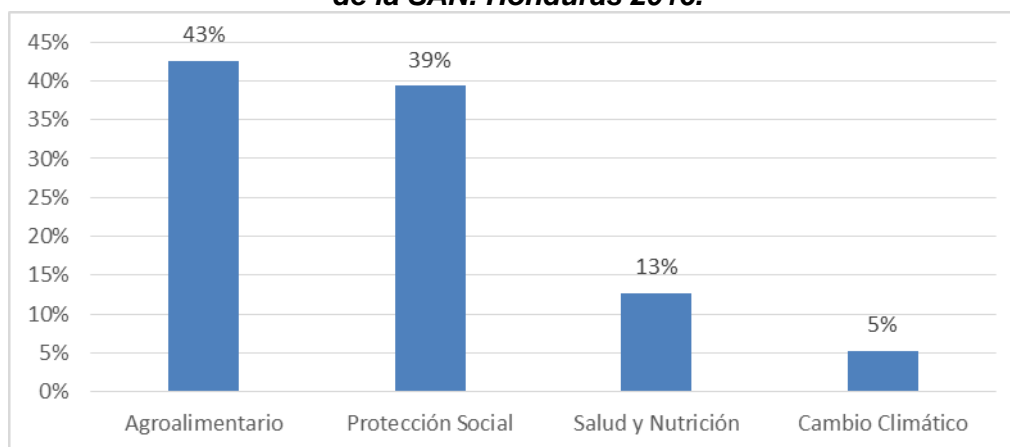
Es de resaltar que los programas y proyectos aquí desglosados, no incorporan los programas y proyectos que les da seguimiento la SRECI a través de la “Plataforma de Gestión de la Cooperación (PGC)”, ya que estos también tienen aportes significativos y en su mayoría consisten en donaciones. Por ejemplo, EUROSAN y EUROBUGET; no están incorporados en la matriz, pero cada uno de ellos aporta 33 millones de EUROS (no reembolsables).

Si analizamos el presupuesto por **cada eje temático** (Tabla 9), como ejercicio para la propuesta de política SAN: el porcentaje mayor está siendo asignado al eje agroalimentario (43%); seguido por el eje de protección social (39%); quedando los ejes de educación, salud y nutrición, y cambio climático con menos participación (13%, y 5%, respectivamente). Estos dos últimos ejes, se consideran de muy alta importancia, que requerirían sustanciales incrementos en las inversión SAN, ya que, es aquí donde el PIB pierde un 3% debido a la desnutrición crónica (Banco Mundial, 2015) y otro 3.3% debido a efectos del cambio climático (IRC Germanwatch, 2105), según se revela en el diagnóstico de esta propuesta de Política SAN.

Tabla 9. Programa de Inversiones Públicas por Eje temático SAN (lempiras). Dirección General de Inversiones públicas, Honduras 2016.

PILAR SAN	Total Presupuesto Vigente	Total Devengado Aprobado	Disponible II semestre 2016	Distribución
SUBTOTAL EJE AGROALIMENTARIO	2,108,863,534.00	350,774,745.13	1,758,088,788.87	43%
SUBTOTAL EJE PROTECCION SOCIAL	1,947,899,137.00	488,982,583.31	1,458,916,553.69	39%
SUBTOTAL EJE SALUD Y NUTRICION	629,313,302.00	259,121,946.87	370,191,355.13	13%
SUBTOTAL EJE CAMBIO CLIMATICO	261,949,371.00	87,614,874.88	174,334,496.12	5%
TOTAL INVERSION PUBLICA 2016 EN SAN	4,948,025,344.00	1,186,494,150.19	3,926,747,627.34	100%

Grafico 15. Distribución de las Inversiones Públicas por Eje Temático de la SAN. Honduras 2016.



En la Tabla 10, se elabora un cruce entre las variables de pilar y ejes temáticos SAN, así como las proyecciones de presupuesto para el 2016-2019.

Tabla 10. Programa de Inversiones Públicas por Pilar y Eje Temático SAN según presupuesto Plurianual 2016-2019 (Lempiras). Dirección General de Inversiones Públicas, Honduras 2016.

EJE / PILAR SAN	Total Presupuesto Vigente 2016 (al 30 de junio 2016)	Total 2017 (diciembre 2015)	Total 2018 (diciembre 2015)	Total 2019 (diciembre 2015)	Total 2016 - 2019	% de participación por pilar 2016 - 2019
SUBTOTAL EJE AGROALIMENTARIO	789,583,458.00	1,333,849,887.00	187,204,425.00	1,340,825,381.00	3,651,463,151.00	
SUBTOTAL EJE CAMBIO CLIMATICO	161,184,711.00	0.00	0.00	0.00	161,184,711.00	
TOTAL DISPONIBILIDAD	950,768,169.00	1,333,849,887.00	187,204,425.00	1,340,825,381.00	3,812,647,862.00	35%
SUBTOTAL EJE AGROALIMENTARIO	642,535,745.00	119,750,594.00	99,831,141.00	157,333,736.00	1,019,451,216.00	
SUBTOTAL EJE CAMBIO CLIMATICO	386,776.00	773,548.00	541,484.00	442,027.00	2,143,835.00	
TOTAL ACCESO	642,922,521.00	120,524,142.00	100,372,625.00	157,775,763.00	1,021,595,051.00	9%
SUBTOTAL EJE PROTECCION SOCIAL	1,947,899,137.00	833,604,137.00	0.00	0.00	2,781,503,274.00	
SUBTOTAL EJE SALUD Y NUTRICION	629,313,302.00	538,551,693.00	0.00	0.00	1,167,864,995.00	
TOTAL CONSUMO Y UTILIZACION BIOLOGICA	2,577,212,439.00	1,372,155,830.00	0.00	0.00	3,949,368,269.00	37%
SUBTOTAL EJE CAMBIO CLIMATICO	100,377,884.00	104,452,866.00	18,816,707.00	50,544,400.00	274,191,857.00	
TOTAL SOSTENIBILIDAD	100,377,884.00	104,452,866.00	18,816,707.00	50,544,400.00	274,191,857.00	3%
SUBTOTAL EJE AGROALIMENTARIO	676,744,331.00	752,117,673.00	16,176,310.00	271,832,254.00	1,716,870,568.00	
TOTAL VARIOS PILARES	676,744,331.00	752,117,673.00	16,176,310.00	271,832,254.00	1,716,870,568.00	16%
TOTAL INVERSION PUBLICA 2016 EN SAN	4,948,025,344.00	3,683,100,398.00	322,570,067.00	1,820,977,798.00	10,774,673,607.00	100%

Obsérvese, que los ejes temáticos de protección social y de educación, salud y nutrición, dentro del pilar de consumo y utilización, no contarán con presupuesto después del 2017. El resto de ejes y pilares si tendrán presupuesto por el periodo plurianual establecido. Este presupuesto de PGR, no incorpora el presupuesto proyectado de la ACS (excepto los proyectos de USAID-GAFSP), que equivale a un monto de L.6,468.9 millones, el cual en un 67% ha sido presupuestado para inversiones en el pilar de disponibilidad.

Los recursos SAN presupuestado por la **Dirección General de Inversiones Públicas** para el 2016-2019, que ascenderán a L.10,774.7 millones, su distribución por pilar y eje temático SAN, será la siguiente:

- Presupuesto: POR PILAR
 - Consumo y utilización biológica (37%) (L.3,949.7 millones)
 - Disponibilidad (35%) (L.3,812.6 millones)
 - Todos los pilares SAN (16%) (L.1,716.9 millones)
 - Acceso (9%) (L.1,021.6millones),
 - Sostenibilidad (3%) (L.274.2 millones)
- Presupuesto: POR EJE
 - Agroalimentario (59%) (L.6,387.8 millones)
 - Protección social (26%) (L.2,781.5 millones)

- Salud y nutrición (11%) (L.1,167.9 millones)
- Cambio climático (4%) (437.5 millones)

En conclusión, la vinculación de la Política SAN con el Presupuesto, está en función de un proceso gradual entre la relación o intencionalidad del presupuesto programado con lo ejecutado o por ejecutar; y por otro lado, dependerá de la disponibilidad de recursos del Estado, y deberá corresponderse con los procesos de planificación en los diferentes niveles en los que la política tenga vinculación.

Para este efecto, es importante considerar un análisis de la reducida proporción de recursos destinados de manera directa a promover acciones relacionadas directamente con la respuesta a la nutrición y su sostenibilidad, tal como se plasma en la Propuesta de Política SAN. Otro aspecto que ha disminuido la disponibilidad de recursos para la SAN a nivel de los Gabinetes Sectoriales, está vinculado a la cada vez mayor asignación de recursos del presupuesto destinados a hacer frente al pago del servicio de la deuda interna y externa, mismas que hoy día constituye en saldo respecto al PIB por el orden de un 46%. Esta problemática se ha venido ensanchando al no ser capaz el aparato público de captar a través de impuestos, tasas y prestación de servicios, los suficientes recursos para hacer frente a los gastos corrientes y de capital de cada una de las instancias públicas, situación que sin duda pone en apremio el hacer frente con mayor responsabilidad la problemática de la seguridad alimentaria y nutricional. A efecto de reflexión, se debe considerar que existen restricciones presupuestarias, que se anteponen como prioritarias al financiamiento de la SAN, (alto nivel de gasto comprometido y bajo nivel de recaudación tributaria).

Sin embargo, la recomendación más sólida parte del primer principio humano, la vida y su seguridad alimentaria y nutricional para desarrollar una vida saludable en sus plenas facultades. En términos económicos (el BM 2015) el no dar respuesta al flagelo de la desnutrición crónica y el hambre equivale a pérdidas por alrededor de 14 mil millones es de Lempiras (3% del PIB). Asimismo, enfrentar la adaptación al cambio climático significaría evitar pérdidas por alrededor de L950 millones (0.17% del PIB) anuales.

En el cuadro siguiente se describen los impactos cualitativos y cuantitativos de la inseguridad alimentaria y nutricional en la población hondureña:

Algunos costos y beneficios asociados a la SAN e INSAN

PERDIDAS	GANANCIAS
Desnutrición global	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Produce pérdidas de 3% del PIB ○ La prevalencia sin cambios es mucho mayor, \$308 millones 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Erradicarla tiene un costo de \$40 millones, la inversión necesaria para aliviar la desnutrición es inferior a su costo a la sociedad.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ahorro al erradicarla es de \$243 millones anuales
1% de aumento de peso de un niño (por mejor nutrición)	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ 22,4% de aumento de los salarios o ingresos de la persona en su vida adulta
Lactancia materna	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inversión milagrosa. Es una solución universal, de baja tecnología, de gran impacto y muy rentable para salvar las vidas de los bebés;
Deficiencia de hierro	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Daño cognitivo permanente y acumulativo afectando el coeficiente intelectual entre 5-7 puntos 	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Reduce la capacidad de aprendizaje 	
<ul style="list-style-type: none"> ○ en el caso de los adultos reduce la energía y la productividad 	
Anemia en la infancia	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se asocia a la disminución del salario de los adultos en un 2.5% 	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Alto riesgo de verse afectado el desarrollo cognitivo, lo cual afecta la productividad y el crecimiento del país 	
Micronutrientes esenciales	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ascenden a 0.05–8.46 dólares por persona al año
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Retorno de la inversión es entre 6 y 30 veces superior a los costos
Sobrepeso	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Costos directos - aumento de la carga sobre el sistema de salud, 	

○ Costos indirectos- pérdida de productividad	
Enfermedades prevenibles	
○ Honduras gasta más de 450 millones de lempiras para la atención de enfermedades prevenibles	
Efectos duraderos del cambio climático	
<ul style="list-style-type: none"> ○ En América Latina y el Caribe el monto de pérdidas en la década de 1990 US\$23.755 millones ○ Entre 1994 y 2013 Honduras ha tenido pérdidas equivalentes al 3.3% del PIB (IRC Germanwatch 2015) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La no perdida de un 0.17% anual del PIB.

VIII. Monitoreo y evaluación

El monitoreo, seguimiento y evaluación de los impactos en la SAN a partir de la implementación de la política pública SAN 2016-2030 debe ser un proceso continuo, sistemático desde la recolección, procesamiento, análisis estadístico, retroalimentación e intercambio de la información para acompañar la implementación de programas y proyectos y la toma de decisiones a nivel de políticas e inversiones. Asimismo, para identificar situaciones SAN a nivel de los hogares, comunidades, municipios o regiones a fin de realizar intervenciones de emergencia o estratégicas en respuesta a posibles riesgos de la SAN de la población.

El seguimiento a indicadores de procesos o productos e inmediatos permitirá al país realizar una adecuada orientación de las intervenciones e inversiones en SAN que realizan las instituciones, programas y proyectos, organizaciones no gubernamentales y los gobiernos municipales a nivel de los territorios; como de los avances hacia el logro de los resultados esperados. Asimismo, propone la definición de metodologías comunes y consensuadas para la priorización y focalización de territorios, comunidades, familias y personas con mayor vulnerabilidad alimentaria y nutricional.

Una metodología, a seguir, para la focalización de las familias es la propuesta por la ENSAN (2010: 58) que ya define la prioridad de levantamiento anual de información sobre desnutrición crónica y con ello establecer un sistema de Registro Único de Beneficiarios (RUBHO). La información será recolectada por las instituciones nacionales, programas y proyectos, ONG, organizaciones de base y municipios, para construir una base de datos que una vez analizada establezca las prioridades territoriales y los requerimientos de recursos humanos, económicos e institucionales para una respuesta a la SAN de una manera ordenada, integral e incluyente.

Para el desarrollo de la estrategia deberá definirse un conjunto de indicadores claves, a partir de los cuales se alimente el sistema de información de la gestión sectorial y territorial de la SAN. Este sistema deberá contribuir a la transparencia en la rendición de cuentas, tanto de las inversiones como de los logros en sus indicadores, ante las instancias de coordinación y decisión de las políticas de SAN, como también de los municipios, comunidades, y la ciudadanía en general.

A estos propósitos se plantea el monitoreo continuo de los procesos y resultados, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos, así como la evaluación de las intervenciones ejecutadas. Se sugieren 5 indicadores generales que permitan determinar:

- El mejoramiento en los niveles de nutrición y alimentación y anemia especialmente de los grupos vulnerables
- El presupuesto y nivel de ejecución de los fondos
- El aporte de fondos de los distintos sectores nacionales e internacionales
- La disminución de la prevalencia en desnutrición crónica en el país
- Total de fondos destinados a la adaptación al cambio climático en los territorios más susceptibles a los efectos del cambio climático.

Asimismo, se propone monitorear el cumplimiento de los acuerdos suscritos por las Agencias de las Naciones Unidas, los Organismos de Cooperación y los firmados por el Gobierno de Honduras a nivel Internacional, en este caso la Agenda 2030 relativa a los ODS. Corresponde a la Secretaría General de Coordinación del Gobierno a través de la

UTSAN la responsabilidad de mejorar la coordinación interinstitucional entre los órganos gubernamentales y no gubernamentales; y la prestación y calidad de los servicios en temas ambientales y cambio climático. Esta Secretaría debe realizar el seguimiento y evaluar los resultados de la política, mediante el apoyo especializado de la academia, específicamente del Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN) y el Sistema de Naciones Unidas.

A continuación se presentan los indicadores para la medición de avances y resultados contempla los sugeridos en la ENSAN (2010: 61-62), indicadores que son utilizados por el Sistema de Seguimiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SISESAN) cuyos cálculos se hacen siguiendo la metodología sugerida por la ENSAN (2010: 94-107).

Indicadores del sistema seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional

Salud

1. Tasa bruta de mortalidad Es el cociente entre el número de nacimientos ocurridos en un determinado período y la población de ese mismo período.
2. Desnutrición crónica en escolares. Porcentaje de niños y niñas con baja talla para su edad (menor de -2 DE).
3. Sobre Peso en Escolares. Porcentaje de niños y niñas escolares con Índice de Masa Corporal mayor para la edad (mayor de +1 DE).
4. Desnutrición aguda en menores de 5 años. Porcentaje de niños y niñas con bajo peso (menor de -2 DE) para su talla.
5. Desnutrición global en menores de 5 años. Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con bajo peso para la edad (-2 DE).
6. Desnutrición crónica en < de 5 años con baja talla para su edad (menor de -2 DE).
7. Sobrepeso en menores de 5 años. Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con peso mayor para la talla (mayor a +2 DE).
8. Bajo peso al nacer. Porcentaje de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gramos.

9. Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses. Porcentaje de niños y niñas que reciben lactancia materna exclusiva en sus primeros 6 meses de edad.
10. Lactancia materna continuada de los 6 meses a los 2 años de edad. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 2 años que continúan recibiendo lactancia materna.
11. Anemia en menores de 5 años. Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con hemoglobina por debajo de 11g/dl.
12. Sobrepeso y obesidad en mujeres en edad fértil. Sobrepeso: porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad con IMC igual o mayor a 25.0 kg/m² a 29.9 kg/m². Obesidad: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad con IMC igual o mayor a 30.0 kg/m².
13. Anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad. Porcentaje de mujeres en edad fértil con anemia.
14. Índice de diarrea en < 5 años. Casos nuevos de diarrea en menores de 5 años ocurrida el mes anterior.
15. Índice de IRA's en < 5 años. Casos nuevos de menores de 5 años que tuvieron IRA el mes anterior.
16. Atención prenatal institucional. Porcentaje de embarazadas que recibieron atención prenatal
17. Partos atendidos. Porcentaje de partos que son atendidos en instituciones de salud.

Educación

18. Tasa bruta de matrícula. Número de estudiantes matriculados en un determinado nivel de educación como porcentaje de la población del grupo de edad que oficialmente corresponde a ese nivel.
19. Tasa neta de ingreso. Porcentaje de estudiantes que teniendo la edad correspondiente concurren a primer grado de educación básica.
20. Deserción. Es el porcentaje de alumnos que comienzan y no terminan el año lectivo

Agua y Saneamiento

21. Acceso a agua potable. Porcentaje de la población con medios aceptables para obtener agua potable.
22. Disponibilidad de saneamiento. Porcentaje de los hogares con disponibilidad de saneamiento básico.

Alimentos

23. Disponibilidad de alimentos per cápita. Sumatoria de producción nacional + Comercio interno + importaciones - exportaciones + donaciones + reservas nacionales - pérdidas post-cosecha.

24. Índice de diversidad de la dieta (IDD). Número de grupos de alimentos consumidos por la familia en un momento determinado (un día o una semana).

Ingresos y Costos

25. Evolución del costo de los alimentos. Serie cronológica del costo de granos básicos, por tipo

26. Evolución de ingreso de hogares y personas. Serie cronológica del ingreso de hogares y personas.

Canasta Básica y Nutrición

27. Canasta básica. Conjunto de productos que cubren las necesidades nutricionales mínimas de la población. Se debe actualizar de acuerdo a la encuesta de consumo.

28. Costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Costo de los alimentos que integran la CBA.

29. Hogares cuya sal que consumen contiene yodo de acuerdo a lo establecido. Porcentaje de hogares que consumen sal yodada de acuerdo a lo establecido en la norma alimentaria.

30. Hogares que usan azúcar con vitamina A de acuerdo a lo establecido. Porcentaje de hogares que consumen azúcar con vitamina A de acuerdo a lo establecido en la norma alimentaria.

31. Suficiencia del consumo de alimentos (energética y nutricional). Relación entre la energía y nutrientes proporcionada por el total de alimentos consumidos por la familia y las necesidades energéticas y nutricionales de los alimentos de la misma.

32. Suministro de energía alimentaria (SEA). Calidad de alimentos, en kilogramos por día, disponible para cada persona de la población total durante el período de referencia.

33. Población total en subalimentación. Porcentaje de la población en estado de subnutrición (consumo de energía alimentaria por debajo de las necesidades mínimas de energía alimentaria para poder llevar una vida sana con actividad física liviana).

Estabilidad de los Alimentos

34. Planes y presupuestos
35. Programas, proyectos y estrategias
36. Sistemas de extensión municipal SAN
37. Currícula EAN
38. Agricultura familiar
39. Manejo sostenible de cuencas
40. Adaptación al cambio climático
41. Importación y exportación de alimentos
42. Reservas municipales de alimentos.

IX. Plan de acción

Para la implementación de la política pública en san se ha definido un plan de acción que parte de las prioridades en el corto plazo y la gradualidad en el mediano y largo plazo a fin de ir realizando las propuestas de acción hacia el logro de los objetivos propuestos en los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional.

Plan de acción del componente de disponibilidad de alimentos

En este componente se propone estratégicamente asegurar la producción y la disponibilidad de alimentos nutritivos de manera sostenible mediante la tecnificación y diversificación de los cultivos de la agricultura familiar y comercial y su adaptación al cambio climático. Disponibilidad que se ve amenazada en el 27.3% del territorio nacional con una población de 2.3 millones de habitantes de los cuales el 62% son productores agrícolas que viven en la zona denominada corredor seco. Estos productores entre 2014 y 2015 vieron afectadas el 50% de su producción de granos básicos debido a severas sequías, que a su vez disminuyó las fuentes de agua para uso agrícola y consumo humano. Esta situación demanda de respuesta para el desarrollo de una resiliencia ante el cambio climático que vuelve urgente un plan de acción en el corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo se proponen como

prioridades: i) el desarrollo de un sistema de extensión agrícola en apoyo a la agricultura familiar, ii) generadas y transferidas las tecnologías adaptables al cambio climático para la Seguridad Alimentaria de acuerdo a las condiciones de cada territorio, iii) fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional para la implementación de estrategias de adaptación a la vulnerabilidad climática y disminución del riesgo a la inseguridad alimentaria de la población afectada, y, iv) Creadas las facilidades para que los productores accedan a los recursos productivos.

En el mediano plazo se propone: i) Generadas las condiciones y las oportunidades a todas las personas en el uso y toma de decisiones sobre los recursos naturales, encaminados a la conservación del suelo y el ordenamiento de las micro cuencas, ii) mejorada la producción y productividad de los sistemas agroalimentarios, a partir de mejorar la infiltración y conservación del agua con buenas prácticas de manejo de suelo y agua; y, el acceso a fuentes de financiamiento para la adquisición de infraestructura productiva y de almacenamiento y las inversiones para el desarrollo de sistemas de riego; iii) Creada y/o fortalecida al nivel nacional la institucionalidad que facilite la resiliencia de los productores al cambio climático para la seguridad alimentaria y iv) Organizado y/o fortalecido el tejido social del territorio para facilitar la resiliencia al cambio climático para la gestión de la seguridad alimentaria.

En el largo plazo: i) los programas de extensión agrícola deben estar siendo implementados por los gobiernos municipales para asegurar sus sostenibilidad en base a necesidades propias de cada territorio, ii) la construcción de sistemas de represamiento de agua a nivel de los principales ríos para impulsar diversas actividades económicas y protección de la infraestructura productiva y de comunicación.

A continuación los responsables y actores involucrados en la propuesta del plan de acción en el componente de disponibilidad de alimentos:

Propuestas de acción componente estratégico de disponibilidad de alimentos

Propuesta de acción	Responsable	Actores involucrados
Fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional para la implementación de estrategias de adaptación a la vulnerabilidad climática y disminución del riesgo a la inseguridad alimentaria de la población afectada.	UTSAN, SAG, SEFIN, SGCG, MI AMBIENTE, SEDIS, DESARROLLO ECONOMICO, SALUD, EDUCACION	FAO, INVEST, PMA, USAID, BANCO MUNDIAL. BCIE, BID, ASID, LA UNION EUROPEA La Academia.
Generadas las condiciones y las oportunidades a todas las personas en el uso y toma de decisiones sobre los recursos naturales.		
Desarrollo de programas de apoyo a la agricultura familiar que promueva una alimentación balanceada	SAG, AMHON, IDECOAS	Academia, cooperación externa, FAO, FIDA, PMA, confederaciones campesinas.
Creada y/o fortalecida al nivel nacional la institucionalidad que facilite la resiliencia de los productores al cambio climático para la seguridad alimentaria.	SAG UTSAN	SSG, Academia , Mi Ambiente, ONG, OPDF
Organizado y/o fortalecido el tejido social del territorio para facilitar la resiliencia al cambio climático para la gestión de la seguridad alimentaria	SAG, UTSAN, COPECO	ONG, Gobiernos Locales
Generada y transferida las tecnologías adaptables al cambio climático para la Seguridad Alimentaria de acuerdo a las condiciones de cada territorio	SAG/ DICTA;	Academia, FAO, ONG
Reducida la incidencia de plagas y enfermedades provocadas por el cambio climático		Academia, Organismos de cooperación en investigación
Mejorada la producción y productividad de los sistemas agroalimentarios	SAG	Academia, FAO Mi Ambiente
Creadas las facilidades para que los productores accedan a los recursos productivos	INA, INFOP	ONG, OPDF, Cooperación internacional.

Plan de acción del componente de acceso a los alimentos

El objetivo estratégico para el acceso de los alimentos nutritivos propone promover la inversión público privada, para el fomento de programas y proyectos de emprendimiento que garanticen el desarrollo económico local y el acceso a la población a una canasta básica de calidad. Objetivo que pretende dar respuesta a los estudios relacionados a la SAN coincidentes en sus conclusiones de que la problemática de la población hondureña se centra en el acceso a los alimentos de manera oportuna. El estudio más reciente (INE: 2013) establecía que el 43% de la población estaba en extrema pobreza (56% de la población rural), esto daba como resultado que al 2015, un millón de hondureños carecía de los alimentos necesarios para disfrutar de una vida activa y saludable. Es decir que mientras la economía en la última década ha crecido de manera sostenida en promedio por encima de 4.2%, los beneficios de este crecimiento económico no se han extendido a la población pobre, debido a la ausencia o a la falta de eficiencia de las políticas de protección social y sobre todo a la ausencia de una redistribución de los ingresos hacia el fomento del potencial productivo de los pobres.

Esta situación que manifiesta una crisis, demanda de acciones de política encaminadas en el corto plazo para: a) la protección de los grupos de población vulnerables que libere y dignifique al ser humano, b) implementar programas de alimentación complementaria para la prevención y el cuidado de la población infantil, c) el fomento de oportunidades de ingresos bajo condiciones de dignidad, d) generar campañas de información sobre el respeto al derecho a la remuneración justa sin diferencia por sexo o etnicidad; y, e) orientar la política de inversiones con incentivos fiscales para crear fuentes de empleo digno.

En el mediano plazo se propone: a) fortalecer los programas de participación social bajo condiciones que fortalezcan las capacidades humanas para la producción, b) fomentar iniciativas locales de emprendimiento para lograr una seguridad alimentaria y nutricional sostenible, c) promover los mercados móviles, intercambio de productos, ferias verdes comunitarias para facilitar el acceso a productos agroalimentarios a la población de los diversos estratos de ingresos, d) organización y fortalecimiento de bancos municipales

de alimentos básicos para suplir la demanda local de alimentos, e) consolidar el sistema de extensión de desarrollo económico local a nivel de los gobiernos municipales, f) Implementadas herramientas metodológicas participativas a fin de reducir la vulnerabilidad de los sistemas agroalimentarios nacionales; y, g) consolidar a nivel de los municipios el programa de compras locales para la alimentación escolar.

En el largo plazo: a) articular las redes y cadenas de valor agroalimentarias, b) articular las CDE-Mypimes a los programas de financiamiento, asistencia técnica y comercialización de iniciativas rurales y urbanas, c) fortalecidos los Programas de Generación y Transferencia de Tecnología climáticamente adaptadas a nivel del sector agroalimentario, d) institucionalidad consolidada para hacer frente al cambio climático y la inseguridad alimentaria; y, e) consolidar iniciativas de inserción en los mercados regionales e internacionales.

A continuación los responsables y actores involucrados en la propuesta del plan de acción en el componente de acceso a los alimentos:

Propuestas de acción componente estratégico de Acceso a los alimentos

Propuesta de acción	Responsable	Actores involucrados
Creados y fortalecidos los programas y proyectos que estimulen la inversión en el sector productivo	Secretaría de Desarrollo Económico SAG SEFIN BANPROVI BANADESA	CNBS AHIBA Organizaciones gremiales miembros del COHEP ANDI ONG Sector privado Academia
Coordinación interinstitucional e intersectorial eficiente en la gestión del desarrollo económico local que estimulen la inversión y generación de oportunidades de ingreso digno	Secretaría de Desarrollo Económico COHEP	Alcaldías Sociedad civil Academia
Creadas las condiciones a programas y proyectos para la mejora de la	Secretaría de Desarrollo	Alcaldías AMHON

infraestructura vial de acceso a los mercados municipales y regionales	Económico SAG UTSAN	Mancomunidades Academia
Promover el acceso a productos agroalimentarios a la población de los diversos estratos de ingresos, a través de mercados móviles, intercambio de productos, ferias verdes comunitarias, ferias especiales de productos de temporada, otros.	SAG - SEDIS - SIC	AHMON
Implementado programas de alimentación complementaria para la prevención y el cuidado de los la población infantil en situaciones de vulnerabilidad	SEDI	SAG, AHMON
Fortalecimiento de capacidades nacionales en lo referente a la gestión de la información agroclimática a disposición de las familias productoras	SAG	SMN, COPECO, SANAA, MINAMBIENTE, ICF, ENEE, UNIVERSIDADES, ENTIDADES PRIVADAS, ONG
Implementadas herramientas metodológicas participativas a fin de reducir la vulnerabilidad de los sistemas agroalimentarios nacionales	Fundación para la Investigación Participativa con Agricultores de Honduras (FIPAH)	SAG, MiAmbiente, ICF, AMHON
Fortalecidos los Programas de Generación y Transferencia de Tecnología climáticamente adaptadas a nivel del sector agroalimentario	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria DICTA	SAG, FAO, IICA, FHIA, Academia, Organismos de cooperación, Consorcio Global de Centros de Investigación Agrícola (CGIAR)
Fortalecimiento de la institucionalidad para hacer frente al cambio climático y la inseguridad alimentaria	Congreso Nacional	Secretarías involucradas

Plan de acción del componente de consumo y utilización de los alimentos

El objetivo estratégico del componentes de consumo y utilización de los alimentos busca mejorar la cobertura del plan de educación alimentaria y nutricional a todos los niveles de educación y a nivel de los hogares para el consumo de alimentos saludables y nutritivos, ampliar la cobertura de los servicios de salud, agua y saneamiento básico, a fin de reducir y eliminar la desnutrición y mal nutrición de la población hondureña. Como respuesta al drama que viven las familias ante el flagelo del hambre manifiesto en la desnutrición de un 23% de los menores de 5 años y la anemia que abate al 29% de a ese mismo grupo de edad y al 15% de las mujeres entre 15 a 49 años, lo cual desarticula cualquier capacidad de concentración y productividad en las diversas actividades de la vida. Esta hambre oculta producto de las deficiencias en hierro, folato, vitamina C y B12, riboflavina y cobre, que constantemente, condena a la población más vulnerable a un bajo aprendizaje y productividad y a precarias condiciones de salud. Este resultado también se traduce en menores oportunidades de empleo con una menor remuneración que hace de la pobreza su propio círculo generacional. Ante este debate es de prioridad en el corto plazo: i) la suplementación alimentaria y la vigilancia del suplemento de vitaminas y minerales a los alimentos industriales, para aumentar en la población la ingesta de nutrientes, ii) aprobar e implementar el plan de control de sobrepeso y obesidad 2015-2020; y, III) promover la lactancia materna exclusiva, haciendo uso de campañas e incentivos y condicionalidades a partir de la transferencia de recursos económicos.

En el mediano plazo se propone: a) desarrollar un plan de educación SAN y formación sobre los roles de la población en nutrición, b) fortalecimiento de programas y proyectos de educación alimentaria nutricional para la prevención de enfermedades asociadas al consumo insuficiente o excesivo de alimentos, c) ampliar a nivel nacional la cobertura en la implementación de la currícula en educación alimentaria y nutricional, d) aplicar a nivel nacional y en todos los centros de educación la Ley de Venta de Alimentos Sanos en las Tiendas Escolares, e) fortalecimiento de programas y proyectos de educación alimentaria nutricional para la prevención de enfermedades asociadas al consumo

insuficiente o excesivo de alimentos por ciclo de vida, f) ampliación de cobertura de agua de calidad y saneamiento básico a nivel de los hogares rurales y urbano marginales, g) aplicar impuestos selectivos a alimentos no nutritivos y exigir la exposición de información sobre los contenidos calóricos y nutricionales de los alimentos preparados, h) promover campañas e incentivos a municipios con poblaciones sanas y buena nutrición; y, i) organizar, fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de educación alimentaria y nutricional a nivel de los hogares mediante un sistema de extensión alimentaria y nutricional a nivel municipal.

En el largo plazo se prevé: a) contar con un manejo integral y sostenible del recurso hídrico a nivel de las cuencas y los municipios, b) consolidar los sistemas de extensión alimentaria y nutricional a nivel de los gobiernos municipales y mancomunidades, con su propio presupuesto, c) consolidado el programa de compras locales de alimentos nutritivos y culturalmente aceptables en la alimentación escolar, d) el sistema educativo a todos los niveles implementa en su currícula la EAN; y, e) la educación alimentaria y nutricional para su implementación desde el nivel de hogares y centros educativos son parte de una línea del presupuesto general de la República.

A continuación los responsables y actores involucrados en la propuesta de plan de acción en el componente de consumo y utilización:

Propuestas de acción componente estratégico de Consumo y Utilización de los alimentos

Propuesta de acción	Responsable	Actores involucrados
Fortalecimiento de programas y proyectos de educación alimentaria nutricional para la prevención de enfermedades asociadas al consumo insuficiente o excesivo de alimentos por ciclo de vida.	UTSAN, SAG, SEFIN, S G C G, MI AMBIENTE, SEDIS, DESARROLLO ECONOMICO, SALUD, EDUCACION, INSEP, ETC.	FAO, INVEST, PMA, USAID, BANCO MUNDIAL. BCIE, BID, ASID, LA UNION EUROPEA ETC
Fortalecimiento de programas y proyectos de educación alimentaria nutricional para la prevención de enfermedades asociadas al consumo insuficiente o excesivo de alimentos		

Ampliación de cobertura de Agua y saneamiento	FHIS, SANAA, Mi Ambiente y Municipalidades	SEDIS, Dirección General de Promoción de la Salud
Educación en agua y saneamiento	FHIS, juntas de agua, municipalidades	Educación, Mi Ambiente, SANAA
Desarrollar un plan de educación SAN y formación sobre los roles de la población en nutrición	Secretaría de Salud, Secretaría de Educación	INAM, Dirección General de Promoción de la Salud, Programa de Género, Salud y Desarrollo, Programa de Atención Integral a la Mujer.
Plan / Programa en EAN a nivel comunitario que considere la promoción de la lactancia materna exclusiva, alimentación infantil, higiene, diversidad de la dieta, preparación adecuada de los alimentos, etiquetado nutricional, otros	FHIS, SANAA, Mi Ambiente, Educación, Salud y Municipalidades	SEDIS, AMHON, OPS
Aprobar e implementar el plan de control de sobrepeso y obesidad 2015-2020	Secretaría de Salud, Presidencia de la República	OPS, municipalidades
Mejorar la gestión integral del recurso hídrico de los territorios.	MI AMBIENTE	CSSGG SAG UTSAN, SERNA, ACADEMIA, ICF
Mejorar el manejo del agua a lo interno de los hogares	MI AMBIENTE y gobiernos locales	CSSGG SAG UTSAN, SERNA, ACADEMIA, ICF
Aumentar la investigación de flora y fauna de especies con potencial alimentario	MIAMBIENTE, ICF, ACADEMIA	Academia
Promover en la dieta alimenticia el consumo de especies adaptadas al cambio climático	SAG	Proyectos

Plan de acción del componente de estabilidad de los alimentos

A fin que todo el esfuerzo para alcanzar la SAN no se vea afectado por el cambio climático el objetivo estratégico para la estabilidad alimentaria será el de fortalecer las capacidades institucionales nacionales y municipales y de la sociedad civil para incrementar la resiliencia de la población ante los cambios climáticos, la producción de agua en cantidad y calidad, una adecuada educación alimentaria y nutricional, y el acceso oportuno y adecuado a los alimentos. Dado que si bien Honduras, está entre los países con menos responsabilidad en el cambio climático, es el país que se encuentra en el primer lugar con el Índice de Riesgo Climático Global (IRC- Germanwatch, 2015) que deja al desnudo una alta vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos. En términos económicos en las dos últimas décadas ha significado pérdidas por el orden de 813.56 millones de dólares (18,956 millones de Lempiras), equivalente al 3.3% del PIB. Estas pérdidas constantes han disminuido la calidad y cantidad de la infraestructura física y productiva, limitando los accesos a los mercados con daños en la calidad de los alimentos para el consumo y comercio. Esta influencia del cambio climático cada vez ha contribuido a disminuir la cobertura vegetal por deslizamientos y plagas en el bosque, como la del gorgojo descortezador del pino que ha generado pérdidas mayores a las 400 mil ha, y sobre todo ha profundizado las pérdidas en las zonas y medios de vida de las familias y la escasez de alimentos con una fuerte influencia en el desarrollo de la producción agropecuaria y la disponibilidad de agua para la producción y el consumo. Debido a que la estabilidad de la seguridad alimentaria y nutricional de los alimentos requiere un plan de acciones, se prioriza lo siguiente:

- a) Construcción de la resiliencia ante las amenazas recurrentes a la seguridad alimentaria, a partir del fomento de programas y proyectos para la prevención, gestión de riesgo y apoyo en situación de emergencia por desastres naturales a familias vulnerables.
- b) Asegurar la disponibilidad de los alimentos de calidad a la población en todo momento, para ello fortalecer las capacidades de almacenamiento, logística, presupuesto y administración de los gobiernos municipales y comunidades.
- c) Consolidar el sistema de monitoreo y evaluación de la UTSAN para la focalización y mapeo de los grupos vulnerables a la SAN estructural y ambiental para asegurar que las intervenciones responden a esos grupos poblacionales.
- d) Realizar evaluaciones continuas sobre el estado de la SAN en Honduras a fin de medir los avances y orientar la toma de decisiones en políticas públicas y los implementadores de programas y proyectos.

- e) Establecer mecanismos de normas y de información para garantizar el uso de etiquetas nutricionales en los alimentos que se ofertan al consumidor, sobre el tipo de información que se transmite a las y los consumidores de alimentos y bebidas, así como la regulación de los alimentos que se distribuyen en los centros educativos.
- f) Demandar de la academia iniciativas de investigación aplicada para la adaptación de las poblaciones, productores agrícolas y no agrícolas y otros proveedores de bienes y servicios para la adaptación al cambio climático.
- g) Diseñar un sistema municipal de asistencia técnica para el sector agrícola y no agrícola, con énfasis en adaptación al cambio climático, sistema que incorpore a los institutos de secundaria y las universidades, a fin de fortalecer las capacidades locales en la gestión del territorio.
- h) Promover el uso inteligente de las tecnologías de la información para fortalecer la resiliencia de la población ante el cambio climático y una SAN sostenible.
- i) Preparación de las instituciones nacionales, territoriales y comunales en el uso de las mejores prácticas en la preparación y respuesta ante emergencias y desastres naturales.
- j) Incrementar la resiliencia de ecosistemas agrícolas y paisajes naturales, fomentando y educando sobre la diversidad en flora, fauna, material vegetativo que está adaptado a los nichos agroecológicos que requieren especial conservación y reproducción en respuesta a garantizar la cultura, la alimentación y el agua a las presentes y futuras generaciones.

A continuación los responsables y actores involucrados en la propuesta del plan de acción en el componente de estabilidad:

Propuestas de acción componente estratégico de la Estabilidad de los alimentos

Propuesta de acción	Responsable	Actores involucrados
Fomento de programas y proyectos para la prevención, gestión de riesgo y apoyo en situación de emergencia por desastres naturales a familias vulnerables	UTSAN, SAG, SEFIN, S G C G, MI AMBIENTE, DESARROLLO ECONOMICO, INSEP, ETC.	COOPERACIÓN EXTERNA Alcaldías Mancomunidades
Aseguramiento en la disponibilidad de alimentos de manera sostenible a la población hondureña		
Regulación de etiquetado nutricional frontal	Secretaría de Industria y Comercio, Salud (Dirección General de Regulación Sanitaria) y Municipalidades	Fiscalía del consumidor
Regulación de publicidad de alimentos en niños	Comunicaciones, CONATEL, Ejecutivo	Fiscalía del consumidor
Regulación en las franquicias alimenticias	Secretaría de Industria y Comercio, Salud (Dirección General de Regulación Sanitaria), Sistema de Administración de Rentas (SAR) y Municipalidades, SEFIN	Fiscalía del consumidor
Regulación de alimentos en casetas escolares	Secretaría de Educación, Secretaría de Industria y Comercio, Salud (Dirección General de Regulación Sanitaria) y Municipalidades	Fiscalía del consumidor
Mitigación y Adaptación del sector agroforestal al cambio climático	Mi Ambiente	ICF, Academia, SAG, UTSAN
Incremento de la resiliencia de ecosistemas agrícolas y paisajes naturales	Mi Ambiente	SAG, COPECO, Municipalidades, ICF, Academia, UTSAN

Reducción del impacto negativo del ataque de plagas agrícolas	SAG	SENASA, OIRSA, Academia, SAG, UTSAN
Fortalecimiento de la investigación aplicada para la adaptación de productores agrícolas al cambio climático	Mi Ambiente	ICF, Municipalidades, Academia, SAG, UTSAN
Diseño de un sistema nacional de asistencia técnica para el sector agrícola, con énfasis en adaptación al cambio climático	Mi Ambiente/SAG	ICF, Municipalidades, Grupos locales, Academia
Desarrollo de Capacidades Locales Para una Mejor Gestión de los Territorios	Mi Ambiente	INA, ICF, Academia, SAG, UTSAN
Respuesta ante emergencias y catástrofes naturales	COPECO, Gobernación, Justicia y Derechos Humanos	SAG, INSEP, SEDIS, Secretaria de Educación
Suministro y desarrollo del mercado agroalimentario	Secretaria de Desarrollo Económico, INE	SAG, Subsecretaría de Integración Económica y Comercio Exterior, La Comisión Nacional Arancelaria, BCH, Secretaria de Desarrollo económico

X. Bibliografía

ActionAid International USA. (2013). Agrocombustibles: fogoneros del hambre. Actionaid.

Agricultura y Cambio climático (2011). Síntesis de políticas. Principales problemas para laCMNUCC y su futuro. Meridian Institute.

Ansen, H., & Torero, M. (2007). El impacto de CAFTA en cadenas de valor agropecuarias de pequeños productores en cinco países centroamericanos. San José: IFPRI.

Argeñal F. (2010). Variabilidad climática y cambio climático en Honduras. Honduras. PNUD-SERNA. pp84.

Arias, F. (2004). La cadena agroindustrial del frijol. Tegucigalpa: EAP Zamorano.

Banco Central de Honduras, (2015). Memoria Anual 2015 (pp. 5, 8 y 10). Tegucigalpa MDC.

Banco Mundial 2012. Página 6.

Bases para el desarrollo rural en Centroamérica. ICEFI. FIDA, Política fiscal y desarrollo rural en CENTROAMÉRICA. Abril 2016. http://icefi.org/sites/default/files/bases_para_el_desarrollo_rural_en_ca.pdf

Borrador de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo e inclusión social (diciembre 2014)

Borrador de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Económico (diciembre 2015).

Borrador de Plan Sectorial de Desarrollo Económico. Diciembre 2015

Canales, A. (2001). Honduras: El pequeño productor de café, atraso y pobreza. Tegucigalpa: UNAH.

Canasta Básica 2014. 273 productos (240 productos alimenticios, 7 no alimenticios. 24 útiles escolares y 2 servicios de transporte).

Catalizando el financiamiento para enfrentar el cambio climático. Una guía sobre opciones de políticas y de financiación para apoyar un desarrollo verde, bajo en emisiones y resiliente al clima. PNUD 2011.

CEPAL. Comunidad Económica Para los Pueblos de América Latina y el Caribe (CEPAL) Seguridad Alimentaria y Nutricional en Cuatro Países Andinos. Santiago de Chile.

CGIAR, CCAFS. (sf). Programa de investigación de CGIAR en Cambio climático, Agricultura y Seguridad alimentaria. Estatus de la Gestión de Riesgos Climáticos en el Sector Agroalimentario y su Importancia para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras. 16p.

Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (2015). Memoria Anual (p. 24). Tegucigalpa M.D.C.

Decreto 170. Ley de Reforma Agraria de Honduras. CEDOH, 1988

Decreto No. 110-2015, publicado en el diario oficial de la Republica de Honduras. La Gaceta, el día lunes 14 de marzo de 2016.

Decreto No. 25-2011. Publicado el 7 de julio de 2011.

Desarrollo rural en Centroamérica en cifras: Honduras. ICRFI. FIDA. Red Rural. Repensado el desarrollo rural. 2012. http://icefi.org/sites/default/files/honduras_el_desarrollo_rural_en_cifras.pdf

Desarrollo rural en Centroamérica en cifras: Honduras. ICRFI. FIDA. Red Rural. Repensado el desarrollo rural. 2012. http://icefi.org/sites/default/files/honduras_el_desarrollo_rural_en_cifras.pdf

Dirección General de Inversiones Públicas – SEFIN: Programa de Inversión Pública 2016. Presupuesto General de la República aprobados para el ejercicio fiscal 2016.

División de titulación de tierras INA actualizado a septiembre 2013

Eloy Ortega Souza, 2014, julio 4) “Asistencia Técnica y Extensión Rural”

Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022 (ENSAN).

Acción Contra el Hambre. 2012. Estudio de Caso Honduras: Las cajas rurales, mecanismos sociales de contingencia y apoyo económico. Proyecto regional corredor seco Centroamericano, Acción Contra el Hambre, FAO y UE. Honduras 2012

Evaluación del impacto de la política, programas y proyectos en materia de SAN en las regiones 12 y 13. UTSAN.

Fajardo, Allan y Erazo, Benjamín. (1978). El Proceso de colectivización en el agro hondureño", México, CEESTEM, De las 8 colonias agrícolas, 6 se crearon en tierras devueltas por la compañía bananera en el norte del país, las otras 2, Catacamás y Monjarás, en tierras nacionales.

Famine Early Warning Systems Network (2015). Honduras Zonas de Medios de Vida y Descripciones. Recuperado el 6 de julio de 2016, de

http://www.fews.net/sites/default/files/documents/reports/HN_LH_descriptions_2015_es.pdf

FAO, UE. (2012). Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano. Diciembre de 2012. Proyecto regional corredor seco Centroamericano, acción contra el hambre, FAO, UE.

FAO. (2012). Nuevas tecnologías son cruciales para lograr una agricultura más sostenible y resiliente al cambio climático. Recuperado el 23 de enero de 2014 de, RLC-Prensa@FAO.ORG

FAO. (2003). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo; seguimiento de los avances en la consecuencia de los objetivos de la cumbre mundial sobre la alimentación y de los objetivos de desarrollo del milenio. Recuperado el 7 de mayo de 2013, <http://books.google.com.gt/books?id=I6eMMFU=la+inseguridad+alimentaria&hl> de

FAO. (2015). El estado de la Inseguridad Alimentaria en el mundo, 2015, Roma

FIDA. (2016). Bases para el desarrollo rural en Centroamérica. ICEFI. FIDA, Política fiscal y desarrollo rural en CENTROAMÉRICA. Abril 2016. http://icefi.org/sites/default/files/bases_para_el_desarrollo_rural_en_ca.pdf

FIDA. 2012. Desarrollo rural en Centroamérica en cifras: Honduras. ICRFI. FIDA. Red Rural. Repensado el desarrollo rural. 2012. http://icefi.org/sites/default/files/honduras_el_desarrollo_rural_en_cifras.pdf

Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. 2016. informe de seguimiento a la ejecución financiera del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. junio 2016

Guía sobre Metodología para Evaluar los Flujos de Inversión y Financiamiento para hacer frente al Cambio Climático, 2009. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Harmeling S., Eckstein D., Germanwatch .2012 . Global Climate Risk Index 2013. [en línea]. [fecha de consulta: 10/09/2016] disponible en:<<http://germanwatch.org/fr/download/7170.pdf>>.

Honduras firmo convenio con EEUU para apoyo al programa en abril del 2015.

Horton S et al. 2009. Scaling Up Nutrition: What Will it Cost?

<http://criterio.hn/embajada-usa-pma-atienden-familias-afectadas-la-sequia/>, febrero 2016

<http://criterio.hn/embajada-usa-pma-atienden-familias-afectadas-la-sequia/>, febrero 2016

<http://hondurasactivate.com/?q=content/reglamento-de-participacion-programa-presidencial-honduras-activate>

<http://hondurasactivate.com/?q=content/reglamento-de-participacion-programa-presidencial-honduras-activate>

<http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPHEANUTPOPINSPA/Resources/Honduras.pdf> . 2010

<http://www.elheraldo.hn/pais/967157-466/300-mil-ni%C3%B1os-no-reciben-merienda-escolar-en-honduras>

<http://www.encuentroplanalianza.com/pdf/PlanTrianguloNorte.pdf>

<http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.32ac44f94b634f76faf2b910026041a0/?vgnnextoid=341295c4e862c310VgnVCM1000002006140aRCRD>

http://www.pronaders.hn/cajas-rurales/index.php?option=com_content&view=article&id=46:origen-y-situacion-actual-de-las-cajas-rurales&catid=35:generales-cr&Itemid=66

<http://www.sag.gob.hn/sala-de-prensa/noticias/ano-2016/mayo-2016/ahorro-ferias-el-lempirita-llegan-a-san-pedro-sula-y-la-ceiba/>

INE, Instituto Nacional de Estadística. (2015). Quincuagésima Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM). Tegucigalpa.

INE. Instituto Nacional de Estadística. (2016). EPHPM del Instituto Nacional de Estadísticas, cuadros del mercado laboral, junio 2016.

La Desnutrición y la Mortalidad Infantil: REPERCUSIONES PROGRAMÁTICAS DE NUEVAS PRUEBAS. Esta actualización de la investigación es una labor realizada en colaboración entre el Proyecto BASICS (Apoyo Básico para Institucionalizar la Supervivencia Infantil), el Proyecto de Comunicación en Nutrición y el Proyecto de Análisis de Salud y Recursos Humanos para África (HHRAA/SARA), con respaldo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. <http://www.basics.org/documents/pdf/MCM-Spanish.pdf>

La salud en la vivienda, enfoque alimentario-nutricional. 2007 M.C. Dianellys Pérez Jiménez,¹ Dra.C. Santa Jiménez Acosta² y Dra. Delia Plasencia Concepción http://www.bvs.sld.cu/revistas/hie/vol45_2_07/hie08207.html

Lacki P. (2012). Buscando soluciones para la crisis del agro: ¿En la ventanilla del banco, o en el pupitre de la escuela? Recuperado el 9 de enero de 2013, de <http://www.polanlacki.com.br>

Ley de Cajas Rurales. 1993.

Madariaga (2010). Producto de un trabajo de Diagnostico en el marco del Proyecto FAO TCP/RLA 3213 Asistencia para el Diseño y el Fortalecimiento de Políticas sobre Inocuidad de Alimentos para los Países de la Región. Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay

Meridian Institute. 2011. Agricultura y Cambio climático. Síntesis de políticas. Principales problemas para la CMNUCC y su futuro.

Monitoreo del contexto de los recursos naturales y la resistencia comunitaria. La sequía en Honduras: ¿Efectos del cambio climático? ¿O evidencia del fracaso en la política agraria del Estado de Honduras? Centro de Estudios para la Democracia, CESPAD, septiembre 2015.

MoveHub, especializada en cuantificar los gastos de británicos que buscan vivir fuera del Reino Unido, ha elaborado un ranking de países a partir del gasto semanal que una familia de cuatro personas debe realizar para acceder a la canasta básica británica.

Naciones Unidas. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una Oportunidad para América Latina y el Caribe. Chile.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO 2012). En Tierra Segura, Desastres Naturales y Tenencia de la Tierra (p.4).

Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura (FAO 2012). Ley Marco, Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria, Panamá.

Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura (FAO),. (2015). El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo (p. 34). Roma: PMA.

Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura (FAO),. (s.f). El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo (p.4 y 10). Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/013/i1255b/i1255b01.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS), (2007). Manual Sobre las Cinco Claves Para la Inocuidad de los Alimentos (p. 4).

Perez Destephen, German. (2013). Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras a Diciembre del 2013. (pp. 80-81) Tegucigalpa, Honduras: Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria. (página 36).

Plan de Respuesta a Emergencia. (2015). Honduras: emergencia por sequía. Equipo Humanitario de País – Red Humanitaria. 15p.

Política Nacional de Cajas de Ahorro y Crédito.(2014). Honduras.

Programa Mundial de Alimentación. (2015). Texto rescatado del documento: Evaluando el relacionamiento entre la seguridad alimentaria como un factor de migración interna y externa dentro de un contexto de violencia y crimen en los países del triángulo norte: GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR. Guatemala 30 de abril de 2015. Organización Internacional para las Migraciones Programa Mundial de Alimentación. Marcel Arévalo, y Rafael Salinas (Investigador por Honduras).

Programa Mundial de Alimentos (PMA). (2011). Reporte de Monitoreo sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. Recuperado el 7 de diciembre de 2011, de www.honduras.nutrinet.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA). (2011). Reporte de Monitoreo sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. Recuperado el 7 de diciembre de 2011, de www.honduras.nutrinet.org

Programa Nacional de Extensión Agrícola y Ganadera. Lanzamiento agosto 2016.

Propuesta de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo e inclusión social (SCGG, 2014)

Rutasan.hn/wp-content/uploads/2016/05/Politicassan.pdf

Secretaría de Salud (2004). La información más completa y actualizada sobre los hogares la ofrece la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), realizada en el año 2004

SCGG (2014). Alianza para la Prosperidad DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA DOCUMENTO DE HONDURAS. Noviembre.

The World Alliance for Breastfeeding Action (WABA) is a global network of individuals & organisations concerned with the protection, promotion & support of breastfeeding worldwide action

<http://www.waba.org.my/resources/otherlanguages/spanish/seguridad.htm>

XI. Anexos

Anexo 1. Honduras: Inversiones Públicas en SAN por Secretarías de Estado en el 2016 (Lempiras).

Dirección General de Inversiones Públicas Programa de Inversión Pública al 30 de Junio del 2016 Cifras en Lempiras								
N o	SUB SECTOR	PROYECTO	Presupuesto Vigente				Total Presupuesto Vigente	% de Ejecución
			Fondos Nacionales	Crédito Externo	Donaciones Externas	Otros Fondos		
1	ENERGIA	001 - PRODUCTIVIDAD Y OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE ENERGÍA RENOVABLE (PODER)	0.00		20,820,000.00	0.00	20,820,000.00	0
2	CC	001 - PROGRAMA DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS Y CAMBIO CLIMATICO	0.00		16,042,517.00	0.00	16,042,517.00	9
3		047 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL (BCIE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
	INFRA		0.00	78,503,462.00	0.00	0.00	78,503,462.00	27
4	INFRA	059 - FINANCIAMIENTO ADICIONAL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL (PIR)	0.00	47,402,781.00	0.00	0.00	47,402,781.00	71
4	1	Total 0022 - Fondo Hondureño de Inversión Social	0.00	125,906,243.00	36,862,517.00	0.00	162,768,760.00	35
1	TIERRA	004 - PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE HONDURAS FASE II	0.00	63,072,175.00	0.00	0.00	63,072,175.00	34
1	1	Total 0024 - Instituto de la Propiedad	0.00	63,072,175.00	0.00	0.00	63,072,175.00	34
1		001 - APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL (MOSEF)	19,228,011.00		0.00	0.00	19,228,011.00	14
	FORESTA		0.00		141,956,700.00	0.00	141,956,700.00	36

2	TURISMO	002 - PROGRAMA Y ORDENAMIENTO DE DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE (PROTUR)	386,776.00		0.00	0.00	386,776.00	86
3	CUENCAS	003 - PROTECCIÓN DE BOSQUES TROPICALES Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN LA REGIÓN DEL TRIFINIO (CAMARENA)	8,173,759.00		0.00	0.00	8,173,759.00	75
			0.00		40,205,848.00	0.00	40,205,848.00	3
4		006 - ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL SECTOR FORESTAL (CLIFOR)	16,000,000.00		0.00	0.00	16,000,000.00	30
	CC		0.00		19,955,760.00	0.00	19,955,760.00	100
4	1	Total 0028 - Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	43,788,546.00	0.00	202,118,308.00	0.00	245,906,854.00	35
1		003 - PROGRAMA DE REHABILITACION DEL CORREDOR AGRICOLA	0.00	66,488,735.00	0.00	0.00	66,488,735.00	39
	AGRICOLA		0.00	117,992,320.00	0.00	0.00	117,992,320.00	63
2	AGRICOLA	004 - ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (USAID- GAFSP)	0.00		292,451,953.00	0.00	292,451,953.00	27
2	1	Total 0031 - Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	0.00	184,481,055.00	292,451,953.00	0.00	476,933,008.00	38
1	VULNERABLES	012 - ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES	4,865,539.00		0.00	0.00	4,865,539.00	51
2	ACCESO SALUD	019 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y CALIDAD DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD	0.00	291,783,680.00	0.00	0.00	291,783,680.00	48
2	1	Total 0060 - Secretaría de Salud	4,865,539.00	291,783,680.00	0.00	0.00	296,649,219.00	48
1	AGUA	021 - PROYECTO DE MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO (IDA)	827,150.00		0.00	0.00	827,150.00	91
2	COMPETITIVIDAD	027 - PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL EN HONDURAS, (COMRURAL)	3,229,571.00		0.00	0.00	3,229,571.00	67
3	AGUA SANEAMIENTO	050 - FINANCIAMIENTO ADICIONAL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (PROMOSAS).	6,000,000.00		0.00	0.00	6,000,000.00	35
			0.00	110,884,023.00	0.00	0.00	110,884,023.00	37

3	1	Total 0100 - Secretaría de Finanzas	10,056,721.00	110,884,023.00	0.00	0.00	120,940,744.00	38
1	CAMINOS	007 - CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN ZONAS INDIGENAS (POR ADMINISTRACION)	507,817,898.00		0.00	0.00	507,817,898.00	8
1	1	Total 0120 - Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	507,817,898.00	0.00	0.00	0.00	507,817,898.00	8
1	EMPLEO	001 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE EMPLEO DECENTE Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES EN HONDURAS (EURO+LABOR)	5,482,000.00		0.00	0.00	5,482,000.00	0
			0.00		0.00	3,329,604.00	3,329,604.00	0
1	1	Total 0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	5,482,000.00	0.00	0.00	3,329,604.00	8,811,604.00	0
1	COMPETITIVIDAD	001 - MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA RURAL EN YORO PRO	4,899,800.00		0.00	0.00	4,899,800.00	20
			0.00	37,235,000.00	0.00	0.00	37,235,000.00	0
			0.00	39,342,945.00	0.00	0.00	39,342,945.00	6
2		003 - PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA LA REGION SUR (EMPRENDESUR)	0.00	37,893,114.00	0.00	0.00	37,893,114.00	7
	DDRR		0.00	33,764,098.00	0.00	0.00	33,764,098.00	28
			0.00	31,823,473.00	0.00	0.00	31,823,473.00	33
3	COMPETITIVIDAD	005 - PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA	0.00		3,512,000.00	0.00	3,512,000.00	0
			0.00	36,724,403.00	0.00	0.00	36,724,403.00	0
4		007 - PROYECTO DE DESARROLLO AGRICOLA BAJO RIEGO (PDABR)	8,845,476.00		0.00	0.00	8,845,476.00	4
	RIEGO		0.00	88,454,756.00	0.00	0.00	88,454,756.00	7
5	RIEGO	010 - PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA BAJO RIEGO DEL VALLE DE JAMASTRAN FASE 1	0.00	14,024,677.00	0.00	0.00	14,024,677.00	0
5	1	Total 0140 - Secretaría de Agricultura y Ganadería	13,745,276.00	319,262,466.00	3,512,000.00	0.00	336,519,742.00	10
1	SAN	003 - PROGRAMA ESPECIAL SEGURIDAD	5,057,360.00		0.00	0.00	5,057,360.00	0

		ALIMENTARIA (PESA).	0.00		50,573,600.00	0.00	50,573,600.00	0
2		005 - PROGRAMA TRINACIONAL DE CAFE ESPECIAL SOSTENIBLE (PROTCAFES)	6,449,850.00		0.00	0.00	6,449,850.00	20
	CAFÉ		0.00		11,614,798.00	0.00	11,614,798.00	23
3		010 - PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	10,159,522.00		0.00	0.00	10,159,522.00	31
	ENERGÍA		0.00	79,412,025.00	0.00	0.00	79,412,025.00	0
3	1	Total 0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	21,666,732.00	79,412,025.00	62,188,398.00	0.00	163,267,155.00	4
1	RIEGO	001 - REHABILITACION DE LA REPRESA EL COYOLAR Y MEJORAR LA RED DE IRRIGACION	11,000,000.00		0.00	0.00	11,000,000.00	100
1	1	Total 0150 - Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas	11,000,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000,000.00	100
1		002 - PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE PROTECCION SOCIAL II	35,200,000.00		0.00	0.00	35,200,000.00	100
	PPSS		0.00	234,023,136.00	0.00	0.00	234,023,136.00	43
2	PPSS	004 - PROTECCION SOCIAL EN APOYO AL PROGRAMA BONO DIEZ MIL-SDP (BM)	0.00	25,005,916.00	0.00	0.00	25,005,916.00	13
3		005 - PROGRAMA MULTISECTORIAL DE EMERGENCIA FORTALECIMIENTO FISCAL Y EQUIDAD SOCIAL. COMPONENTE 3: PROYECTO SOCIAL. SUB-COMPONENTE 3.1 PROGRAMA PRESIDENCIAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y NUTRICIÓN, PRÉSTAMO BCIE 20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
	SALUD Y NUTRICION		0.00	319,326,000.00	0.00	0.00	319,326,000.00	0
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
4	PPSS	006 - BOLSON ESCOLAR Y EQUIPO DE UTILES	7,000,000.00		0.00	0.00	7,000,000.00	97
5	PPSS	013 - FINANCIAMIENTO ADICIONAL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL (BONO DIEZ MIL - PRAF / BM)	10,600,000.00		0.00	0.00	10,600,000.00	17
	PPSS		0.00	120,128,456.00	0.00	0.00	120,128,456.00	27
6	PPSS	014 - PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE PROTECCION SOCIAL	0.00	7,767,266.00	0.00	0.00	7,767,266.00	37
7	PPSS	016 - OPORTUNIDADES PARA MADRES Y JOVENES COMO ESTRATEGIA DE SALIDA	34,924,900.00		0.00	0.00	34,924,900.00	36

		DEL BONO VIDA MEJOR						
8	PPSS	018 - PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL (BONO VIDA MEJOR)	127,210,735.00		0.00	0.00	127,210,735.00	28
	PPSS		0.00	891,064,854.00	0.00	0.00	891,064,854.00	29
9	PPSS	019 - SEGUNDO FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA EL PROYECTO DE PROTECCION SOCIAL(BONO VIDA MEJOR)	10,000,000.00		0.00	0.00	10,000,000.00	0
			0.00	125,647,874.00	0.00	0.00	125,647,874.00	2
9	1	Total 0240 - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	224,935,635.00	1,722,963,502.00	0.00	0.00	1,947,899,137.00	25
1	TIERRA	003 - PROGRAMA TITULACION DE TIERRAS	5,000,000.00		0.00	0.00	5,000,000.00	0
2	AGRICOLA	004 - PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL (PAN)	5,000,000.00		0.00	0.00	5,000,000.00	20
2	1	Total 0500 - Instituto Nacional Agrario	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	10
1		005 - PROYECTO INCLUSIÓN SOCIAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR E IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE (UNA/PINPROS)	1,015,000.00		0.00	0.00	1,015,000.00	0
	EDUCACION SUPERIOR		0.00	51,809,720.00	0.00	0.00	51,809,720.00	3
1	1	Total 0703 - Universidad Nacional de Agricultura	1,015,000.00	51,809,720.00	0.00	0.00	52,824,720.00	3
1	AGUA	021 - PROYECTO SECTORIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (COMPONENTE DEL PROSAGUA)	0.00	34,597,992.00	0.00	0.00	34,597,992.00	0
2		022 - PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	12,257,132.00		0.00	0.00	12,257,132.00	16
	AGUA		0.00		168,097,786.00	0.00	168,097,786.00	42
2	1	Total 0805 - Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	12,257,132	34,597,992	168,097,786	-	214,952,910	34
1	CREDITO	021 - LINEA GLOBAL DE CREDITO ENTRE EL BCIE/BANHPROVI	0.00	328,661,418.00	0.00	0.00	328,661,418.00	0
1	1	Total 0901 - Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	0.00	328,661,418.00	0.00	0.00	328,661,418.00	0
42	16	TOTAL INVERSION PUBLICA 2016 EN SAN	854,373,347.00	3,288,236,307.00	597,133,176.00	3,329,604.00	4,948,025,344.00	24

